

VILLA MARÍA

Pavimentación de 400 cuadras: definen qué calles se intervendrán

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

DELITOS

Desde Córdoba, piden agravar las penas para los motochorros

LA PROVINCIA | 8

CASO NORA

Bárzola reclama que la abogada de Macarrón no lo trate como condenado

RÍO CUARTO | 16



MACARENA CEBALLOS

“Me motiva poder seguir en el nivel que logré hace algunos años”

DEPORTES | 25

Puntal

Jueves 15 de mayo de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.050 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Con el 2,5%, la inflación de abril en Córdoba fue más baja que en el país

Los bienes tuvieron una variación mensual del 2,8 por ciento y los servicios del 1,9. El incremento interanual de los precios alcanzó el 49,3 por ciento. A nivel nacional, el gobierno de Javier Milei festejó que, tras la salida del cepo, la inflación se ubicó en el 2,8 por ciento el mes pasado

LA PROVINCIA | 9

RECUPERACIÓN

La venta de autos 0Km se duplicó respecto al año pasado

La mayor estabilidad, menor inflación y la aparición de mejor financiamiento aparecen como los argumentos más sólidos que explican el repunte

LA PROVINCIA | 10



El gobernador Llaryora encabezó la delegación que estuvo en la audiencia en la Corte Suprema.

Llaryora acordó con Anses por la Caja; subirán jubilaciones

La Nación pagará \$ 60 mil millones a cuenta del año 2025, que serán abonados con envíos mensuales de \$ 5 mil millones durante 12 meses

LA PROVINCIA | 7

TRANSPORTE

SAT vendió en un mes 70 mil boletos más y creció un 17% la cantidad de pasajeros

Lo dijo Gastón Maldonado, secretario de Prevención y Convivencia, quien se reunió con los concejales por la suba del boleto

RÍO CUARTO | 14

En la provincia, el 47% de los empleos son informales

LA PROVINCIA | 11

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net

La inflación se desaceleró al 2,8% en abril tras la salida del cepo cambiario

En los últimos 12 meses, acumula un aumento de 47,3 por ciento. En lo que va del corriente año, los precios registraron una suba de 11,6 por ciento. El rubro restaurantes y hoteles fue el de mayor incremento: 4,1%

Agencia NA

La inflación se desaceleró al 2,8% en abril y acumula una suba del 47,3% en los últimos doce meses, informó ayer el Indec.

Es el primer indicador de precios tras la salida de las restricciones y la implementación del nuevo esquema de bandas para el dólar.

El costo de vida cayó con relación al nivel del 3,7% que había alcanzado en marzo.

En lo que va del año, los precios al consumidor registraron un alza del 11,6%.

El dato representa una baja de 0,9 puntos porcentuales con respecto al 3,7% de marzo, tras las recientes medidas económicas adoptadas por el Gobierno, en particular el levantamiento del cepo cambiario y el inicio de un régimen de flotación entre bandas en el valor del dólar.

En los primeros tres meses de 2025, el IPC había mostrado una curva ascendente: en enero, la inflación fue del 2,2%; en febrero, se aceleró al 2,4% y en marzo trepó al 3,7%, el registro más alto desde octubre del año pasado.

La expectativa estaba puesta en ver si abril continuaba con la desaceleración inflacionaria observada en la segunda mitad de 2024, o si, por el contrario, los cambios recientes en el frente cambiario ocasionaban incrementos de precios.

La división de mayor aumento en el mes fue restaurantes y hoteles (4,1%), por subas en los alimentos y las bebidas consumidos fuera del hogar.

Le siguió recreación y cultura (4%), principalmente por incrementos en servicios recreativos y culturales.

La división que registró la mayor incidencia en todas las regiones fue alimentos y bebidas no alcohólicas (2,9%), por los aumentos en carnes y derivados, leche, productos lácteos y huevos y pan y cereales.

Los que subieron menos

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones en abril de 2025 fueron transporte (1,7%) y equipamiento y manteni-



El costo de vida en marzo había pegado un fuerte salto de 3,7 por ciento.

miento del hogar (0,9%).

A nivel de las categorías, los bienes y servicios en el IPC núcleo (3,2 por ciento) lideraron el incremento, seguidos de los precios estacionales (1,9%) y los regulados (1,8%).

Indumentaria, para arriba

El rubro prendas de vestir y calzado también mostró un fuerte incremento (3,8%), en línea con la estacionalidad del cambio de temporada.

Comunicación mostró una suba de 2,8%, por alzas en telefonía e Internet.

Por debajo del promedio general se ubicaron vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,9%) y bebidas alcohólicas y tabaco (1,9%).

La disparidad entre rubros refleja que los servicios vinculados al ocio y el consumo fuera del hogar fueron los más afectados por la dinámica inflacionaria de abril.

Una familia tipo necesita 1.110.063 pesos para no ser considerada pobre

La canasta básica total (CBT) registró una suba de 0,9% en abril, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

La canasta básica alimentaria (CBA), por su parte, aumentó 1,3% en el cuarto mes del año.

La CBT acumuló un incremento del 8,4% en lo que va del año, mientras que la CBA del 11,8%.

En cuanto a variación interanual, la CBT acumula 34% y 34,6% la CBA.

La canasta básica total, que incluye tanto alimentos básicos como los bienes y servicios no alimentarios que necesita una persona o familia para superar la línea de la pobreza, aumentó 0,9% en abril y en ese mes un

adulto necesitó más de \$359.244 para no ser pobre. Una familia tipo necesitó \$1.110.063 para superar la línea de la pobreza.

La Alimentaria subió 1,3%

En tanto, la canasta básica alimentaria, que solo calcula la comida mínima para la subsistencia y marca la línea de la indigencia, aumentó 1,3% en el cuarto mes de 2025, por lo que un adulto necesitó más de \$162.554 para no ser pobre, mientras que una familia tipo necesitó \$502.291 para no ser indigente.

En cuanto a una familia con tres integrantes, necesitaron más de \$399.882 para cubrir la CBA,

mientras que más de \$883.740 para la CBT.

Una familia de cinco integrantes, por su parte, necesitó \$528.300 en la canasta básica alimentaria y \$1.167.542 en la canasta básica total para no caer por debajo de la línea de la pobreza.

El último dato de la pobreza alcanzó al 38,1% de las personas y al 28,6% de los hogares en el segundo semestre de 2024, según el Indec.

En tanto, 8,2% de las personas en el país se encuentran en situación de indigencia, una baja de 9,9 puntos porcentuales con respecto al informe del primer semestre de 2024.

El Presidente celebró el nuevo índice de costo de vida y felicitó al ministro Caputo

Aprovechó también para arremeter contra “los sicarios con micrófono y los econochantas”

Agencia NA

El presidente Javier Milei destacó ayer la baja de la inflación y elogió a Luis Caputo, a quien volvió a considerar el “mejor ministro de Economía de la historia”.

“Vamos Toto”, publicó Milei en sus redes, para felicitar al ministro de Economía minutos después de que se conociera el índice de inflación de abril, que marcó un descenso al 2,8%, tras la salida del cepo cambiario.

Archivo de mandriles

En su publicación, el Presidente volvió a apuntar contra el periodismo y contra los críticos de ciertos aspectos de la política económica del Gobierno: “Vayan y armen el archivo de mandriles”.

“Vamos Toto (Luis Caputo). Les recuerdo que varios sicarios con micrófonos y econochantas decían que la tasa de inflación del mes de abril saltaría a niveles del 5% al 7%... El dato: 2,8%”, escribió el Presidente.

Y dijo que “a los que tengan ganas de divertirse les propongo que vayan y armen el archivo de mandriles. Ciao!”.

Minutos más tarde hizo otra publicación elogiosa para con el ministro Caputo. “El mejor de la historia, lejos. Viva la libertad, carajo”, escribió en X, en donde también compartió una foto con su ministro, ambos abrazados.

El jefe de la cartera económica agradeció el halago y compartió una serie de conceptos sobre el IPC de abril.

Destacó que fue “el duodécimo mes consecutivo de desaceleración en la comparación contra igual mes del año anterior” y que la inflación interanual de abril “fue la menor en cuatro años”.

Proceso de desinflación

Por su parte, el Ministerio de Economía destacó la baja del costo de vida en abril y agregó que la Argentina “continúa su proceso de desinflación”.

El IPC Nacional registró una variación de 2,8% en abril, con una inflación núcleo de 3,2%, una variación en las categorías estacionales de 1,9% y en regulados de 1,8%.

Con esta actualización, la variación de precios acumulada en el primer cuatrimestre fue de 11,6%, la menor para el período desde 2020.

La variación interanual del IPC nacional fue de 47,3% interanual, siendo el duodécimo mes consecutivo de desaceleración en la comparación contra igual mes del año anterior.

La menor en cuatro años

A su vez, Economía destacó que la inflación interanual fue la menor en cuatro años.

Asimismo, la variación de la canasta básica alimentaria y la canasta básica total fue de 1,3% y 0,9% mensual, respectivamente.

“La combinación de superávit fiscal, cantidad de dinero fija y tipo de cambio libre profundizarán el proceso de desinflación que viene observándose desde el año pasado”, indicó el Palacio de Hacienda en un comunicado.



Milei volvió a elogiar al ministro de Economía.

Inferior a lo esperado por el mercado

El dato de inflación de abril difundido por el Indec fue menor al que esperaba el mercado. Tras la eliminación de las restricciones de capital para las personas y la fuerte flexibilización para las empresas, analistas privados anticiparon que el dólar oficial podría ubicarse en medio de la banda de flotación acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de entre \$1000 y \$1400, o incluso más cerca de la cotización que tenían los llamados dólares “libres”, entonces por \$1370. Con ese escenario, hubo consultoras que previeron un avance de los precios para el mes pasado, que estaba entre 4% y 5%.

Sin embargo, luego del respaldo internacional al plan de Javier Milei con la llegada de dólares del FMI, de varios organismos internacionales y un Repo -se estima que llegaría a la brevedad- para capitalizar el Banco Central (BCRA), y con superávit fiscal y la decisión de no ampliar la base monetaria, el dólar oficial se movió en las últimas semanas entre la mitad de la banda y su piso.

“El número de abril es positivo, menor al esperado hace unas se-

manas y aún impactado por la incertidumbre previa a la salida del cepo, luego de un marzo y una primera quincena de abril irregulares por la incertidumbre respecto del esquema de flotación”, dijo el consultor financiero Federico Domínguez.

“Mayo podría ser un mes bisagra. Hay bajas en nafta, aluminio, electrónica y electrodomésticos. No se esperan aumentos en automóviles, los alimentos prácticamente no subieron en las últimas semanas y se desaceleran los aumentos en servicios”, dijo y cerró: “Según el índice IPC-OJF, que mide la inflación semanal, la primera semana de mayo fue la más baja desde que se elabora. Es la semana más relevante, ya que concentra los aumentos de servicios. Esto responde al cierre de todas las fuentes de emisión, el superávit fiscal, la reducción del gasto y la apertura económica”.

“Muy buen dato de inflación para el mes de la salida del cepo”, dijo a su vez el economista Lorenzo Sigaut Gravina, de Equilibra. En mayo, el Gobierno está trabajando fuerte para que la desinflación se profundice, con baja de combusti-

bles [YPF], la postergación del impuesto a ese sector, la suba de tarifas energéticas muy acotada, pese a suba de costos con el invierno; la contención de precios con llamados a los súper y automotrices; con salarios y la no homologación de paritarias [Comercio], y la baja de impuestos electrónicos”, afirmó.

“La inflación núcleo se sostuvo en 3,2% mensual, un nivel consistente con el promedio de los últimos 11 meses, lo que muestra un componente inercial difícil de quebrar”, dijo Melisa Sala, economista de LCG. “El efecto estacional de marzo y la inestabilidad cambiaria que se vivió a principios de abril pusieron un freno a la desaceleración de la inflación. Pero despejadas, por el momento, las tensiones en el mercado de cambios, acuerdo con el FMI mediante, y con la suspensión de incrementos en regulados como transporte, gas, luz y hasta la baja de combustible, el proceso de desinflación volverá a tomar curso”, finalizó.

DUEÑO VENDE

Excelente propiedad ubicada en zona Juan B. Justo, esquina Estrada. Tres dormitorios, uno con baño en suite, otro baño zonificado, cocina comedor amplio y living. Garaje pasante con portón elevadizo de ingreso, quincho con portón para uso como garaje extra, pieza de guardado con baño incluido. Patio con piso de cerámica y de césped. Excelente estado U\$S 250.000.

TEL 0358-155483270

TE ESTAMOS BUSCANDO!

Ventas-Atención al Cliente

Río Cuarto, Córdoba

Enviar CV con asunto "Vendedor/a" a:

info@consultorasaladino.com

Consultora Saladino

BUSCAMOS

Óptico/a o bien que tenga experiencia en el rubro para radicarse en una localidad cercana a Río Cuarto. Ofrecemos estabilidad y proyección.

Interesadas, enviar CV :

**busquedarrhh
25@yahoo.com**

Milei afirmó que los del Pro son “fracasados que pelean el cuarto lugar en las elecciones porteñas”

Lo hizo al hablar en el acto de cierre de campaña de Adorni. Embistió también contra Santoro, a quien acusó de “vivir de la teta del Estado”



Milei y su hermana Karina le dieron su respaldo a Adorni en el cierre de la campaña de LLA.

Agencia NA

El presidente Javier Milei sostuvo ayer que el Pro está compuesto por “fracasados que están peleando el cuarto lugar” en las elecciones porteñas y definió al postulante del peronismo Leandro Santoro como “Sanvaca”, porque, dijo, “siempre vivió de la teta del Estado”.

“Tenemos que elegir si queremos seguir abrazándonos al cambio de la libertad y prosperidad o al pasado, el modelo del partido del Estado que hizo ricos a los políticos”, arengó Milei en el cierre de campaña del candidato a legislador porteño de La Libertad Avanza (LLA) Manuel Adorni, de cara a la votación del domingo.

En su mensaje, Milei cargó contra el Pro, al que calificó como “la mierda del partido del Estado”, y destacó a los asistentes por ser, dijo, “almas libres que no se dejaron doblegar”.

Además, criticó las votaciones de Santoro en la Cámara de Diputados de la Nación haciendo un re-

paso de varias de ellas y sobre el postulante cercano al kirchnerismo recordó que “llamaba a la censura desde los medios contra los libertarios”.

Milei cerró el acto en el Parque Mitre del barrio de Recoleta, hasta donde llegaron, además de Adorni, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y gran parte del gabinete, como también organizaciones militantes como Las Fuerzas del Cielo, que conduce Daniel Parisini, más conocido como “Gordo Dan”.

El mandatario sostuvo también que “el verdadero ajuste es cuando se expande el Estado” y que “cuando uno achica al Estado, eso es devolverle el dinero a los argentinos de bien que se lo ganan laburando”.

“Me causa gracia cuando los dos representantes del partido del Estado dicen que no quieren ajustar y desprecian la motosierra, porque lo que no quieren es que el ajuste caiga sobre ellos”, sostuvo en referencia al Pro y el peronismo.

E insistió: “Ninguno quiere tocar el tamaño del Estado y nosotros no

lo vamos a permitir”.

Además, remarcó que su gestión fue la que puso fin a los constantes piquetes en la Capital Federal: “Nos quieren robar este logro y cuando gobernaron la Nación, la ciudad y la provincia nada hicieron con esto”, disparó contra el Pro.

Antes de que Milei ingresara abriéndose paso entre la multitud con “Panic Show”, de La Renga sonando de fondo, Adorni dio su discurso en el que sostuvo que “muchos están nerviosos porque si seguimos avanzando no vuelven nunca más”.

“El modelo de Milei tiene que llegar a la ciudad, como en cada rincón del país”, remarcó el vocero, mientras que pidió a la ciudadanía que “vaya a votar para sepultar de una vez al kirchnerismo”.

Y mientras la militancia libertaria cantaba “La casta tiene miedo”, Adorni agregó: “Nos definieron como fenómeno barrial y terminamos siendo fenómeno mundial. Los que decían que nos caíamos en marzo o abril van a tener que seguir comiendo pochoclo porque estamos más fuertes que nunca”.

Entonces, el propio vocero presidencial explicó que cambiaron de un día para el otro”.

La legisladora criticó además el cambio en los productos al sostener que los pañales pasaron de ser de 75 gramos a 50, y se mostró dudosa de la adjudicación de la licitación a una sola empresa que presentaron como única oferente. “Hay una sola empresa de logística con un pañal absolutamente inferior, que se entregará casa por casa a partir del 1° de junio”.

La diputada nacional Mónica Fein criticó el nuevo sistema de entrega de pañales a domicilio a afiliados del Pami que anunció el Gobierno y reclamó la presencia del director de la obra social, Esteban Leguizamón, y del ministro de Salud, Mario Lugones, en el Congreso para desarticular las denuncias.

Fein añadió: “Esta semana nos enteramos que cambiaron la forma de compra de pañales. Cuando uno hace una licitación, define cómo quiere eso que va a adquirir.

Otra marcha de los jubilados terminó con incidentes: la Policía golpeó a manifestantes

Agencia NA

Una serie de incidentes se registraron ayer en las inmediaciones del Congreso entre la Policía Federal y los jubilados que llevaron a cabo una nueva movilización en reclamo por un aumento para el sector.

Los efectivos policiales intentaron evitar que los manifestantes interrumpieran el tránsito en la intersección de Callao y la Avenida Rivadavia, en cumplimiento del protocolo antipiquetes, lo que generó tensión y empujones en la vía pública.

Los agentes de la Policía Federal reprimieron y agredieron al padre Francisco “Paco” Oliveira (foto), que se encontraba en la movilización, así como también a otros manifestantes que resultaron heridos.

Oliveira terminó en el suelo producto de la refriega con los efectivos policiales, que también reprimieron y demoraron a otros manifestantes, y luego fue demorado por las fuerzas de seguridad.

La expresidenta Cristina Kirchner asistió personalmente al dirigente del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)

Nicolás Caropresi, quien resultó herido durante la represión policial.

Caropresi había intervenido para proteger a los manifestantes, entre ellos el padre “Paco” Oliveira, cuando fue alcanzado por golpes y gases lacrimógenos.

El joven fue trasladado al Instituto Patria, ubicado a metros del Congreso y donde se encontraba la exmandataria, que se solidarizó y colaboró en las primeras curaciones.

Tras el episodio, el dirigente de Argentina Humana Juan Grabois expresó que Caropresi “puso literalmente el cuerpo para defender a los jubilados y específicamente al padre “Paco” de la golpiza policial”.

“Se comió los gases y los palos. Lo que corresponde a un dirigente popular. Nico no es el único, pero es de los mejores”, destacó.

Los jubilados llevaron a cabo, como todos los miércoles, una nueva marcha hacia el Congreso en reclamo de un aumento de los haberes, contra el veto a la ley de actualización de los ingresos del sector y por la devolución de los medicamentos gratuitos del Pami, entre otras demandas.



LA CAUTIVA

Francina Nerea Brizuela, Abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle Dalmacio Velez 55, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que Tamara Marengo, CUIL N° 27-30850347- 5, con domicilio en Lucio V. Mansilla s/n de la localidad de La Cautiva, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio “FARMACIA DEL PUEBLO”, explotación farmacia, con domicilio en Lucio V. Mansilla n° 372 de la localidad de La Cautiva, provincia de Córdoba, a favor de Olga Fanny Rezzia, CUIL N° 27-17906796-5, con domicilio en Lucio V. Mansilla n° 372 de la localidad de La Cautiva, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de en Lucio V. Mansilla n° 372 de la localidad de La Cautiva, provincia de Córdoba.

Cuestionan un nuevo sistema de entrega de pañales a afiliados del Pami

EL PAÍS/ELMUNDO

El gobierno nacional endurece las disposiciones migratorias

Habr   m  s requisitos para solicitar la residencia permanente y la ciudadan  a. Extranjeros temporales deber  n pagar servicios de salud

Agencia NA

El gobierno nacional anunci   ayer un endurecimiento en la pol  tica migratoria al aplicar una serie de modificaciones en los requisitos necesarios para solicitar la residencia permanente y la ciudadan  a, y arancelar los servicios de salud y educaci  n para extranjeros.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, especific   que cualquier inmigrante con condena ser   expulsado del pa  s y que correr   el mismo destino aquel que mienta en la informaci  n para el ingreso.

"Como hicimos en nuestros or  genes, queremos seguir recibiendo a aquellos que vienen a construir un pa  s m  s libre y m  s pr  spero, pero tenemos que saber recibir a quienes est  n dispuestos a colaborar dentro del marco de la ley y tener la firmeza de expulsar a quienes incumplen las normas de nuestro territorio", sostuvo en un anuncio sin preguntas a la

prensa.

Ante la mirada de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y el vicejefe de Gabinete del Interior, ubicados en la primera fila de la sala, Adorni detall  : "De ahora en adelante, cualquier condenado que intente ingresar a trav  s de la frontera ser   rechazo por las autoridades migratorias y quienes sean encontrados en flagrancia ingresando por pasos no habilitados ser  n inmediatamente expulsados".

"La Argentina no ser   tierra f  rtil en el ingreso de los delincuentes. Adem  s, todo aquel que sea condenado por cometer un delito ser   deportado sea el delito que sea y se van a acortar los plazos de los procesos de apelaci  n para las expulsiones que hoy resultan eternos. El que las hace las paga", sum  .

Asimismo, ponder  : "Hay much  simos inmigrantes de bien que vienen y permanecen en las buenas de la ley, que vienen a trabajar, a forjar su futuro, no es justo para ellos que permitamos que quienes

no cumplen con las mismas normas permanezcan en nuestro territorio al margen de la ley".

"A partir de ahora, los inmigrantes ilegales, residentes transitorios y temporales deber  n pagar por los servicios de salud, y quienes ingresen a la Argentina deber  n presentar un seguro m  dico para garantizar esa capacidad de pago", puntualiz  , y sum  : "Tambi  n se habilitar   a las universidades nacionales a cobrar sus servicios si as   lo desean, respetando la autonom  a universitaria".

Sin brindar mayores detalles de las modificaciones que saldr  n a trav  s de un decreto, prometi   requisitos "m  s severos" para obtener la residencia permanente y la ciudadan  a que, aclar  , "solo se va a otorgar a quienes residan de forma continua durante dos a  os en el pa  s sin abandonar el territorio nacional".

"Quienes entran o permanezcan de forma irregular ya no van a ser recompensados con la ciudadan  a como ocurr  a hasta ahora", puntualiz  .



El expresidente uruguayo Jos   "Pepe" Mujica fue homenajeado ayer en un sentido cortejo f  nebre que recorri   las calles de Montevideo, desde la Torre Ejecutiva hasta el Parlamento Nacional, donde comenz   su velorio p  blico en el Sal  n de los Pasos Perdidos. La despedida popular durar   36 horas y contar   con la presencia de mandatarios como Luiz In  cio Lula da Silva (Brasil) y Gustavo Petro (Colombia). El presidente Yamand   Orsi, acompa  ado por la esposa del exmandatario, Luc  a Topolansky, encabez   la caravana junto a ministros y funcionarios del gobierno, mientras que miles de militantes acompa  aron el paso del f  retro con aplausos, pancartas y camisetas con la leyenda: "No me voy, estoy llegando". El cortejo tuvo tres paradas significativas: la sede del Movimiento de Liberaci  n Nacional-Tupamaros (MLN-T), s  mbolo de la militancia guerrillera de Mujica en su juventud; la Huella de Seregni, donde fue recibido con aplausos y c  nticos y el local del Movimiento de Participaci  n Popular (MPP), su espacio pol  tico, donde fue despedido por referentes del Frente Amplio.

EL TIEMPO

Provincia de C  rdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Menguante

97,05 % de lleno

Nueva: 27/05 | Llena: 11/06

El sol

R  o Cuarto

Amanece: 8:03 hs.

Atardece: 18:23 hs.

Villa Mar  a

Amanece: 7:58 hs.

Atardece: 18:20 hs.

Valores r  cord

R  o Cuarto

M  xima del a  o: 39  

M  nima del a  o: 4  

8 FEB

5 ABR

Villa Mar  a

M  xima del a  o: 39  

M  nima del a  o: 4  

15 ENE

5 ABR

R  o Cuarto

C  lido a templado. Probables lloviznas matutinas. Poco cambio de temperatura.

M  NIMA 16  

M  XIMA 26  

Pron  stico extendido

Viernes

19  

27  

S  bado

16  

28  

Domngo

15  

23  

Lunes

10  

19  

Martes

7  

15  

R  o Cuarto ayer

Temperatura m  nima 15  

Temperatura m  xima 22  

Humedad 80 %

Presi  n 965.5 hPa

Viento NE 9 km/h

Villa Mar  a

C  lido a templado. Con probables lloviznas. Poco cambio de temperatura.

M  NIMA 17  

M  XIMA 26  

Pron  stico extendido

Viernes

19  

26  

S  bado

18  

28  

Domngo

16  

23  

Lunes

12  

19  

Martes

9  

15  

Villa Mar  a ayer

Temperatura m  nima 16  

Temperatura m  xima 21  

Humedad 71 %

Presi  n 1001.0 hPa

Viento E 11 km/h

SUCURSAL ABIERTA R  O CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / S  b 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 - 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcci  n

En todas las etapas de tu obra



Llaryora celebró el acuerdo con la Nación.

CONCILIACIÓN. ARREGLO

Córdoba selló un acuerdo con Anses por la deuda y aumentará las jubilaciones

La Nación pagará \$ 60 mil millones a cuenta del año 2025, que serán abonados con envíos mensuales de \$ 5 mil millones durante 12 meses. El período 2019-2024 será sometido a auditorías para definir el resto de lo adeudado

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Finalmente, Córdoba selló ayer un acuerdo con la Anses por la deuda con la Caja de Jubilaciones de la Provincia y, con esos envíos, anunció que aumentará las jubilaciones provinciales.

Lo anunció el gobernador Martín Llaryora después de la segunda audiencia de Conciliación convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El acuerdo alcanzado entre las partes consiste en que la Nación pagará \$ 60 mil millones a cuenta del año 2025, los que serán abonados con giros mensuales de \$ 5 mil millones durante 12 meses.

En tanto, el período 2019-2024 será sometido a auditorías para definir el resto de lo adeudado.

En rigor, la Provincia reclama 1 billón de pesos en total.

Según se informó, “las auditorías de la Anses, cruzadas con la información provincial, definirán los resultados definitivos del sistema previsional en ese período”.

El citado acuerdo fue celebrado por Llaryora, quien concurrió personalmente a la audiencia, junto con los ministros Guillermo Acosta

(Economía) y Julián López (Justicia) y el fiscal de Estado, Jorge Córdoba.

“Estuvimos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con un objetivo claro y firme: defender los intereses de #Córdoba, de su gente y, en especial, de nuestros #jubilados”, dijo Llaryora en su cuenta personal de X.

“En el marco de la audiencia de conciliación convocada por el máximo tribunal del país, logramos un avance significativo: el gobierno nacional reconoció formalmente la deuda y los incumplimientos con la Caja de Jubilaciones de la Provincia, y presentó una propuesta concreta de pago que contempla transferencias mensuales de fondos a Córdoba por \$ 60 mil millones a cuenta del año 2025, que serán pagados con aportes mensuales de \$ 5 mil millones durante 12 meses”, celebró el gobernador cordobés.

“En el transcurso de ese periodo se tienen que conciliar las auditorías desde el año 2019 al 2024, tiempo en el cual se establecerá la deuda que Anses tiene con la provincia de Córdoba”, añadió.

“La Corte fijó una audiencia para dentro de seis meses para evaluar

Llaryora: “En el marco de la audiencia de conciliación, logramos un avance significativo: el gobierno nacional reconoció formalmente la deuda”.

la marcha del acuerdo”, puntualizó el mandatario.

En efecto, la próxima audiencia será para el 26 de noviembre y se buscará definir el monto total de la deuda acumulada entre el 2019 y el 2024, como así también establecer su modalidad de pago.

El acuerdo fue logrado tras una reunión de más de una hora entre el secretario de Hacienda, Carlos Guberman, y Llaryora.

Y la firma se hizo ante el secretario de Juicios Originarios de la Corte Suprema.

Según se comunicó, “el gobernador informó que dio instrucciones al ministro de Economía y Gestión

Pública, Guillermo Acosta, para que los recursos que lleguen regularmente, originalmente destinados a cubrir el déficit generado por la falta de transferencias nacionales, al menos en parte, se orienten a mejorar los ingresos de nuestros jubilados de menores recursos bajo un esquema de distribución que será definido”.

Por último, Llaryora ratificó “la predisposición de Córdoba al diálogo institucional, a la cooperación entre niveles de gobierno y al fortalecimiento del federalismo, sin renunciar a reclamar lo que legalmente le corresponde a la Provincia y a sus ciudadanos”.

En seis meses, se hará la nueva audiencia en la Corte.

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

LA PROVINCIA

INSEGURIDAD. CÓDIGO PENAL

Desde Córdoba piden agravar las condenas contra los motochoros

“Puede ser una herramienta más para combatir ese delito”, indicó el jefe de bloque oficialista, Miguel Siciliano

Redacción Puntal

La Legislatura de Córdoba aprobó por unanimidad un proyecto en el que se les pide a diputados y senadores nacionales que eleven las penas por los delitos cometidos en motocicletas. Así, se apunta a desalentar a los motochoros, que tienen una alta incidencia en el porcentaje de robos cometidos sobre todo en las gran-



La Legislatura de Córdoba instó a los diputados y senadores nacionales a modificar el Código Penal.



★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del

15 al 21 de ABR 2025

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
UNA PELÍCULA DE MINECRAFT - 2D CAST						
17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00
MAZEL TOV - 2D CAST						
21:20	21:20	21:20	21:20	21:20	21:20	21:20
THUNDERBOLTS* - 2D CAST						
19:15	19:15	19:15	19:15	19:15	19:15	19:15
22:00	22:00	22:00	22:00	22:00	22:00	22:00
KARATE KID: LEYENDAS - 2D CAST						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
DESTINO FINAL: LAZOS DE SANGRE - 2D CAST						
16:30	16:30	16:30	16:30	16:30	16:30	16:30
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
DESTINO FINAL: LAZOS DE SANGRE - 2D SUB						
21:50	21:50	21:50	21:50	21:50	21:50	21:50
COLORFUL STAGE! LA PELÍCULA: MIKU NO PUEDE CANTAR - 2D SUB						
19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30

des ciudades de la provincia y el país.

“Para combatir el delito hay distintas herramientas. El gobernador Llaryora anunció hace poco la incorporación de 600 motos para la Policía, más 500 móviles, más las armas no letales y las guardias urbanas; también se anunció el trabajo conjunto de la Policía junto a las fiscalías con la territorialidad. Son herramientas que están presentes, pero también hay otras herramientas que son jurídicas y que permiten atacar distintos tipos de delito. Por ejemplo, el motochoro es difícil de combatir. Es un problema en el mundo, y Argentina y Córdoba no están exentas. Por eso, la idea fue pedirles a los legisladores nacionales que traten el agravamiento de las penas para quienes cometen delitos usando motocicletas como instrumentos delictivos. Creemos que es indispensable ser más duros con un delito que necesitamos combatir”, manifestó Miguel Siciliano, jefe del bloque de legisladores del oficialismo e impulsor de la iniciativa.

El legislador de Hacemos por Córdoba indicó que, por supuesto, el endurecimiento de las condenas no será una solución en sí misma sino una herramienta más para un delito que está muy presente y que es complejo de combatir.

“Difícil de combatir”

“Es un tipo de delito que se da mucho en los conglomerados ur-

Los delitos que se cometen en moto tienen una alta incidencia en las estadísticas de los conglomerados más grandes.

banos y que es muy difícil de combatir porque hay una gran cantidad de motos dando vueltas y, claramente, hay muchas más motos que policías en una cuadra. Además, no podemos estigmatizar a la gente que anda en moto; no se puede tomar medidas contra quienes andan en moto. Es necesario actuar contra quienes usan las motocicletas como un instrumento para cometer delitos. Entonces, el proyecto que aprobamos en la Legislatura tiene como objetivo desalentar el uso de la moto porque el choro va a saber que si lo agarran y lo juzgan porque al delito lo cometió en moto va a tener una pena agravada. Se supone que debería desalentar el uso de la moto y nos permitiría caer con más pena. Sabemos que no es una solución en sí misma sino una herramienta más que va a ser útil sobre todo en los grandes conglomerados como, por ejemplo, en Río Cuarto”, declaró Siciliano.

Los legisladores cordobeses no hicieron una recomendación ni una sugerencia con respecto a

cuánto debería agravarse la condena por cometer delitos en moto. “No nos corresponde a nosotros. Será un criterio que deberán adoptar los legisladores nacionales”, indicó Siciliano.

Línea nacional

“En noviembre del año pasado presenté un proyecto en el que instamos a diputados y senadores nacionales para que trataran la baja de la imputabilidad penal. La semana pasada salió de comisión el tema y tomó estado parlamentario. Lo impulsaron en Diputados Juan Brugge e Ignacio García Aresca y ya tiene despacho de comisión. Pero nosotros no detallamos tampoco en ese caso cuál debería ser el contenido del proyecto, no nos corresponde. Lo que sí, es que es una señal política que por unanimidad haya surgido de la Legislatura el pedido de agravamiento de las penas por los delitos cometidos en motos. Le da un volumen político distinto que una provincia como Córdoba le haga un pedido al Congreso para que analicen el tema. Esto además viene de la mano con lo que está planteando Patricia Bullrich de que quiere el agravamiento de algunas penas, como por ejemplo los delitos cometidos en moto”, señaló Siciliano.

Así, el oficialismo avanzó en otro proyecto que apunta a combatir la inseguridad, uno de los problemas que siempre están al tope de las preocupaciones de los cordobeses.



=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

=====

- =====

- =====

=====

=====

=====

LA PROVINCIA

PARQUE AUTOMOTOR. REACCIONA EL MERCADO

En Córdoba, la venta de autos 0Km se duplicó respecto al año pasado

La mayor estabilidad, menor inflación y la aparición de mejor financiamiento aparecen como los argumentos más sólidos que explican el repunte. La mejora hace más visible en la calle el problema de las chapas patentes

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

La venta de autos nuevos en la provincia tuvo un fuerte incremento en la comparación inter-anual, aunque siempre teniendo en cuenta un muy flojo primer cuatrimestre de 2024, con un fogonazo inflacionario muy fuerte y un nivel de incertidumbre económica elevado. En aquel momento, los precios de los vehículos dieron un salto muy significativo y quedaron lejos del alcance de la gran mayoría de los argentinos, y más aún sin posibilidades de financiamiento. Sólo podían adquirir vehículos 0 km quienes tenían ahorros disponibles.

A un año de aquella foto, y teniendo en cuenta el acumulado del primer cuatrimestre contra igual período de 2024, en Córdoba se duplicó la venta de unidades nuevas: creció, puntualmente, el 98,9%, al pasar de 12.210 a 24.285.

Ese porcentaje ubicó a la provincia como la segunda jurisdicción de más recuperación en ventas de 0Km entre las grandes. Lideró Santa Fe, con un crecimiento del 109,9% pero en unidades absolutas se ubica por debajo de Córdoba con 19.957 en el primer cuatrimestre. Siguiendo con las grandes, la provincia de Buenos Aires comercializó 60.728 y la Ciudad de Buenos Aires, 38.189 vehículos nuevos.

En abril, Toyota logró el 1 y el 2 del ranking de más vendidos con Hilux y Yaris.

A nivel país, en abril se patentaron 54.001 vehículos, 11,6% más que en marzo y 63,9% más que en abril 2024. Así, los primeros cuatro meses del año acumularon 216.458 vehículos 0km patentados, lo que equivale a un crecimiento del 83,9% respecto de 2024. De allí que Córdoba se ubique por encima del crecimiento promedio nacional y por lo tanto ganó en participación del mercado. Hace un año representaba el 10,4% y al cerrar el primer cuatrimestre de este año alcanzó el 11,2% del mercado nacional de nuevos vehículos.

Los datos corresponden a la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara).

Puntualmente en abril, Córdoba



Sin patentes, muchos vehículos nuevos circulan con un papel pegado en la luneta y otro en el parabrisas. Una precariedad con implicancias en seguridad.

Puntal

¿Y las patentes? Un papel reemplaza a las chapas y el problema se extiende

En las calles de la ciudad se hace cada vez más evidente la circulación de vehículos nuevos sin las patentes correspondientes. Lejos quedó aquella obligación impuesta años atrás de que ningún auto podía salir de las concesionarias sin las chapas colocadas. Ahora, y desde hace meses, los vehículos son comercializados sin patentes y sin plazos de entrega. De hecho, muchos llevan meses esperando.

Curiosamente, en las primeras horas de este año, el Ministerio de Justicia que lidera Mariano Cúneo Libarona, publicó, bajo un título llamativo como “Rápido, digital y sin costo”, que “la falta de chapas patente y cédula verde es una represalia de la casta de la Casa de la Moneda, que perdió el monopolio en la provisión de insumos a los Registros Automotores. Luego de la intervención, encontramos más de 25.000 patentes tiradas en un galpón”, dijeron.

Y agregaron: “Mientras finalizamos las licitaciones para que empresas privadas puedan proveer estos insumos, creamos la Constancia de Documentación Dominial Asignada, válida para salir del país”. Es el papel pegado en el vidrio que se puede ver en los vehículos nuevos.

Pocos días después de aquella explicación, explicaron que “la Secretaría de Justicia, encabezada por el Dr. Sebastián Amerio, implementó un sistema de licitaciones abiertas que permite la participación de múltiples empresas en la provisión de chapas patente y cédulas a los Registros Automotores, terminando con el monopolio que afectaba su producción”. Fue el 31 de enero. Y allí detalló que “como resultado, se logró un ahorro trimestral de \$3.101.997.610 solo en la producción de chapas patente. Así, los argentinos de bien acceden a bienes de mejor calidad a un menor pre-



cio”. No deja de llamar la atención que a más de tres meses de aque-

lla publicación aún las patentes siguen faltando, y el acceso es nulo.

comercializó 6.005 autos nuevos y allí también quedó en tercer lugar detrás de provincia de Buenos Aires (15.415) y Ciudad de Buenos

Aires (9.574). Con esos valores, Córdoba representó el mes pasado el 11,1% del mercado.

En marzo se habían comerciali-

zados 5.408, por lo que de un mes a otro hubo una mejora superior al 10% en la provincia. A la mayor estabilización de precios de las uni-

dades se suma también una presencia cada vez más notoria de financiamiento con mayores plazos por parte de los fabricantes.



La buena noticia de la semana estuvo radicada en Córdoba, y concretamente en la planta de Stellantis en Ferreyra, que tomará 1.800 nuevos empleados para producir su nueva Pick Up.

Puntal

MERCADO DEL TRABAJO. UN PROBLEMA ESTRUCTURAL

En Córdoba, 47% de los puestos laborales son informales

La provincia se ubica por encima de la media nacional, que es del 42%, con el pico en Tucumán, que muestra un 62% de trabajo en negro. Tierra del fuego, el menor, con 20%.

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

La informalidad laboral sigue siendo un problema central del mercado del trabajo en la Argentina. Y lejos de recortarse, parece incrementarse, especialmente en los estratos más jóvenes.

A partir de allí se suele desatar un debate sobre la medicina necesaria para curar el mal. Hay quienes aseguran que se solucionará con una reforma laboral que brinde mayor flexibilidad y hay quienes advierten que el camino no es legislativo, sino económico, de crecimiento. Podría haber una tercera vía que contemple claramente lo segundo, más alguna actualización de las normas.

La informalidad laboral es la consecuencia de una economía en negro.

En ese marco, hoy el 42% de las personas con ocupación no están bajo las leyes laborales. No tienen aportes ni previsionales ni de salud. Son puestos precarios. En Córdoba, ese porcentaje crece al 47%, con lo cual se ubica a mitad de tabla entre las provincias. El pico de informalidad está en Tucumán con el 62% y el menor por

centaje se da en Tierra del Fuego, con el 20%.

Esos datos oficiales fueron analizados por la economista y experta en temas laborales, Laura Caullo, del Ieral de la Fundación Mediterránea.

“Argentina continúa navegando sin un rumbo claro en el mundo del trabajo. A pesar de la importancia estratégica que tiene el empleo de calidad para impulsar el crecimiento económico, el país sigue atrapado en una dinámica laboral frágil, marcada por el avance persistente de la informalidad y la falta de modernización en sus instituciones laborales”, dice el informe titulado “Sin brújula en el empleo, la informalidad marca el rumbo del mercado laboral”.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, el 42% de los trabajadores se encuentran en condición de informalidad, mostrando un leve incremento respecto al 41,4% del mismo período de 2023. Aunque este fenómeno no es nuevo, la falta de un “golpe de timón” en materia de políticas laborales permitió que se consolidara como una característica estructural, afectando especialmente a los jóvenes y a los

trabajadores por cuenta propia. “Entre estos grupos, 6 de cada 10 trabajadores se desempeñan en la informalidad, sin acceso a derechos laborales ni cobertura de seguridad social”, explica el trabajo.

Lejos de corregirse, esta tendencia se ha intensificado en la última década. Entre 2014 y 2024, el empleo total creció un 20%, incorporando 3,6 millones de trabajadores. Sin embargo, detrás de este dato se oculta una realidad preocupante, el empleo asalariado privado registrado (el segmento más sólido y protegido) se mantuvo prácticamente estancado en torno a los 6,2 millones de puestos.

El informe destaca que el crecimiento del empleo estuvo impulsado principalmente por un aumento de la cantidad de monotributistas en un 40%, una modalidad que, si bien ofrece cierta formalización fiscal, muchas veces funciona como vínculos laborales encubiertos, y por un 18% en el empleo público. A su vez, buena parte de los nuevos ocupados se insertaron en la informalidad. Así, la expansión del empleo se apoyó en formatos precarios o insostenibles, sin revertir la debilidad estructural del mercado laboral, es

decir, la incapacidad de generar empleo privado formal, de calidad y a escala.

Durante la actual gestión de gobierno, el número de inscriptos en el monotributo social cayó un 60% debido a la reconversión del programa Potenciar Trabajo, que eliminó a los intermediarios y cambió la forma de canalizar los beneficios. Como resultado, muchos beneficiarios dejaron de estar registrados bajo esta figura.

En paralelo, la informalidad laboral no mostró mejoras. Dentro de este universo, los asalariados no registrados representan el 63%, mientras que el resto corresponde a cuentapropistas informales. Allí Caullo hace foco en otra consecuencia gravosa: “Esta persistente informalidad no solo limita el acceso a derechos laborales básicos, sino que también debilita el financiamiento del sistema de seguridad social, comprometiendo su sostenibilidad futura”.

Además, esta situación no es homogénea a nivel territorial. La informalidad presenta enormes brechas entre provincias. Mientras en algunas zonas alcanza al 20% de los ocupados, en otras supera el 60%. “Estas diferencias responden, en gran medida, a la estruc-

tura productiva regional y a los niveles salariales, que condicionan las posibilidades de acceso al empleo formal”, agrega.

Caullo destaca que “estas diferencias territoriales refuerzan la necesidad de evitar un enfoque uniforme en cualquier propuesta de reforma laboral. Es indispensable reconocer las realidades locales, donde los niveles salariales, las estructuras productivas y las condiciones de empleo varían enormemente. Pensar en un mercado laboral más inclusivo y dinámico requiere políticas que tengan en cuenta esta diversidad”.

Y agrega: “Este fenómeno tiene efectos directos sobre los trabajadores fuera del sistema formal, ya que carecen de acceso a salud, jubilación y otros derechos fundamentales, lo que los hace más vulnerables. La falta de estabilidad laboral, por otro lado, se traduce en baja productividad, alta rotación y salarios más bajos. Además, todo esto debilita el financiamiento del sistema de seguridad social y profundiza los desequilibrios fiscales de largo plazo, impidiendo que el país avance hacia un desarrollo económico sostenible”.

Y cierra: “Salir a flote requiere mucho más que medidas de estímulo coyunturales. Es imprescindible un cambio de rumbo decidido que contemple una reforma laboral integral. Reforma que debería simplificar los regímenes de contratación para facilitar la formalización, fomentar la negociación colectiva a nivel de empresa o sector para adecuar las condiciones laborales a las realidades productivas, y reducir la litigiosidad laboral que hoy encarece el empleo formal. También resulta esencial revisar el sistema tributario sobre el trabajo, aliviando especialmente las cargas sociales que pesan sobre los primeros tramos salariales y que desalientan la creación de empleo registrado”.

CIUDAD DE CÓRDOBA

DIAGNÓSTICOS Y EXPERIENCIAS. PARTICIPAN MÁS DE 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Impulsan estrategias de acompañamiento, permanencia y reinserción educativa

Los Parques Educativos de la capital llevaron adelante las primeras reuniones del año en el marco del plan integral “Córdoba por el Derecho a la Educación”. Son espacios de diálogo, encuentro y planificación

Redacción Puntal

Como parte del plan integral “Córdoba por el Derecho a la Educación”, los Parques Educativos de la capital llevaron adelante las primeras reuniones del año de las Mesas Educativas. Se trata de espacios de encuentro, diálogo y planificación entre escuelas de distintos niveles, organizaciones de promoción de derechos e instituciones del sistema educativo local, con el propósito de trabajar en red. Estos espacios de articulación favorecen el fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, con especial atención en quienes han quedado fuera del sistema escolar. Durante estos encuentros participaron más de 50 instituciones educativas que compartieron diagnósticos, experiencias y proyecciones de trabajo conjunto. La política pública que impulsa la Municipalidad de Córdoba pone el foco en las aulas, y en garantizar la continuidad y el regreso de quie-

nes se han desvinculado de la escuela a través de propuestas que se desarrollan en los Parques Educativos. Para lograr estos objetivos, los Parques ofrecen talleres, cursos, apoyo escolar, actividades culturales y deportivas que apuntan a reforzar el aprendizaje y promover la inclusión social. Las Mesas Educativas continuarán sus encuentros en los próximos días, dando seguimiento a este proceso de trabajo conjunto y

La política pública de Córdoba capital pone el foco en las aulas y en garantizar la continuidad y el regreso de quienes se han desvinculado de la escuela.

sostenido para garantizar el derecho a la educación en toda la ciudad capital.



El plan apunta a garantizar el derecho a la educación en la capital provincial.

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS · CEREALES

Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$304.000	-1,94%	14/5/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 392,05	-0,02%	14/5/2025, 07:02:00
Soja	MIR	may-25	US\$ 283	-0,11%	14/5/2025, 05:46:24
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	\$206.000	-0,48%	14/5/2025, 12:00:00
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 172,63	0,57%	14/5/2025, 06:12:00
Maiz	MIR	may-25	US\$ 165	0%	14/5/2025, 05:46:24
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$220.000	-1,08%	14/5/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 192,81	1,43%	14/5/2025, 02:13:00
Trigo	MIR	jul-25	US\$ 208	0%	14/5/2025, 05:46:24
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	14/5/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 13-05-2025									
Categoría	Precios				Cabezas	Totales		Prom.	
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana		Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2000	3050	2840,46	2900	684	\$948.798.850,00	334.030	488	
NOVILLOS Regular h 430	1600	2650	2381,089	2500	40	\$42.323.500,00	17.775	444	
NOVILLOS Regular + 430	2100	2950	2528,509	2400	232	\$290.285.500,00	114.805	495	
NOVILLITOS Esp. h 390	1300	3550	3129,971	3200	858	\$963.514.750,00	307.835	359	
NOVILLITOS Esp. + 390	2200	3400	2965,81	3000	858	\$1.051.542.900,00	354.555	413	
NOVILLITOS Regular	2000	2900	2569,402	2550	425	\$433.342.500,00	168.655	397	
VAQUILLONAS Esp. h 390	1600	3600	3046,262	3100	1.279	\$1.242.631.200,00	407.920	319	
VAQUILLONAS Esp. + 390	1800	3050	2414,639	2440	204	\$211.305.050,00	87.510	429	
VAQUILLONAS Regular	1300	3350	2337,263	2375	296	\$259.249.250,00	110.920	375	
VACAS Esp. Joven h 430	1000	2000	1468,728	1700	152	\$90.268.000,00	61.460	404	
VACAS Esp. Jovari + 430	1300	2300	1752,633	1700	579	\$523.546.550,00	298.720	516	
VACAS Regular	800	2800	1421,467	1400	3.040	\$1.976.527.950,00	1.390.485	457	
VACAS Conserva Buena	1000	1650	1293,279	1300	1.437	\$807.562.250,00	624.430	435	
VACAS Conserva Inferior	800	1670	1152,871	1100	564	\$277.323.150,00	240.550	427	
TOROS Esp.	1550	3000	1633,647	1600	131	\$140.526.350,00	86.020	657	
TOROS Regular	1000	2600	1400,711	1400	208	\$173.478.000,00	123.850	595	
MEJ Esp. h 430	2300	3000	2665,066	2700	85	\$103.791.000,00	38.945	458	
MEJ Regular	1400	2950	2482,864	2050	30	\$29.124.000,00	11.730	391	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a13-05-2025							
Fuente: bna.com.ar 13/05/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	
Dólar U.S.A		\$ 1.100,00	\$ 1.150,00	COMPRA	\$ 1.145,00	\$ 1.135,90	
Euro		\$ 1.230,00	\$ 1.305,00		Venta	\$ 1.155,20	\$ 1.155,20
						Dólar CCL	Dólar Solidario
						\$ 1.154,70	\$ 1.100,00
						\$ 1.155,20	\$ 2.012,50

SALUD. MÁS DE 100.000 PERSONAS AFECTADAS

Crisis en el sector de discapacidad: prestadores denuncian desfinanciación y riesgo de derechos

La falta de actualización en los aranceles y los recortes en los servicios esenciales amenazan la continuidad del modelo de atención integral para personas con discapacidad, poniendo en riesgo los derechos adquiridos por este colectivo.

Redacción Puntal

El sector de la discapacidad atraviesa una grave crisis, según denuncian prestadores de servicios de rehabilitación y miembros de la Cámara de Prestadores de Discapacidad (CAPREDIS) en Córdoba. La falta de financiamiento y la desactualización de los aranceles están afectando gravemente la atención de más de 100.000 personas con discapacidad en la provincia. Profesionales y familias temen por la continuidad de los servicios y los derechos adquiridos por este colectivo.

Carolina Armeloni, representante de los centros de rehabilitación de Córdoba, y Virginia Els, presidenta de CAPREDIS, explicaron que hace más de cinco meses no hay actualizaciones en los honorarios de los profesionales, lo que ha generado un desfasaje del 40% respecto a la inflación desde 2023. "El costo de funcionamiento de los centros se duplicó, mientras que los honorarios de los profesionales están por debajo de los 10.000 pesos cuando en el sector privado superan los 28.000", comentó Armeloni.

Los recortes y la falta de aumentos han provocado que muchos centros reduzcan servicios esenciales, como la terapia, el transporte adaptado y la alimentación. "En algunos casos, el almuerzo que proporcionábamos era la única comida de calidad del día para muchas familias vulnerables", agregó Els.

Más de 100.000 personas en Córdoba se benefician de estos servicios, que incluyen atención médica, rehabilitación, apoyo escolar y transporte adaptado. Sin embargo, debido a la crisis, muchos usuarios ya no pueden acceder a estas prestaciones. "Muchos niños que necesitan asistencia para ir al baño o cambiar pañales están dejando de asistir a la escuela porque no hay apoyo", indicó Els.

El sistema público de discapacidad en Argentina, que garantiza atención universal a través de la Ley 24.901, está siendo amenazado. Esta ley establece que las personas con discapacidad deben recibir atención integral sin impor-

tar su obra social o situación económica. Sin embargo, debido a la falta de actualizaciones en los aranceles y la desfinanciación del sector, los prestadores advierten que este derecho adquirido está en peligro.

"El modelo argentino de atención integral para personas con discapacidad es un referente en América Latina, pero si no se toman medidas urgentes, solo aquellos que puedan pagar los servicios accederán a ellos", advirtió Armeloni. La pérdida de los servicios esenciales como la terapia respiratoria, que en algunos casos es vital para la vida de los pacientes, pone en riesgo la salud y calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los prestadores denuncian la falta de diálogo con el gobierno nacional. "El directorio encargado de establecer los aumentos no se reúne desde hace más de cinco meses, lo que viola la Ley 24.901. Esto nos genera una gran incertidumbre, porque no sabemos si el modelo de atención va a seguir existiendo", expresó Els.

Además, Armeloni enfatizó la ausencia de políticas públicas claras. "Este sector ha atravesado crisis anteriormente, pero lo más grave es la falta de respuestas concretas. No estamos pidiendo favores, sino que necesitamos que se cumpla con lo que establece la ley", agregó.

La crisis actual, sumada a la desfinanciación y la congelación de aranceles, está poniendo en peligro este derecho. "Si no se actualizan los valores, el sistema quedará a merced de quienes puedan pagar, lo que significa una exclusión de un sector vulnerable de la sociedad", alertó Els.

Ante la emergencia, los prestadores proponen la creación de un fondo de apoyo con la participación de actores privados, como empresas y organizaciones, para no depender únicamente del Estado. "Es necesario involucrar a más sectores para garantizar la sostenibilidad del sistema", indicó Els.

La migración de profesionales a otros sectores es otro de los riesgos. "Estamos perdiendo talento, lo que afectará gravemente la calidad de los servicios", señaló Armeloni. A largo plazo, esta fuga de



Ante la emergencia, los prestadores proponen crear un fondo de apoyo con la participación de sectores privados.

profesionales podría dificultar la recuperación del sistema.

Si no se toman medidas inmediatas en todo el país, el modelo de atención podría colapsar, dejando

a las personas con discapacidad y sus familias en una situación de vulnerabilidad aún mayor. La necesidad de una actualización de los aranceles y la creación de polí-

ticas públicas claras es urgente para evitar que el sistema de atención se convierta en una exclusividad para quienes puedan pagarlo, en lugar de un derecho para todos.

RÍO CUARTO



La Secretaría de Prevención desembarcó ayer en el Concejo.

Respaldo a convenio por los vuelos

La UNRC, la Sociedad Rural de Río Cuarto, la Asociación Civil Parque Industrial Río Cuarto, el Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto, la Fundación 2030, la Asociación Civil Clúster Audiovisual Córdoba, la Asociación Empresaria, Hotelería, Gastronómica de Río Cuarto, la Asociación Industrias de la Alimentación de la región del Río Cuarto, el Clúster Agtech, la Agencia de Viajes Safe Travels, el Instituto Tecnológico de Río Cuarto, clubes deportivos e instituciones pertenecientes a diferentes ámbitos acompañan las gestiones tendientes a la continuidad de la conexión Aérea entre Río Cuarto y Buenos Aires. La aprobación del convenio se tratará en el recinto hoy en el Concejo Deliberante, dijo ayer Leandro Carpintero.

CONCEJO. REUNIÓN DE COMISIONES

En abril, la SAT vendió 70 mil boletos más y creció un 17% la cantidad de pasajeros

Lo dijo el secretario de Prevención y Convivencia, Gastón Maldonado, quien se reunió ayer con los concejales para evacuar dudas. Agregó que antes del primer semestre se vendrán más cambios en el transporte local

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En abril, la empresa de transporte urbano SAT vendió 70 mil boletos más y creció un 17% la cantidad de pasajeros.

Lo dijo el secretario de Prevención y Convivencia, Gastón Maldonado, quien se reunió ayer con los concejales para evacuar dudas.

Agregó que antes del primer semestre se vendrán más cambios en

el transporte local.

“En el mes de abril hubo un aumento del 17% en cuanto a la cantidad de personas transportadas por las unidades de la SAT”, sostuvo el funcionario municipal.

Maldonado explicó que “hoy la empresa tiene que salir a buscar al pasajero” por la caída de los subsidios nacionales.

También destacó el estudio que viene haciendo la UTN y adelantó: “Antes de que termine el primer

Maldonado destacó el estudio que viene haciendo la UTN y adelantó: “Antes de que termine el primer semestre, habrá un nuevo paquete de cambios en el servicio”.

semestre, habrá un nuevo paquete de cambios para mejorar el servicio de transporte”.

“Buscamos cambios para la eficiencia del funcionamiento del sistema”, acotó.

El secretario municipal también defendió el aumento en el boleto del transporte urbano.

Maldonado concurrió al Concejo acompañado por el subsecretario de Transporte, Osvaldo Pringles, y el coordinador del área, Matías Pa-

loma.

Los funcionarios municipales participaron de la reunión conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Gobierno para abordar con los concejales temas relacionados al transporte urbano de pasajeros de la ciudad.

En la ocasión, se aclararon dudas respecto del aumento del boleto y del funcionamiento del servicio de transporte planteadas por los propios ediles.



◀ En el marco de un estado de alerta, Agec llevó a cabo ayer una caravana por las calles de la ciudad. El motivo es la decisión del gobierno nacional de frenar el acuerdo salarial. La caravana partió desde la sede gremial y recorrió los principales puntos comerciales de la ciudad. “Es una locura”, dijo el titular del gremio mercantil, José Luis Oberto.

RÍO CUARTO

SALA ARREGUI CANO. EL LEGADO DEL GENIO RENACENTISTA

Llegó a la ciudad una experiencia interactiva que reimagina a Da Vinci

La Municipalidad de Río Cuarto inauguró la muestra “Futuros Presentes” en el Palacio Municipal

Redacción Puntal

La Municipalidad de Río Cuarto inauguró la muestra "Futuros Presentes" en la Sala Franklin Arregui Cano del Palacio Municipal, un espacio que ha sido realzado por esta propuesta artística, educativa e interactiva que invita a descubrir el legado del genio renacentista Leonardo Da Vinci desde una mirada innovadora.

La exposición, desarrollada por el ingeniero Daniel Vázquez, reúne máquinas construidas a partir de los bocetos del propio Da Vinci. Se trata de un proceso creativo que demandó más de ocho años de trabajo, investigación y perseverancia. “Esta es una obra que venimos presentando en diferentes espacios del país, y que en cada lugar se renueva. En esta ocasión, mostramos por primera vez dos nuevas máquinas”, explicó.

Además, el autor destacó que la propuesta no es sólo visual, sino sensorial y educativa. “Tiene mucha interactividad y se disfruta mucho más en persona. Sentir la atmósfera cálida de la madera, ver un reloj funcionar con arena en vez de electrónica; eso sorprende y fascina”, añadió.

A su turno, el Subsecretario de Cultura, Fernando Sassatelli, expresó: “Estamos muy contentos con esta exposición; es visualmente impactante, pero sobre todo, tiene un gran valor educativo, ya que permite que niños, jóvenes y adultos comprendan cómo las ideas del pasado siguen influyendo en el presente y el futuro”.

La muestra invita a escuelas, familias y a toda la comunidad a sumergirse en el universo de un Leonardo ingeniero, reimaginado por Vázquez con una mirada contemporánea y accesible.

Los vecinos que ya la visitaron también compartieron su impresión. En ese sentido, Guillermo expresó: “Es impactante ver cómo alguien hace 500 años pensó estas cosas; me parece fundamental que la Municipalidad brinde estos espacios y, sobre todo, que la muestra sea gratuita”. Asimismo,



La exposición reúne máquinas construidas a partir de los bocetos de Da Vinci.

destacó como valioso el hecho de que el autor haya dialogado con el público. La muestra podrá visitarse hasta el miércoles 11 de junio con entrada libre y gratuita, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas, los sábados de 10 a 13 y de 17 a 20 horas y los domingos de 10 a 12 horas.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 8906	1° 9988	1° 3229	1° 6467	1° 3240	1° 3564	1° 6816	1° 0189	1° 1879	1° 3327
2° 8187	2° 4792	2° 6650	2° 9333	2° 3928	2° 0986	2° 0973	2° 4463	2° 7731	2° 8067
3° 0294	3° 2279	3° 5187	3° 7907	3° 6329	3° 6867	3° 0568	3° 0074	3° 8906	3° 4208
4° 4661	4° 9273	4° 0995	4° 3422	4° 0826	4° 6957	4° 7956	4° 0310	4° 9716	4° 4492
5° 7387	5° 0065	5° 8350	5° 1457	5° 4176	5° 9819	5° 9141	5° 8536	5° 8769	5° 6704
6° 7360	6° 3472	6° 5729	6° 5081	6° 0228	6° 3975	6° 7675	6° 4136	6° 5444	6° 2343
7° 3203	7° 6786	7° 5645	7° 6359	7° 3182	7° 7243	7° 5838	7° 2285	7° 5674	7° 0700
8° 5619	8° 1884	8° 2480	8° 2888	8° 2229	8° 3822	8° 3244	8° 6319	8° 7287	8° 2021
9° 0996	9° 5573	9° 0426	9° 8047	9° 6425	9° 7733	9° 6938	9° 8407	9° 1310	9° 4892
10° 0208	10° 7462	10° 7241	10° 7201	10° 0591	10° 1117	10° 0011	10° 9045	10° 3795	10° 6926
MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-SantaFé	5-EntreRíos
1° 1765	1° 4316	1° 8811	1° 3314	1° 7946	1° 0692	1° 2288	1° 5688	1° 9254	1° 8640
2° 7856	2° 0493	2° 7629	2° 5373	2° 4874	2° 1028	2° 9791	2° 0194	2° 7093	2° 8341
3° 4653	3° 8301	3° 0750	3° 3848	3° 5981	3° 2396	3° 8007	3° 4006	3° 0304	3° 8230
4° 5135	4° 6919	4° 7430	4° 1200	4° 8610	4° 3806	4° 4172	4° 8332	4° 3547	4° 6532
5° 8076	5° 6013	5° 6315	5° 5104	5° 0277	5° 5787	5° 6286	5° 2300	5° 8923	5° 8976
6° 0553	6° 7446	6° 6761	6° 0051	6° 9714	6° 2974	6° 4356	6° 0295	6° 8860	6° 3308
7° 2428	7° 9221	7° 6921	7° 5605	7° 0887	7° 7608	7° 9669	7° 7376	7° 6444	7° 4079
8° 3102	8° 4719	8° 8970	8° 7303	8° 6369	8° 5615	8° 9581	8° 3756	8° 0166	8° 3932
9° 4237	9° 7759	9° 7727	9° 4559	9° 0182	9° 8516	9° 9424	9° 2794	9° 0465	9° 6829
10° 1382	10° 0918	10° 9479	10° 5971	10° 7646	10° 7732	10° 0920	10° 3269	10° 9847	10° 8651
NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-SantaFé		5-EntreRíos	
1° 8857	6° 1542	1° 8064	6° 6145	1° 1098	6° 0806	1° 0103	6° 9819	1° 0830	6° 2597
2° 6781	7° 2801	2° 3571	7° 6905	2° 6980	7° 4696	2° 3157	7° 5785	2° 1211	7° 8805
3° 6776	8° 9443	3° 6944	8° 7326	3° 2819	8° 2789	3° 5373	8° 7297	3° 9062	8° 1361
4° 3961	9° 2563	4° 8451	9° 4241	4° 2068	9° 1340	4° 0300	9° 7471	4° 3272	9° 0713
5° 5677	10° 2608	5° 6936	10° 5859	5° 5133	10° 7199	5° 1405	10° 6080	5° 7961	10° 8786

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: se avencinan cambios; habrá dificultades pero llegarán noticias positivas. Amor: dialogar será necesario si desea más compromiso. Se presentará alguien inesperado.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: algunos colegas ofrecerán excusas para no colaborar pero tendrá lo que necesita. Amor: su sensibilidad hallará eco en la pareja y favorecerán los momentos íntimos.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: surgirá alguna tensión en el entorno laboral, pero la confusión se resolverá. Amor: los sentimientos se expresan, disipan dudas y recuperan la atracción.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: habrá muchas opciones para considerar, pero las exigencias serán superadas. Amor: insistirá con temas que en la pareja se eluden, pero pronto llegará la definición.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: alternativas nuevas favorecerán los proyectos. Recupera clientes; mejora ofertas. Amor: un conflicto podría surgir si no tiene en cuenta deseos o necesidades de la pareja.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: la creatividad será determinante para mejorar un proyecto. Amor: la timidez no será impedimento para sentirse bien en una cita muy esperada.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: momento para dejar de lado la indecisión y tomar el camino correcto. Amor: la comunicación mejorará y la confusión será aclarada. La armonía se recupera.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: su creatividad estará destacada y logra que el trabajo se co- nozca mejor. Amor: al recuperar la calidez de otros tiempos, surgirá un renovado romance.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: momento excelente para recibir mayores ingresos o beneficios. Amor: si piensa demasiado las cosas se arriesga a perder frescura, pero el deseo surgirá.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: las cosas se ordenan y crean buenas expectativas para los proyectos. Amor: la belleza incrementará el encanto e impactará en alguien que cree distante.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: llegarán los cambios esperados. Las novedades crearán nuevos rumbos. Amor: momento propicio para iniciar un romance o facilitar una reconciliación.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: su fuerte será el buen diseño de las cosas. Gente influyente mandará su trabajo. Amor: el sosiego proporcionará armonía a la pareja y dará calidez a la intimidad.

RÍO CUARTO



Bárzola exige que la querella se retracte.

JUDICIALES. INVESTIGACIÓN

Bárzola le pide a la abogada de Macarrón que rectifique sus “dichos condenatorios”

Ramírez Rigo, defensor del único imputado en la causa Nora Dalmasso, dijo a Puntal que le enviaron una carta documento a la letrada Mussolini. Y confirmó que su defendido declarará, pero que todavía no hay fecha

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Roberto Bárzola, el único imputado en el caso Nora Dalmasso por presunto abuso sexual seguido de muerte, le exigió a la abogada de la familia Macarrón, Mariángeles Mussolini, que rectifique y se retracte de sus “dichos condenatorios” hacia su persona.

En efecto, el defensor del pulidor de pisos, Zacarías Ramírez Rigo, dijo ayer a **Puntal** que le enviaron una carta documento a la letrada querellante Mussolini para que se retracte.

Además, confirmó que su defendido declarará ante la Justicia,

pero que todavía no hay fecha.

“Bárzola vio en el noticiero declaraciones de la abogada Mussolini como que es el autor material del crimen de Nora Dalmasso y empezó a recibir llamados de distintos familiares preguntando si ya lo habían condenado”, sostuvo Ramírez Rigo.

“Lo que está haciendo la letrada es condenarlo socialmente antes de que haya una sentencia judicial”, añadió.

“Por ese motivo, mi cliente le envió una carta documento para que se retracte de sus dichos condenatorios hacia su persona, siendo que toda persona es inocente hasta que se declare lo con-

trario”, argumentó.

“Y si esto no ocurre iniciaremos una demanda por daño moral y en resarcimiento al perjuicio ocasionado a él y a su familia”, agregó el defensor.

Como publicó **Puntal**, la defensa de Bárzola hará foco en su inocencia y pedirá que el imputado declare, aunque aún no se decidió la fecha.

En rigor, se abocará a probar que el parquetista no abusó ni mató a Nora Dalmasso el 25 de noviembre del 2006.

Como se sabe, al principio Bárzola se negó a declarar, pero a raíz de este cambio de abogado ahora se solicitará una audiencia con el fiscal de la causa, Pablo Jávega, para hacerlo.

Ramírez Rigo reemplazó a los primeros abogados de Bárzola, los

nado a él y a su familia”, agregó el defensor.

Como publicó **Puntal**, la defensa de Bárzola hará foco en su inocencia y pedirá que el imputado declare, aunque aún no se decidió la fecha.

En rigor, se abocará a probar que el parquetista no abusó ni mató a Nora Dalmasso el 25 de noviembre del 2006.

Como se sabe, al principio Bárzola se negó a declarar, pero a raíz de este cambio de abogado ahora se solicitará una audiencia con el fiscal de la causa, Pablo Jávega, para hacerlo.

Ramírez Rigo reemplazó a los primeros abogados de Bárzola, los

18

El crimen de Nora Dalmasso ocurrió el 25 de noviembre del 2006, es decir hace ya 18 años.

doctores Cristian Titarelli y Aquiles Rodríguez, quienes renunciaron.

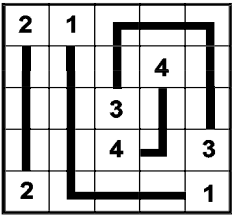
Mussolini y Gustavo Liebau son los abogados querellantes de la familia Macarrón, que buscan que se haga justicia en torno del crimen de Nora que aún sigue impune.



Mussolini y Liebau son los abogados querellantes de la familia Macarrón, que buscan que se haga justicia en torno del crimen de Nora Dalmasso que sigue impune.

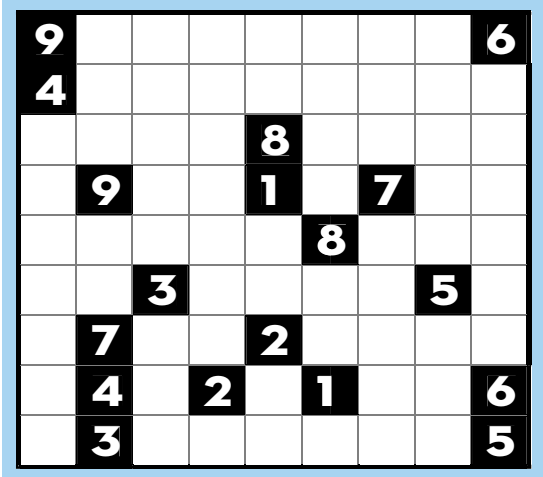
KONECTOR

Ejemplo:



El objetivo es formar caminos entre todas las casillas numeradas de manera que cada uno comience y termine en las que tienen el mismo número. Los caminos no pueden cruzarse entre sí y deben usarse todas las casillas en blanco.

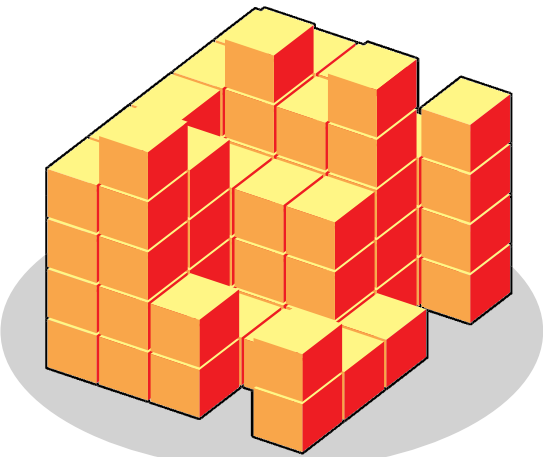
Avanzado



★★★★★

CUENTA CUBOS

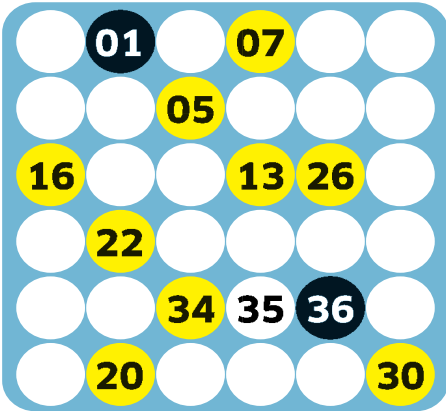
¿Cuántos cubitos faltan para completar el gran cubo de 5x5x5 cubitos?



Complete con números un recorrido continuo que pase por todas las casillas, comenzando en el 1 y sin que el trazado se corte a sí mismo.

★★★★★

CAMINO PERDIDO



MEGADEFINIDO



PROGRES- SEN, REBASEN		CÁLMESE EL VIENTO	TROMBA MARINA	CONTRA- SEÑA, CLAVE	60 MINUTOS REUNIÓN FESTIVA
PRESU- MIDO, ENGREIDO					
FRECUE- NCIA DE RADIO		RAZA DE PERRO DE CAZA		OTORGAR, CONCEDER	
VEGETAL CRUCIFERO				FURIA DESTAPES, DESCU- BRAS	
LUGAR PANTA- NOSO O LLENO DE CIEÑO					DEL LOUVRE O DEL PRADO
			ÉXITO O AUGE REPENTINO		
COMIDA BAJO LA LUNA				PIEDRA USADA EN ESCU- LURA	CLÉRIGO ELEGIDO POR EL PAPA
DESMENTIR	OPUESTO O CONTRA- RIO	TITANIO		DUEÑOS DE ESCLAVOS	
NAVE DE GALA				CONOCE	
NÍQUEL			EXAMINA- RÁ CON DETENI- MIENTO	EXCESO, TROPELIA	URBE CARIOCA
LIMITARÁ, RESTRIN- GIRA	DON ----- 'SUPERA- GENTE 86'				EL UNO EN LOS DADOS
MINERAL QUE ATRAE AL HIERRO	LUIS (---), 'EL SOL DE MÉXICO'	SURQUEN LA TIERRA	NÚMERO (ABREV.)	ESBELTA AVE ACUÁTICA	TONTO, LELO
				MAR GRIEGO	
LEJOS DE LA REALIDAD				LE SIGUE A 'SOL'	ALBER- GUES, REFUGIOS
CIENCIA SOBRE LA TIERRA					LUMEN
			ALIEN DEL CINE	ARTÍCULO NEUTRO	ZINC SÍMBOLO BOMBILLA AHORRA- TIVA
			CAPICÚA EXPLOSIVO		
TODAVÍA	PAÑO DE BAÑO APODO DE ALFRED				PREFIJO: 'NEGA- CIÓN'
			MORDIS- QUEARA		
GRUPO ESCOCÉS	LIMITADA (ABREV.)			GRADO DE CINTURÓN NEGRO	

Curioso

● Su canción más famosa es 'Ahora te puedes marchar', del disco Soy como quiero ser de 1987. El single vivió un renacimiento en 2018 al ser uno de los temas más tocados de su serie en Netflix. Esta canción tiene más de 378 millones de reproducciones en Spotify.

Soluciones de Ayer

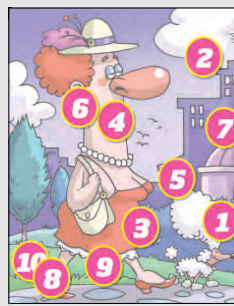
N	A	S	A	L		O	T	A	N
A	R	A	R	O	N	P	E	L	E
P	A	B	I	L	O	U	S	E	S
A	M	B	A	T	L	E	T	A	S
L	E	A	L	O	E	S			
M	O	T	E	L	E	T	A	P	A
		Y	E	S		O	M	A	R
E	M	P	E	O	R	A	A	L	E
R	U	A	N		T	U	R	R	O
A	L	U	D		A	L	A	R	M
S	A	L	A		A	T	E	A	S

G	M	N	U	S	I	J	S	A	O	L	S	P	G	Y
N	J	T	H	B	F	C	B	E	K	T	E	T	V	O
N	W	P	R	F	U	L	U	A	V	V	I	X	J	G
O	U	Z	J	P	C	N	S	H	V	E	V	I	J	G
B	M	T	T	G	D	Z	N	X	E	V	I	J	G	N
M	Y	A	I	Z	Z	Q	Z	Q	G	N	K	Q	V	L
T	G	F	Q	Q	I	A	L	I	G	I	T	U	B	M
E	P	X	X	K	K	U	V	V	Z	H	S	O	S	O
T	U	X	S	B	A	L	I	U	A	H	N	H	B	A
A	N	I	P	E	G	B	V	S	O	C	W	A	O	K
C	C	Q	S	N	D	E	T	Y	A	L	R	Q	T	
O	U	Y	O	R	S	F	A	K	H	R	A	Z	U	
T	R	A	A	U	C	O	C	H	D	Y	E	T	E	M
T	R	A	X	L	C	B	E	L	U	G	Z	B	H	A
A	N	N	L	C	B	E	L	U	G	Z	B	H	A	
M	M	T	X	F	A	V	I	A	K	T	A	T	N	Z
P	B	S	E	F	H	J	L	N	H	O	I	N	D	
V	V	Z	E	U	Q	R	A	M	S	A	Q	A	X	C

SUDOKU AVANZADO

5	3	6	7	1	2	4	9	8
1	4	2	9	8	5	6	3	7
7	8	9	4	3	6	2	1	5
9	5	7	8	6	4	3	2	1
4	1	8	3	2	7	9	5	6
2	6	3	1	5	9	8	7	4
8	9	5	2	4	1	7	6	3
3	2	1	6	7	8	5	4	9
6	7	4	5	9	3	1	8	2

LOS 10 ERRORES



ROSAS ALFABÉTICAS:
1: BAUTIZAR | 2: AMAPOLAS | 3: CENTAVOS

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - i estebanrocciasrl

EDICTOS



El Juzgado En lo Civ. y Com. de 1°. Inst. y 6°. Nominación Sec. 11 de la Cdad. de Río Cuarto con sede en calle Balcarce esq. Corrientes de esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: “EUTROPIA S.A. (Hoy SALOU S.A.) USUCAPION”- (EXpte. N° 391444)CITA y EM-PLAZA a los demandados Sres. Carlos Santos MORENO OCAMPO; Carlos Federico MORENO OCAMPO, Inés SORIA de VAZ-QUES GONZALES, Inés SORIA, Manuel Carmen SORIA, Angeli-na Del Valle SORIA, Juan Ma-nuel Soria y/ sus sucesores; a los sucesores de Sara Aida SO-RIA y Miguel Jorge Sosa, los Sres. Irma Aida Vivo, Facundo Sosa, Ramiro SOSA y María Dolores SOSA; sucesores de María Teresa Dominga Sosa, Sres. María Cristina LLUSA DNI 04.675.479 y Carlos Alberto LLUSA DNI 06.657.395; suce-soras de aquel Elena SORIA, Sra. María Eugenia SORIAen calidad de terceros titulares de servicios públicos a los Sres. MARTINEZ Fernando Alberto, MASSERON Ricardo Néstor, al Banco de la Pcia. de Córdoba, MARTINEZ María Soledad y Haydee Olinda YRRAZABAL y en calidad de Terceros colin-dantes a los Sres. GATICA Lore-na Emilce, Rafael Antonio ACE-VEDO, MAURUTTO Víctor Fran-cisco y SALUGE S.R.L. por el término de treinta (30) días a comparecer a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía y de ley, respectivamente, en el caso que la presente causa afecte sus derechos: en relación de los INMUEBLES objetos de usucapación, que se describen: 1)LO-TE DE TERRENO, designados como LOTE 1 y 2 de la MANZA-NA 63 “B”, parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pe-danía Río Cuarto, calle y núme-ro Pedro Goyena s/n, designado como Lote 9, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B con ángulo de 63°28’ y rumbo al Sudoeste hasta el vértice C mide 19.36 m (lado B-C) colindando con Calle Pedro Goyena; desde el vértice C con ángulo de 116°39’ hasta el vértice D mide 19.71m (lado C-D) colin-dando con Parcela 8 (lote 3) de SALUGE S.R.L. Matricula N° 538426, Prop. N° 2405-0.713.436/1; desde el vértice D con ángulo de 90°23’ hasta el vértice A mide 17.36 m (lado D-A) colindando con Parcela 4, de Maurutto Víctor Francisco, Folio N° 36054 Año 1956, propiedad N° 2405-0717076/6; desde el vértice A con ángulo de 89°30’ hasta el vértice B mide 28.51 m (lado A-B) colin-dando con Calle Almirante Brown; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 47.96 m2. Afectaciones Dominiales: afecta la parcela 7 en forma total, F° 4140 Año 1952 Orden 3584, F° 39627 Año 1959 Orden 6301 y F° 113 Año 1966 Orden 86, títulos que fueron convertidos a una única MATRÍ-CULA N° 1819382, cuenta n° 2405-0931815-9. Además afecta a la parcela 6 en forma total F° 4140 Año 1952 Orden 3584, F° 39627 Año 1959, F° 9001 Año 1969 y F° 113 Año 1966, títulos que fueron convertidos a una única Matricula N° 1819134, cuenta n° 2405-

0931814-1.2)LOTE DE TERRE-NO, designado como LOTE 1 de la MANZANA 63 “A”, Parcela ubicada en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio Río Cuarto, calle y número Laprida s/n, designado como Lote 27, se describe co-mo sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice D con ángulo de 71°16” y rumbo Su-reste hasta el vértice A mide 20.78 m (lado D-A) colindando con Calle Pedro Goyena; desde el vértice A con ángulo de 117°26” hasta el vértice B mide 6.04 m (lado A-B) colindando con Parcela 2 (lote 6) de Cappellari María Adela Matricu-la N° 901191 Prop. N° 2405-0.715.073/1; desde el vértice B con ángulo de 90°23” hasta el vértice C mide 20.86 m (lado B-C) colindando con Parcela 13 (lote 2) de Gatica Lorena Emil-ce, Prop. N° 2405-0.713.288/1; desde el vértice C con ángulo de 80°55” hasta el vértice D mide 15.94 m (lado C-D) colindando con Calle La-prida; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 219.88 m2. Afectaciones Dominiales: afecta la parcela 1 en forma total, F° 4140 Año 1952 Orden 3584, F° 39627 Año 1959 Orden 32443, F° 9001 Año 1969 Or-den 6301 y F° 113 Año 1966 Orden 86, títulos que fueron convertidos a una única Matrí-cula N° 1819384, Titulares So-ria del Valle Angelina - Soria de Vazquez Gonzalez, Ines - Soria de Clara, María Eugenia - Soria Manuel - Clara de Soria, Ramo-na - Soria de Nemiroski Zule-ma - Soria de Sosa, Sara Aida - Soria, Rafael - Soria, Raquel Elena - Gorordo de Soria, María Irene - Soria de Llusa, María Teresa Dominga - Soria, Julio Alberto Cipriano - Soria de Martínez, Susana María - Soria, Manuel Carmen, Propiedad n° 2405-0931812-4. 3)LOTE DE TERRENO, designando como LOTE 3 de la MANZANA 63 “A”, parcela ubicada en departa-mento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio Ciudad de Río Cuarto, calle y número La-prida s/n, designado como Lote 28, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que parti-endo del vértice C con ángulo de 81°39’ y rumbo al Noreste hasta el vértice D mide 8.48 m (lado C-D) colindando con Calle Laprida; desde el vértice D con ángulo de 99°04’ hasta el vértice A mide 21.82 m (lado D-A) colindando con Parcela 13 (lote 2) de Gatica Lorena Emilce Matricu-la N° 1110053 Prop. N° 2405-0.713.288/1; desde el vértice A con ángulo de 90°00’ hasta el vértice B mide 8.66 m (lado A-B) colindando con Par-cela 2 (lote 6) de Cappellari María Adela Matricula N° 901191 Prop. N° 2405-0.715.073/1; desde el vértice B con ángulo de 89°17’ hasta el vértice C mide 23.15 m (lado B-C) colindando con Parcela 11 (lote 4) de Rafael Antonio Ace-vedo Matricula 1762340 Prop. N° 2405-0.716.220/8; cerrando la figura con una SUPERFI-CIE de 191.61 m2. Afectacio-nes Dominiales: afecta la par-cela 12 en forma total, F° 4140 Año 1952 Orden 3584, F° 39627 Año 1959 Orden 32443, F° 9001 Año 1969 Orden 6301 y F° 113 Año 1966 Orden 86, títulos que fueron convertidos a una única MATRÍCULA N° 1819427, Cuenta N° 2405-0931813-2. Texto ordenado por proveídos de fecha: 26-04-2022; 22-04-2024 y 07-04-2025, respectivamente. -FDO.: MARTINEZ Mariana Juez;- AZ-CURRA, Ivana Verónica- Prose-cretaria Letrada. -

EDICTO:En autos: “ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO USUCA-PION” (Expte. 6582247), que se tramitan en el Juzgado 1° Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Sec N°1, se ha dictado la si-guiente resolución: “SENTEN-CIA NUMERO 22.. LA CARLOTA, 27/11/2025. Y VISTO:... Y CON-SIDERANDO:....RESUELVO:....)

Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por Jorge Luis Zárate y Delfa Teresa Zárate y declarar que, con fecha dos de junio de dos mil ca-torce (02/06/2014) han adquiri-do el dominio por prescrip-ción adquisitiva larga, el in-mueble que se describe como: “LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Nu-mero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tu-nas, de esta Provincia de Cór-doba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinién-tos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión número doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión número doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión número doscientos noventa y siete”. SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSE-SIÓN ACOMPAÑADO A LA PRE-SENTE, aprobado para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter Ed-gardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Pro-vincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión está ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias Sección A, designado como LOTE 279954- 555235 que se describe como sigue: Par-cela de cuatro lados que parti-endo del esquinero Sureste, vérti-ce 1 con ángulo de 90° 00’ y rumbo noroeste, hasta el vérti-ce 2, mide sesenta metros (la-do 1-2), colindando con ruta Nacional Número Ocho; desde el vértice 2 en ángulo de 90° 00’ hasta el vértice 3 mide quini-entos metros(lado 2-3) colin-dando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matricula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00’ hasta el vértice 4 mide se-senta metros (lado 3-4) colin-dando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Jo-sé, Gace Ana Catalina Matricula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00’ hasta el vértice inicial mide quiniientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemasco-lo, Mónica Daniela, Dolce-mascolo, Silvia Soledad, Matri-cula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matricula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela María y Bocco Adolfo Ati-lo Matricula N° 204.991 y par-cela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Ati-lo Matricula N° 751.761, ce-rrando la figura con una super-ficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General de la Pro-vincia de Córdoba en rela-ción a la Matricula N° 1606987, que afecta en su totalidad, y que se describe co-mo: “FRACCIÓN DE TERRENO, que es una lonja que forma parte de la concesión número 297 de la Colonia Arias, Sec-ción “A”, ubicada en Pedanía Las Tunas, DEPTO. MARCOS JUÁREZ, cuya lonja se compo-ne del COSTADO E del expresa-do LOTE 297 y corre de N a S, midiendo: en sus costados E y O, 500m; y en sus costados N y S, 60m; lo que hace una SU-

PERFICIE TOTAL de 5has, lin-dando: al N, con concesión nú-mero 296; al E, con la número 294; al S, con la 292 del ven-dedor; y al O, con la otra parte del mimo lote número 297. AN-TECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio: 226 Rep: 0 Año: 1909 Orden: 317 Rep: 0 Depto: 19 Vuelto: S”. II) Publicar la pre-sente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalida-des y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el mo-do, con las formalidades y al-cances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.III) Cancelar las inscripciones regi-strales de dominio, en su to-talidad, del inmueble referen-ciado en el punto anterior, y or-denar la inscripción, en el Re-gistro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de los actores: Jorge Luis Zárate DNI: 11.070.211 y Delfa Teresa Za-rate DNI: 11.609.524. IV) Impo-ner las costas por su orden, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios del Dr. Adolfo Casado en la suma de pesos quinientos ochenta y un mil cuatrocientos quince con ochenta centavos (\$581.415,80) y diferir la regu-lación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su ade-cuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLICесе, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Rubén Alberto MUÑOZ JUEZ, DE 1RA. INSTANCIA. Pu-blicación en B.O.E. N° 582315, s/c, 10 días. Venc. 27/3/2025.- LA CARLOTA, 03 de Abril de 2025.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DA-NIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Ténga-se por iniciada la presente de-manda declarativa de usuca-pión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se de-scribe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor su-perficie, ubicado en departa-mento Juezar Celman, pedanía Carnerillo, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie to-tal de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empa-dronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscri-p-to en el RGP con la matricula Nro. 1908534. Cítese y emplá-cese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, co-mo así también a todos aque-llos que se consideren con de-recho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el bo-le-tín Oficial y diario de la locali-dad de ubicación de los inmue-bles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-miento de ley, haciéndose sa-ber que el plazo de comparen-do se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubi-cación del inmueble. De la mis-ma manera, cítese y emplá-ce-se a los colindantes y/o sus ucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término compa-rezcan a estar a derecho en los

términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la ci-tación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o ha-ya sido denunciado. Dése inter-vención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante le-gal de la Provincia y a la Muni-cipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho fun-cionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejem-plar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las re-ferencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedáse a recaratar las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo.: LUQUE VI-DELA MARIA LAURA JUEZ BRA-MUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se de-signa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noreste hasta llegar al Vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lin-dando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Su-roeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lin-dando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noro-este hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lin-dando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, A° 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00 00, cerrando la figura con una superficie to-tal de 450.00 m2..- La mensu-ra se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLE-RINA Y CIA.- DATOS CATASTRAL-ES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFI-CIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designa-do “Barrio Argentino” contigua al pueblo General Cabrera, de-sig. con los números 15, 16 ,17 ,18 ,23 ,24 ,25 ,26 ,27 ,28 ,29 ,30 ,31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una su-perficie en conjunto con los lo-tes 19,20,21 y 22 que se ex-cluyen de sesenta mts. de fren-te por cien mts. de fondo, lin-dando: en conjunto los que se transfieren con los exceptua-dos, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en me-dio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7.- Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado di-gitalmente por: BRAMUZZI Guil-lermo Carlos PROSECRETA-RIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Se-cretaría N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace sa-ber que en autos caratulados “LUNA Rosa Clelia (Hoy su cesionaria Carina AMBRÓGI) Usu-capión Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 2831946)” se ha dictado la si-guiente resolución: “SENTEN-CIA NUMERO: 73. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:

1°)-Declarar que la Sra. Carina Ambrogí, DNI N° 27.337.034 (CUIT N° 27-27337034-5), en su carácter de cesionaria de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRES-CRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el dere-cho real de dominio sobre el inmueble que se describe co-mo: “Un Lote de terreno desig-nado como Lote N° 383300-338790, Parcela N° 383300-338790, ubicado en el ex cam-po “Las Mesadas”, Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguien-tes límites y dimensiones: par-tiendo del vértice A lado Nor-Este con ángulo de 71159°44” con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 87.20 metros (lado A-B), el lado Sur-Este ha-cia el vértice B con ángulo de 106°05’12” con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 230.45 metros (lado B-C) el la-do Sur-Oeste desde el vértice C con dirección Nor-Oeste, cua-drando hacia el vértice D mide 75.27 metros (lado C-D) y por último el lado Nor-Oeste desde el vértice D con ángulo de 91°55’04” dirección Nor-Este hacia el vértice A mide 254.76 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 19.236.52 mts2 (baldío). Los lí-mites de la posesión mensura-da se hallan materializados con alambres de vieja data. Linda: al Nor-Oeste con camino públi-co, al Nor-Este y Sur-Oeste lin-da con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipria-no Sergio LUNA y Lorenza Ra-mona LUNA, Dominio N° 12.657 Folio N° 15.775 Tomo N° 64 Año 1941, Cuenta N° 24-02-0.117.281/1 y al Sur-Este linda con parcela 294-1551 de Elsa Beatriz Tobares de Corta, Matricula N° 1.245.579, Cuen-ta N° 24-02-2.705.679/8, inscri-pto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, To-mo N° 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Direc-ción Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1, a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: dpto. 24, pedanía 02 Lote 383300- 338790”; Plano: 0572-011521/2014 y confor-me Plano de Mensura de Pose-sión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interpo-niendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública au-toridad que el Tribunal inviste. 2°)-A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar co-mo fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3°)- Ordenar la publicación de edic-tos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°)- Transcu-rridos dos meses desde la pu-blicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Carina Ambrogí, argentina, nacida el 06 de abril de 1979, divorciada, DNI N° 27.337.034 (CUIT N° 27- 27337034-5), con domicilio en calle Pasaje Chas-que Nro. 1452 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Regis-tro General de la Propiedad, Di-rección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Mu-nicipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°)- Regular los honorarios de la Dres. José Luis Abribe y Caroli-na Melgar en conjunto y pro-porción de ley- en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el conside-

rando respectivo, más el IVA que corresponda por la condi-ción tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber. Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ. Oficina, __18/12/2024

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 4ta. Nom. Civ. y Com., Dra. PUEYRREDON Mag-dalena, Sec. N°7- Dra. GIGENA Natalia-, en autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 11143758 - ZAMBRONI, INÉS MARÍA EMMA Y OTRO - USUCAPION” ha di-ctado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 11/03/2025.— Por adjuntada la boleta de pa-go. Téngase por iniciada la pre-sente demanda de usucapión del inmueble objeto del pre-sente en contra de la deman-dada y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítesela en el domicilio denunciado y a los indeterminados -si los hubie-re— para que dentro del tér-mino de veinte días comparez-can a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los térmi-nos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez ve-ce a intervalos regulares du-rante treinta días. Cítese a ju-icio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participa-ción como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Dispóngase la instala-ción y mantenimiento en el in-mueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito en un lugar visible (art.786 del CPCC), a cuyo fin ofíciase al Oficial de justicia que por turno correspon-da. Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y en cumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN. Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordé-nese la anotación como bien li-gitoso del inmueble objeto de los presentes inscripto en la MATRÍCULA respectiva, a cuyo fin ofíciase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese. - Texto Firmado digitalmente por: LÓPEZ REVOL Agustina-PROSECRETARIO/A LETRADO; PUEYRREDON Magdalena- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2025.03.11. Descripción del inmueble obje-to del juicio de usucapión: lote ubicado en calle Virgilio Mira esq. Libertad S/N-, de la locali-dad de Vicuña Mackenna, pe-danía La Cautiva, departamen-to Río Cuarto, provincia de Cór-doba. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Fabian ROMANELLI -mat. prof. N°2.984-, se desig-na como: “Un LOTE - baldío- N°100 - Manzana “QUINTA E”, ubicada sobre calle Virgilio Mi-ra esq. Libertad S/N-, de la Loc. VICUÑA MACKENNA, Pdnía. LA CAUTIVA y Dpto. RÍO CUARTO -Cba-. Nomenclatura Catastral Prov. N°2406421660408400. Cuenta N°24-06-0107778-8. Estado: Baldío. - Titular: Domi-nio 243 F°170 Vto. - T°1 - A°1907. Matricula: 1922265. Nombre: Rosa Farias de López. Poseedores: Inés María Emma ZAMBRONI, DNI N°16.020.506; Ana María Monge de ZAMBRO-NI, DNI N°2.358.221; Nino Nel-son ZAMBRONI, DNI N°12.050.321; Graciela Viviana ZAMBRONI, DNI N°12.556.536; Mónica Emilia Miryam ZAM-BRONI, DNI N°13.746.391; Nel-son Guido ZAMBRONI, DNI N°14.452.538; Mario Emilio ZAMBRONI, DNI N°17.116.447; Leonardo Fabricio ZAMBRONI, DNI *17.866.366 y Elvio Franco ZAMBRONI, DNI°20.325.568. -

Descripción según CATASTRO: Parcela ubicada en departa-mento Río Cuarto, pedanía La Cautiva, designado como Lote 100. Linda con: lado A-B con calle Virgilio Mira, lado B-C con calle Libertad, lado C-D con Parcela 42166-4184: Héctor Daniel Angelici- Matricula N° 695.737 - Cta No: 24-06-0.311.865/1, lado D-A con Par-cela 42166-4282 de: Ganem Alicia Marina, Ganem Adriana Adela - Matricula N° 705.127 - Cta No: 24-06-0.108.716/3 y con Parcela 42166-4283 de: Dias de Chacon Tomasa - Dom.N°243/1923 - Cta No: 24-06-0.107.700/1. No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Superficie total del inmueble 2 Ha. 9.572.54 m2. Descripción según Registro Ge-neral de la Propiedad: FRAC-CIÓN DE TERRENO ubicada en Pueblo de la Colonia Torres, Pe-danía La Cautiva, Dpto. RÍO CUARTO, que es el ángulo Nor Este de la Quinta E.E, con 2Has 89As. Linda al Sud y Oeste el resto de la misma Quinta; Nor-te y Este calles públicas. Publi-cado en el Boletín Oficial el 26/03/2025.

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 4°. Nom. en lo Civ y Com. De la Ciudad de Río Iv. Sito en calle: Balcarce esquina corriente, Pri-mer Piso, Sec N° 7 en autos caratulados: ARIAS, IRIS NANJI Y OTROS, USUCAPION - MEDI-DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expediente N° 11294287, Ha dictado la si-guiente resolución: “RÍO CUAR-TO, 27/05/2024. — Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de Ju-vencias Riveros y/o de quienes se consideren con derechos sobre el “Inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, lugar El Cano, designado como LOTE 389149-349565, que responde a la siguiente descripción: Parti-endo del vértice “1” con rum-bo Noroeste y unangulo en di-cho vértice de 62°14’12” y una distancia de 187,09 mts, llega-mos al vértice “2”; a partir de 2, con un angulo interno de 118°01’03”, lado 2-3 de 813.48 mts; a partir de “3”, con unangulo interno de 245°05’29”, lado 3-4 de 143.98 mts; a partir de “4”, con un angulo interno de 105°46’59”, lado 4-5 de 27.37 mts; a partir de “5”, con un an-gulo interno de 89°44’20”, lado 5-6 de 8.09 mts; a partir de “6”, con un angulo interno de 274°15’51”, lado 6-7 de 286.58 mts; a partir de “7”, con un angulo interno de 87°31’25”, lado 7-8 de 389.14 mts; a partir de “8”, con un an-gulo interno de 98°01’58”, lado 8-9 de 457.68 mts; a partir de “9”, con un angulo interno de 294°28’24”, lado 10-1 de 822.84 mts; encerrando una SUPERFICIE TOTAL de 29 Has 3.899 mts2. Y linda con: lado 1-2, con camino publico; lados 2-3, 3-4, 4-5, 5-6, 6-7, con parcela sin designación de Ju-vencia Riveros, Matricula: 1.588.118, Cuenta N° 24-02-0117354/1, hoy posesion de Francisco Ricardo Arias, Abel Gregorio Arias, Carlos Arias y Corina Rossaroli Viuda de Arias, designado como lote A del pla-no Expte N° 0033-20126/88; lado 7-8, con camino publico; lado 8-9, con parcela 389346-350042, de Clara Rosa Arias, Hector Eduro Rossaroli, Gusta-vo Marcelo Rossaroli, Hector Daniel Rossaroli, Matricula: 1.679.092, cuenta N° 24-02-4165452/5, plano Expte N° 0033-20132/88; y lado 9-10, 10-1, con parcela sin designa-ción, de Juvenia Riveros, Ma-tricula: 1.588.118, cuenta N° 24-02-0117354/1, hoy pose-sion de Francisco Ricardo Arias, Abel Gregorio Arias, Carlos Arias y Corina Rossaroli Viuda de Arias, designado como lote A del plano Expte N° 0033-20126/88. Empadronado ante la DGR bajo cuenta N° 240201173541, Desigando an-

EDICTOS

te la DGC bajo Nomenclatura: 2402002940000000 e inscripto ante la Direccion General de la Provincia bajo Fº 821. Año 1924. Hoy convertido a Matricula: 1.588.118. a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la accionada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario Puntal (Art. 152 y 165, 783 y 783 ter. del C. de P.C.).- Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia. Librese oficio al Señor Oficial de Justicia de dicha localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de este Juzgado y en el lugar "El Cano", como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 del CPCC). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del presente, Dº 15006; Fº 1856, año 1962, cuyo fin oficiase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese." Fdo Digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena, Juez; LOPEZ REVOL Agustina, Prosecretaria.-

La Sra. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 6, en autos "CABRERA MARTINA DEL CARMEN USUCAPION" EXPTE. N° 2210997, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA No 5 - RIO CUARTO, 26/02/2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que la Sra. Martina del Carmen Cabrera, DNI N° 4.872.355, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENAAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno ubicada sobre la calle Pasaje Tradición S/N entre las calles Pasaje El Tala y Francisco Torres de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Pedanía La cautiva, Provincia de Córdoba, designada como Lote 13 de la Manzana V12, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Héctor M. Ochoa, aprobado por la Dirección General de Catastro Conforme Expediente 0572-01061/2014. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 240631592857. Mide 10.75 metros de frente, 10.75 metros de fondo, 20 metros en su límite norte y 20 metros en su límite sur, sumando una superficie total de 215 mts. Cuadrados. Linda al frente con calle Pasaje Tradición, al fondo con la parcela 3 propiedad de Juan Bautista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Parcela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastacio Saharrea (Fo 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053). El terreno se encuentra registrado a nombre de Anastacio Saharrea según consta en el Registro General de la Provincia al Do13439, Fo16559, To67, Ao 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año

1961), hoy convertido a Matricula 1.705.440.", interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31 de diciembre de 2009. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Martina del Carmen Cabrera, DNI N° 4.872.355, CUIL N° 27-04872355-7; fecha de nacimiento 24/08/49, argentina, viuda, jubilada con domicilio real en calle Pje. Tradición 369 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC. 5º) Regular los honorarios de la Dra. Ana Laura Cimdamore Fagiano, en la suma de Pesos Seiscientos treinta y cinco mil quinientos veinte (\$635.520), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber." Fdo: LOPEZ, SELENE CAROLINA IVANA (Juez). BOE 584051

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Rubén A. Muñoz, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Segovia, los estos autos caratulados: "ONTIVEROS Y LASTRA, SILVANA DANIELA - USUCAPION" (Expte. No 10938679), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50. LA CARLOTA, 21/04/2025. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Silvana Daniela ONTIVEROS Y LASTRA, D.N.I. 25.513.194 y, en consecuencia, declarar que, desde el cuatro de enero de dos mil quince (04/01/2015) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintenaal), el inmueble que se describe como: "Lote N° 101 ubicado en la Mza Nro. 48 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Ingeniero Andrés Patricio, M.P. 5112, aprobado por la Dirección General de Catastro, en expediente No 0033-122012/2021, Plano Nro. 18-02-122012-2021, Tramite via Web Nro. 0000033691, que se describen de la siguiente manera: Inmueble ubicado en Departamento JUAREZ CELMAN, Pedanía La Carlota, Localidad de La Carlota, Mz. Of. 48, designado como Lote 101. Se describe de la siguiente manera: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice Sur-Este A y hacia el Nor-Oeste hasta el vértice B mide 25,00 m (lado B-A) colindando con calle Garibaldi; desde el vértice B (con ángulo recto) hacia el Nor-Este hasta el vértice C mide 70,00 m (lado B-C) colindando con calle Nicanor López; desde el vértice C (con ángulo recto) hacia el Sur-Este hasta el vértice D mide 25,00 m (lado C-D) colindando con parcela 001 de Godoy Juan Pedro, Prop. No 1801-1552910/1, Sin Antecedentes Dominiales; desde el vértice D (con ángulo recto) hacia el Sur-Oeste hasta el vérti-

ce inicial A mide 70,00 m (lado A-D) colindando en parte con parcela 002 de Abatte Jacinto, Prop. No 1801-0394173/1, M.F.R. N° 1.757.034 y en parte con parcela 008 de Chavarría Celina Ramona, Prop. No 1801-0459349/4, M.F.R. N° 1.757.036; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.750,00 m2. El lote citado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el No 180121422679.- En la Dirección General de Catastro de la provincia se designa con la NOMENCLATURA CATASTRAL: 1801100201021016, en catastro municipal consta con el Nro. C01-S02-M045-P100". I) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de la actora: Sra. Silvana Daniela ONTIVEROS Y LASTRA, D.N.I. 25.513.194, CUIL 27-25513194-5 argentina, mayor de edad, de estado civil casada con Víctor Hugo BOTTOS, con domicilio en calle Nicanor López y Garibaldi N° 986 de esta ciudad de La Carlota... PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia. Texto Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LA CARLOTA, 25/04/2025.—

RIO CUARTO, 22/10/2024. Juez Civil y Comercial 1º Inst y 4º Nom Sec 7 Río Cuarto, en Expte. 11126901 BELMAR ANNERIS ETHEL Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha resuelto tener por iniciada la presente demanda de usucapion en contra de Sucesores Eduardo Vismara, (LUQUE Ana María, VISMARA Adela María, VISMARA Ana María, VISMARA Carlos Eduardo, VAZQUEZ CAÑAS Susana Edith, VISMARA Mario Pablo, VISMARA Eduardo y VISMARA Carlos Marcelo) y/o de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Anibal Ponce N° 750, Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, inscripto a la Matricula 1906788, cuenta N° 2405-1601516/1 a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Descripción del inmueble a usucapir: Según "título" se describe como lote de terreno ubicado dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre y se designa como lote 25 de la manzana 217, mide diez metros de frente al Este por calle Anibal Ponce por sesenta metros cinco centímetros de Expediente SAC 11126901 - Pág. 1 / 3 fondo, lo que hace una superficie total de 600,50 metros cuadrados; y linda al Este, con calle Anibal Ponce; al Norte, con lotes 26 y 34; al Oeste, con lotes 15 y 35; y al Sud, con lotes 16 y 24, todos de la misma manzana y plano. Según "mensura" se describe como inmueble ubicada en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Ciudad de Río Cuarto designado como Lote 101 de la Manzana Oficial 217, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°45' y una distancia de 9,96 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 89°17', lado B-C de 60,05 m; a partir de C, con un ángulo interno de 89°42', lado C-D de 10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°16', lado D-A de 59,86 m; encerrando una superficie de 598,41 m². Y

linda: Lado A-B, con calle Anibal Ponce; Lado B-C, con parcela 15 (lote 24) de Eduardo Vismara Prop. 2405-1.601.515/3 Fº 26867- Año 1947 y con parcela 23 (lote 16) de Eduardo Vismara Prop. 2405-1.601.508/1 Mat. 1.478.434; Lado C-D, con parcela 24 (lote 15) de Eduardo Vismara Prop. 2405-1.601.507/2 - Mat. 1.478.430 y con parcela 4 (lote 35) de Carlos Alberto Miranda Prop. 2405-1.601.526/9 - Mat. 415.812; Lado D-A, con parcela 5 (lote 34) de Eduardo Vismara Prop. 2405-1.601.525/1 Fº 26867-Año 1947 y con parcela 13 (lote 26) de Mirta Gladys Argüello Prop. 2405-1.601.517/0 Mat. 418.835. Cítese y emplácese a los accionados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Fdo.: LOPEZ REVOL Agustina: PROSECRETARIA. PUEYRREDON Magdalena: JUEZ. PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL (10 días) - N° 587720

La Jueza a cargo del Juzg de 1º Inst. y 2º Nom. en lo CC de Río IV, sito en Caseros esq Corrientes de Río IV, Pcia de Cba, Dra. Luque Videla María Laura, en autos: "OLIVERO, ANGELA ISABEL (HOY SUS CESIONARIOS CERIONI ALEJANDRO Y OTROS) USUCAPION", (Expte 1840065) que tramitan ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, ha resuelto citar y emplazar a los demandados, María Isabel AMEZAGA y Margarita Amuschástegui de AMEZAGA y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores, Sres. Jorge Mario Peña, Sucesores de Juan Alberto RIOS y/o Sucesores de Chavez Santos Tito, y Justa Rojo y/o Enrique Muñoz, y/o Susana Lucrecia Andrada de Muñoz, y/o Sucesores de Eduardo Anibal Allende y a quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, CERIONI HNOS CUIT 30-61624713-8 y/o Javier Adolfo Luciano OLIVERO y/o Suc. de Antonio Cerioni, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.- El inmueble objeto de la presente usucapion se describe según título: Lote siete de la manzana diez, ubicado en Pueblo Alberdi, municipio de Río Cuarto, Ped y Dpto. del mismo nombre y según plano: Lote 53 de la Manzana 10, ubicado en la Ciudad de Río IV, Pcia de Córdoba sobre calle Olegario Andrade 254, formado al Nor-Este, por línea AB de 9,87 m, limita con calle Olegario V Andrade, y forma en A un ángulo de 89 grados 57 minutos y 53 segundos, y en B forma un ángulo de 89 grados 39 minutos y 54 segundos. El costado Sud Este esta formado por la línea BC de 65,14 m limita con las parcelas 11 de Juan Alberto Rios (mat 587963), 12 de Sucesión indivisa de Chaves Santos Tito (Mat 902865); y 21 de Enrique Muñoz y Susana Lucrecia Andrada de Muñoz (Mat 383182). El límite SurOeste lo

forma la línea CD, de 9,45m, formando en C un ángulo de 88 grados 22 minutos y 17 segundos, y limita con la parcela 22 de Suc indivisa de Allende Eduardo (mat 376538). Por último se cierra el polígono al Nor-Oeste con la línea DA de 64,81 m que en D forma un ángulo de 92 grados 0 minutos y 6 segundos, y limita con la parcela 9 de Mario Jorge Peña (Mat 743928), todo ello encerrando una superficie de seiscientos veintisiete metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados (627,64mt2). Lo descrito se encuentra edificado.- nomenclatura catastral 24-05-52-04-01-178-053, rentas cuenta N° 240501104257 , superficie total de seiscientos cincuenta metros cincuenta decímetros cuadrados, inscripto en el Reg Gral de la Pcia en el Folio 522 del año 1933. - Publicado en BOE, n° 589483 29/04/2025. Río Cuarto, 15 de abril de 2025.

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ESCUADERO, JORGE ADRIAN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2558968), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 26/03/2025. (...) Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publiquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc.. (...) Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez - ARRAZOLA Federico. Prosecretario.- El inmueble objeto del juicio ubicado en la ciudad de La Carlota, que se describe como: "inmueble emplazado sobre línea de edificación de la calle Avda. Sabatini de la Manzana oficial 62, de la ciudad de La Carlota, que afecta las parcelas 1, 3, 4 y 10 y está designado como lote 12, todo esto según previa N° 345 de la delegación N° 14 de la Dirección de Catastro. El costado] Nor-Este: línea A.B tiene 12,05 mts. De longitud; al costado Sureste: línea B-C tiene 50,53 mts. De longitud; el costado Sur-Oeste: línea C-D tiene 12,05 mts. De longitud y el costado Nor-Oeste: línea A-D tiene 50,53 mts. De longitud. Sur ángulos internos son de 90° 00' 00" y de su superficie de 608,89 mts.2.- El inmueble linda al Nor-Este con calle Avenida Sabatini, al Sur-Este con resto parcela 4 de Burgos Ramón, al Sur-Oeste con resto de parcela 4 de Burgos Ramón, al Nor-Oeste con resto parcela 1 de Díaz Santiago; resto parcela 3 de Nicanor Luis y resto parcela 10 de Solari Heberto Lorenzo. La mensura afecta al inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo los números 1801-0948196/1, 1801-0082032/1, 1801-1952260/7 y 1801-1952490/1 a nombre de Díaz Santiago, Nicanor Luis, Burgos Ramón y Solari Heberto Lorenzo y se encuentra descrito en los Dominios inscriptos en los Fº 9.955, Aº 1974 y Fº 10.198 Aº 1979. Sobre dicho inmueble se encuentra realizado un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Alfredo Juan Sibilla Matricula N° 1526/6, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo Expte. Prov. 0588-005790-2015

con fecha 26 de marzo de 2015"

La Sra Jueza del Juz Civ Com y Flia 3º Nom. Sec. N° 5 - RIO CUARTO, secretaria a cargo de la Dra BERGIA Gisela Anahi, en los autos: "PUCCETTI, RICARDO OMAR - USUCAPIÓN EXPTE. 705696", con fecha 13/11/2024, CITA y EMPLAZA como demandados a los Sres. JORGE ALBERTO ALONSO Y JOSÉ BURGOS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cita y emplaza por igual término al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.) para que tomen debida intervención y a quienes sean colindantes, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-139941/2023, confeccionado por la Ing. Agrimensora Martini, Marina del Valle, M.P. 1201/2, aprobado el día 01/08/2023, está ubicado en el lugar denominado Los Pozos, en la pedanía Achiras del Departamento Río Cuarto, sin designación oficial. El inmueble a usucapir afecta de manera parcial los inmuebles inscriptos: i) a la matrícula 1.909.191 (Dº 11338, Fº 13453, Aº 1956) de propiedad de Sucesión Indivisa de Jose Burgos y Funes, sin designación oficial, empadronado en la cuenta de la Dirección General de Rentas 2401-1700400/8 con Nomenclatura Catastral 2401-0371-5075 y ii) a la Matricula 498.310 a nombre del Sr. Alonso, Jorge Alberto, empadronado en la cuenta de la Dirección General de Rentas 2401-1700399/1 sin designación oficial. El inmueble posee una superficie de 97hs. 7.863,00 m2, distribuidas de la siguiente manera: Parcela 2401-306526317555 con 7ha 7.766,04m2; Parcela 2401-306698317789 con 8.809,02 m2; Parcela 2401-306251317534 con 7.215,47 m2; Parcela 2401-305934317122 con 81ha 8.625,20m2; Parcela 2401-305748317395 con 1 ha. 4.955,45 m2 y la superficie de los Arroyos Paralelo, Centeno y Zelegua con 5 ha. 0.491,82 ms2. Las parcelas mencionadas conforman una sola unidad, y no podrán ser transferidas en forma individual. Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana. JUEZ MARCHESI Anabella. PROSECRETARIA.- BOE N° 571462 09/12/2024.

HUINCA RENANCÓ, 29/04/2025. Téngase presente. En virtud de ello, provease a la demanda impetrada, a cuyo fin: por iniciada la presente acción declarativa de USUCAPIÓN (art. 782 y ss. del CPCC) en contra de los herederos y/o sucesores de ANDRES SOLER, respecto del inmueble de que se trata. Imprimase el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Andres Soler para que, en TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y atento constancias de autos, publiquense edictos. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de TREINTA (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC.). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC., cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdo-

ba), a la Municipalidad que corresponda, y a los colindantes denunciados, para que en el plazo de TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiése para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado que corresponda, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC). Ordénese de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC, como asimismo denúnciese de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión (art. 1903 CCC). NOTIFIQUESE. Atento a que la parte actora ha seguido la presente acción en estas actuaciones: acumúlense a estos autos las actuaciones caratuladas "RAVOTTI, PAULA Y OTRO — USUCAPION TRAM. ORAL" expte. 13247133.- En el día de la fecha se procedió a materializar la acumulación dispuesta en el decreto precedente.

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "MONTOYA, OSCAR RICARDO -USUCAPION EXPTE. N° 11286844", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descrito como, Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice Nor-Este A y hacia el Sur-Este hasta el vértice B mide 100.00 m (lado A-B); desde el vértice B (con Angulo de 90°18'55") hacia el Sur-Oeste hasta el vértice C mide 211.49 m (lado C-B); desde el vértice C (con ángulo de 90°24'33") hacia el Nor-Oeste hasta el vértice D mide 100.00 m (lado D-C); desde le vértice D (con ángulo de 89°35'28") hacia el Nor-Este hasta el vértice inicial A (con ángulo de 89°41'04") mide 212.76m (lado D-A) cerrando la figura con una superficie de 2 has 1212m2; todo conforme plano de Mensura realizado por el Ing. Guillermo Rene Vidal (a los fines de la prescripción adquisitiva), aprobado en expediente 0033-127890/2022 visado con fecha 18/07/2022, que linda al Nor-Este: con camino Publico Acceso Este; al Sur-Este: con calle Publica; al Sur-Oeste: con calle Publica y al Nor-Oeste: con calle Publica, se encuentra empadronada bajo la cuenta n° 180111775271 a nombre de Rodríguez Manuel, nomenclatura catastral 18130280847563. El Dominio afecta parcialmente el Lote Quinta n° 204, y se encuentra inscripto al Fº327v. Aº 1919 y Fº 429 Aº 1930 a nombre de Ramon Olivera; Manuel Rodríguez, Agustín Salvador, Valentina Rodríguez Olivera, Albina Rodríguez Olivera, Marciana Rodríguez Olivera, Leonila Rodríguez Olivera y Ramona Rodríguez Olivera, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 08/04/2025.

En los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11465284 - PEREZ, MARICEL ANALIA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que tramita por ante este Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 6, sito en calle CORRIENTES ESQ. BALCARCE-PRIMER PISO. RIO CUARTO. CBA.- se ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordina-

rio. Cítese y emplácese a Sres. PEANO, NALDO ANTONIO, DNI 6.618.884, 2.- PEANO, LUIS ANGEL, DNI 6.639.348; 3.- PEANO, ALBERTO BARTOLOME, DNI 6.623.027, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio ubicado en calle Almafuerte esquina Vicente Vaggione de Coronel Moldes Provincia de Córdoba-, descripción: Lote de terreno designado LOTE 1a de la Manzana J, en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Julio A., Candia, inscripto bajo el nro. 73101 del protocolo de Planos y Bajo el nro. 98894 del Protocolo de Planillas de fecha 29 de marzo de 1977, de la colonia Domingo Funes, hoy dentro del pueblo de Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia, midiendo dicho lote uno: ocho metros con noventa centímetros de frente al Norte por treinta y cinco metros de fondo o sea una superficie de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, calle Libertad (HOY Vicente Vaggione), Al Sud y Este, Lote 1b y 1l, respectivamente del mencionado plano y al Oeste, calle Almafuerte, inscripto el Registro General de la Provincia al DOMINIO 2435 FO-LIO 3428 Año 1967 Planilla de Loteo nro. 98895. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 240719391151, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. FDO: Dra. Gisela Bergia (secretaria)

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom, Sec. 6 de Río Cuarto, en autos "FILIPPA, LUIS ANTONIO- USUCAPIÓN -EXPTE N° 13177081", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Teresa Elisa Victoria MORICONI o Teresa Elisa Vittoria MORICONI, C.I. 452.866 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, mediante edictos, para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble objeto de autos se encuentra en calle Tucumán N°973, en la localidad de General Cabrera, Pedanía Carnerillo, Depto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, con una superficie de 500 m2 y con 82,05 m2 edificados. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, N° 589321



RIO CUARTO 21-04-2025. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de Ley 11.867 el Sr. Cristian Manuel ZALAZAR DNI 24.735.446 CUIT/L: 20-24735446-9 con domicilio en Estado de Israel 1.364 Bº Centro de esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia ANUNCIA VENTA Y TRANSFERENCIA de FONDO DE COMERCIO denominado: "RESTAURANT Y PARRILLA EL PUNTO JUSTO" hoy "ORFILA BAR y RESTO" destinado al rubro "Gastronómico" de restaurante, bar, restó y parrilla entre otros varios ubicado en Ruta A005 km 1 de esta Ciudad de Río Cuarto a favor de la razón social: "AMBERTY-NA S.A.S." CUIT: 33-71884162-9 con sede social en calle Manuel Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 Bº Centro también en esta Ciudad de Río Cuarto, todos de esta Provincia. Incluye muebles y útiles. Reclamamos de ley en domicilio sito en Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 de esta Cdad. ABOGADOS intervinientes Dres. BAZAN S. M.P 2-1424 y PODETTI F. M.P 2-956 TEL: 358-5084397 y 358-4839689.

DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Los celestes recibirán a los Chaqueños y pretenden dejar los puntos en su casa

El equipo de Delfino transita su semana de trabajo en la Ciudad Deportiva P. Aimar y se prepara para el sábado cuando enfrente a For Ever por la fecha 15 en Primera Nacional. El objetivo claro es volver al triunfo de local

Redacción Puntal

Iván Delfino y los suyos se mantienen concentrados entrenando en la Ciudad Deportiva “Pablo Aimar” hasta mañana, que harán la práctica formal de fútbol en el Estadio.

Por la fecha 15, los “celestes” recibirán a Chaco For Ever en el Estadio Ciudad de Río Cuarto el sábado desde las 18:00 horas,

Aún en zona de clasificación al Reducido con 23 puntos, Estudiantes enfrentará a Chaco el sábado desde las 18:00. Hoy habrá venta de entradas en la Sede Social del Club.

ante su gente y con la gran misión de dejar los tres puntos en casa. Cabe recordar que en su última presentación de local, los de la Avenida España superaron por 2-1 a Colón de Santa Fe. Un duelo que puso a latir a los fanáticos del león y que los sigue ilusionando en grande.

Por su parte el equipo de Ricardo Pancaldo, que visitará la ciudad el finde semana, sumó puntos vitales en su lucha por escalar posiciones y escapar de la zona baja en su último cruce ante Defensores de Belgrano.

El único gol del encuentro lo marcó Leonardo Marinucci, delantero del conjunto de For Ever, a los 32 minutos del segundo tiempo, tras una jugada colectiva que aprovechó una desconcentración defensiva del Dragón. Tocaré entonces este sábado en Río Cuarto ver quién se queda con los puntos y se “prende” arriba en la Zona B con seguridad y confianza.

En diálogo con el programa



Los “celestes” recibirán al equipo chaqueño, que también se encuentra entre los ocho primeros de la tabla de Primera Nacional.

“Saque de Arco” un ex jugador del “león”, Joaquín Mateo, comentó: “La verdad que en mi caso fue un año, hasta ahora, de jugar un poco desde el banco, el último partido me tocó jugarlo completo. Todos sabemos lo parejo que es el torneo y en dos partidos se puede ir todo lo bueno que venías haciendo”.

Mateo, que tuvo paso por el Club celeste, hizo referencia a su presente con el club chaqueño y la necesidad clara de sumar en todas las canchas. Su regreso al imperio será con muchas emociones ya que recuerda con mucho cariño a los hinchas del “cele”.

Sobre la categoría aportó que coincide como todos los que militan la B Nacional, que se trata de una competencia muy dura. “Es muy pareja también por la calidad de los jugadores, sobresalen equipos que tienen jugadores de mucha calidad. Cualquiera le gana a cualquiera, para todos los equipos es muy parejo” indicó.

Finalmente sabe que el sábado saldrán a buscar los puntos ante un Estudiantes que es fuerte de local y también de visitante. “Nos preparamos de la mejor manera y esperamos demostrarlo” apuntó.

Por otro lado, en los locales la

presión es la misma, ya que sostener la localía los compromete y a su vez les genera la ansiedad necesaria de querer ganar con sus hinchas. Tal es así que en la semana distintos jugadores demostraron que más allá de prepararse toda la semana puliendo detalles, viven los partidos en el Candini con mucha emoción.

“Tenemos la tranquilidad de haber cumplido con lo que pedía el momento y la situación atípica que presentó el encuentro como fue en Santiago ante Mitre (con un hombre menos). Veníamos de dos derrotas fuera de casa y volver a

sumar de visitante es importante, ahora nos toca pensar en Chaco For Ever y estar mentalizados en ganar con convicción, sabiendo que tenemos un equipo fuerte”, declaraba el capitán Gonzalo Maffini post cruce por la fecha 14.

Maffini destacó que de ahora en más buscarán quedarse con cada partido con la idea de estar dando lo mejor, unidos y enfocados en sumar. “Hay que prenderse arriba con compromiso y este equipo que dirige Iván lo tiene todo” aseguró, sabiendo que el fin de semana tienen una chance más de sumar.

DEPORTES

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A Y OFICIAL FEMENINO LIGA REGIONAL

El santiagueño Acosta será el árbitro que tendrá Atenas en su visita a San Martín

El partido que pondrá en marcha la segunda rueda de la Zona 2 se jugará mañana a partir de las 21. El resto de la fecha se completará entre el sábado y el domingo

Redacción Puntal

Arranca la segunda rueda del Federal A y Atenas no tiene margen para el error. Sumar, sumar y sumar es el verbo que está obligado a consumir. Y esa misión la empezará mañana cuando visite a San Martín de Mendoza, el partido que será dirigido por el santiagueño Francisco Acosta.

El partido que pondrán en marcha la fecha será desde las 21, y tendrá continuidad el sábado y finalizará el domingo con dos partidos.

Acosta tendrá como asistentes a Luis Ortiz, Néstor Cáceres y Williams Abdala, también de Santiago del Estero.

Sin lesionados y suspendidos, no se vislumbran muchos cambios con relación al once inicial en la derrota del pasado lunes por 1 a 0 con Juventud Unida Universitario de San Luis.

El Albo tal vez tenga menos puntos de los que merece, pero es indudable que el principal déficit está en la ofensiva.

Al equipo le cuesta muchísimo convertir (sólo seis goles en ocho partidos). Todos los goles los marcó como local ya que de local nunca pudo convertir.

El director técnico Gastón Leva probó distintas duplas ofensivas. Las situaciones se generan pero no se concretan y eso es sin dudas

una de las clave de este presente. El único delantero que convirtió hasta el momento es Agustín Mansilla, en el triunfo sobre Gutiérrez.

Después los goles fueron los volantes Marcelo Benítez -2-, Facundo Mucignat y Francisco Russo y del defensor Isaías Guzmán.

El plantel entrenó ayer, lo volverá a hacer hoy. El viaje hacia San Martín está previsto para mañana a las 5 de la mañana, para llegar al mediodía, almorzar y dormir la siesta en un hotel.

Cancha difícil y rival difícil será el que visitará Atenas. El Chacarero, que en el partido de ida ganó 1 a 0, viene de dos derrotas consecutivas, y la última fue como local por 1 a 0 ante Estudiantes de San Luis.

El programa

El programa de partidos de la décima fecha, primera de la segunda rueda, es el siguiente:

Mañana

A las 21: San Martín de Mendoza vs. Atenas. Árbitro: Francisco Acosta (Santiago del Estero).

Sábado

A las 15.45: Argentino de Monte Maíz vs. Estudiantes de San Luis. Árbitro: Guillermo González (Resistencia).

Domingo

A las 15.45: Juventud Unida Universitario de San Luis vs Costra Brava de General Pico. Árbitro: Enzo Silvestre (Santa Fe).

A las 16: Huracán Las Heras vs. Ciudad Bolívar. Árbitro: César Cabello (Córdoba).

Tendrá fecha libre Gutiérrez de Mendoza.

Estudiantes Negro dejó en claro que el traje de candidato no le queda grande



El festejo de Estudiantes Negro tras el triunfo por 1 a 0 sobre Banda Norte que lo dejó como único líder del Apertura "Alberto Llobell".

Quedó solo en la punta al sacarle el invicto a Banda Norte. Atenas es el único que no perdió en lo que va del torneo

Redacción Puntal

Era una final en el medio del torneo, como lo son cada uno de los cruces entre los de arriba en el Apertura del Oficial Femenino que sigue marcando notorias diferencias de un grupo de equipos sobre otros. Y en esa "final anticipada", Estudiantes Negro le ganó y le sacó el invicto a Banda Norte demostrando que el traje de candidato no le queda grande.

El Verde era el único que tenía, hasta la fecha que se jugó el fin de semana, puntaje ideal. La derrota lo relegó al tercer escalón de tabla, aunque con un partido menos.

Tras la caída de Las Lobas, el rótulo de único invicto lo tiene Atenas que, con la goleada sobre Alberdi, que está en el cuarto lugar, pero que también ya tuvo fecha libre. Las Albas fueron las únicas que le ganaron al líder.

Acción Juvenil volvió al triunfo y

se mantiene en la pelea grande.

Con el cincuenta por ciento del certamen disputado, más allá de la pelea por el título, se avisora una lucha importante entre un grupo de equipos que peleará por completar el grupo de siete que clasificarán para la zona Campeonato.

POSICIONES OFICIAL FEMENINO		
Equipo	Pts.	J.
Estudiantes Negro	18	7
Acción Juvenil	16	7
Banda Norte	15	6
Atenas	14	6
Correo y Telecomun.	13	6
Universidad	11	6
Toro Club	10	7
Estudiantes Celeste	9	7
El Ciclón	6	6
Sp. Municipal	6	7
Renato Cesarini	3	6
Rosario FC	0	6
C.C. Alberdi	0	7
Nota: El que finalice primero, tras las 13 fechas, será el campeón.		
Los ubicados del primero al séptimo lugar jugarán la Zona Campeonato del Clausura. El resto, la Complementación.		

Próxima fecha (séptima)		
Correos vs. Acción Juvenil		
Rosario FC vs. Estudiantes Negro		
Banda Norte vs. Universidad		
Sportivo Municipal vs. Renato Cesarini		
Estudiantes Celeste vs. Atenas		
Centro Cultural Alberdi vs. El Ciclón		
Libre: Toro Club (Coronel Moldes)		

PRINCIPALES GOLEADORAS		
Nombre	Equipo	Goles
Rocío Decleire	Estudiantes N	8
Gisela Fernández	Acción Juvenil	8
Rebeca Cominio	Acción Juvenil	4
Fiamma Lucero	Estudiantes N	4
Paula Vich	Atenas	4
Rocío Arcostanzo	Universidad	3
Brisa Bildoza	Correo y Telecom.	3
Emma D'Epiro	Estudiantes N	3
Lucrecia Fansini	Universidad	3
VictoriaJosé	Banda Norte	3
Vanesa Madruga	Atenas	3
Aylen Oyola	Banda Norte	3
Carolina Pascuini	Estudiantes N	3
Yamila Pinedo	Universidad	3
Melania Ribas	Estudiantes N	3
Pía Tamiozzo	Banda Norte	3
Morena Allende	Atenas	3

Posiciones Zona 2							
Equipo	Pts.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Ciudad de Bolívar	17	8	5	2	1	14	4
Huracán Las Heras	14	8	4	2	2	9	
Costa Brava	13	8	3	4	1	8	5
Estudiantes	12	8	3	3	2	7	4
San Martín Mendoza	11	8	3	2	3	12	9
Juventud Unida Univ.	11	8	2	5	1	7	7
Argentino	11	8	3	2	3	7	7
Atenas de Río Cuarto	6	8	2	0	6	6	11
Gutiérrez SC	3	8	1	0	7	7	19

Los cuatro primeros clasificarán a la Segunda Fase para jugar por el primer ascenso. Los restantes disputarán la Primera Etapa de la Reválida (descensos y segundo ascenso).

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA



Giménez y Merentiel serían titulares y Edinson Cavani volvería a estar entre los suplentes el lunes ante Independiente.

Boca volvería al “doble 9” en el partido ante Independiente y se abrió la interna en la comisión directiva Xeneize

Milton Giménez podría retornar a la titularidad, mientras Juan Roman Riquelme habló desde Paraguay donde concurrió al congreso de Fifa

Agencia NA

Boca enfrentará a Independiente el próximo lunes por los cuartos de final del Torneo Apertura de la Liga Profesional y el técnico interino Mariano Herron estaría pensando volver a poner dos centrodelfanteros dentro del once inicial.

El goleador Milton Giménez, recuperado de un esguince en el to-

billo derecho, tiene altas chances de ser titular y acompañaría en la dupla de ataque el uruguayo Miguel Merentiel.

Por otra parte, el uruguayo Edinson Cavani podría ir al banco de suplentes en el decisivo cotejo, aunque trabajó a la par de sus compañeros, todavía le falta afianzarse físicamente.

De cara al clásico frente a Independiente, Boca formaría con: Agustín Marchesín, Lucas Blondel, Rodrigo Battaglia, Marcos Rojo, Lautaro Blanco; Ander Herrera o Tomás Belmonte, Milton Delgado, Kevin Zenón, Alan Velasco; Milton Giménez y Miguel Merentiel.

Mensaje de Román e interna

En tanto, en el marco del 75º Congreso de la FIFA, el presidente de Boca, Juan Román Riquelme reapareció públicamente desde Paraguay y le dejó un mensaje a los hinchas en medio de la crisis institucional que atraviesa el “Xeneize”.

Desde el entorno del presidente del “Xeneize” explicaron que la situación se dio así ante Lanús porque había “presencia de sectores opositores”. La conocida barra del “Xeneize”, La 12, cantó en contra de los plateístas, en búsqueda de aplacar las quejas de los fanáticos.

A su vez, utilizaron las redes so-

ciales del club para dejarle un claro mensaje a los hinchas asegurando que “en Boca se alienta”.

El ex jugador fue claro con el consejo que les dio a los simpatizantes del club de La Ribera: “Los quiero... los quiero y los quiero mucho. Que disfruten y no se dejen llenar la cabeza, nada más”, expresó en diálogo con DSport y Doble Amarilla.

El clima se volvió aún más tenso en los días siguientes, cuando aparecieron pasacalles contra dirigentes cercanos a Román, como Ricardo Rosica y Emiliano Algeiri, señalados por presuntas irregularidades.

Las acusaciones fueron graves y reflejan una interna cada vez más profunda dentro de la conducción del club. El propio Jorge Amor Ameal, expresidente y actual vice segundo, estaría completamente apartado de las decisiones.

Por otro lado, en cuanto a lo futbolístico, Boca está en la búsqueda de un nuevo DT para el Mundial de Clubes, que comenzará en un mes, es una muestra de la improvisación que algunos hinchas y analistas le atribuyen a la gestión.

Como si todo esto fuera poco, esta semana Riquelme también fue denunciado judicialmente por Walter Klix.

FÚTBOL. COPA SUDAMERICANA

Independiente buscará extender su buen momento ante Guaraní

En su estadio irá por un triunfo desde las 19 que lo acerque a la clasificación para los octavos de final

Agencia NA

Independiente recibirá hoy a Guaraní de Paraguay, en la Copa Sudamericana, con el objetivo de extender su buen momento tras las victorias ante Boston River de Uruguay e Independiente Rivadavia de Mendoza.

El partido, correspondiente a la quinta fecha del Grupo A, comenzará a las 19 en el Libertadores de América - Ricardo Bochini, y se podrá ver por ESPN y Disney +. El árbitro será el brasileño Flavio de Souza, mientras que en el VAR estará Rodrigo Dalonso.

Independiente está tercero en el Grupo A con seis puntos, producto de las victorias ante Boston River tanto en Avellaneda como en Uruguay, aunque cayó en condición de visitante frente a Nacional Potosí y Guaraní.

Los dirigidos por Julio Vaccari quieren continuar por el camino de la victoria, luego de la goleada 5-1 a Boston River en Uruguay que le permitió no perderle pisada a los líderes del grupo y el triunfo 1-0 sobre Independiente Rivadavia de Mendoza, con un tremendo golazo de chilena de Santiago Montiel, para meterse entre los ocho



Julio Vaccari, DT de Independiente.

mejores del Torneo Apertura 2025.

La única modificación con respecto al 11 que suele poner como titular Vaccari es el ingreso del uruguayo Rodrigo Fernández Cedrés, quien estará en el medio-campo por Iván Marcone, que debe cumplir una fecha de suspensión.

Además, Matías Giménez seguirá en la delantera por el paraguayo Gabriel Ávalos, que todavía no se recuperó de su lesión.

Guaraní, por su parte, lidera en el grupo con 8 puntos e Independiente, tiene 6 unidades.

Defensa empató y se complica su clasificación

Defensa y Justicia empató anoche en su cancha ante Universidad Católica de Ecuador y dejó su clasificación en suspenso para la próxima fase de la Copa Sudamericana.

Ezequiel Cannavo abrió la cuenta para el Halcón de Varela, mientras que Chancellor puso el empate para la visita.

De esta manera las posiciones en el grupo B indican que Católica es líder y clasificado para octavos de final suma 11 puntos y Defensa y Justicia tiene 4. En la última fecha el equipo argentino recibirá a Cerro Largo de Uru-

guay, cotejo que deberá ganar sí o sí para acceder a los 16 avos de final, donde se medirá ante un tercero de Copa Libertadores.

Con respecto al resto de los equipos argentinos que ya jugaron por esta competencia, Lanús ganó por 1 a 0 a Vasco da Gama y ya está clasificado.

Unión de Santa Fe perdió en su cancha con Mushuc Runa y quedó eliminado.

Por último, anoche, al cierre de esta edición, Huracán se presentaba en Colombia donde se medía con América de Cali, por la zona A.



Cerealista MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



DEPORTES

FÚTBOL. COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA

River intentará cerrar su lugar en octavos de final ante Independiente del Valle

El partido, por el grupo B, se juega desde las 21.30 en el Más Monumental. El triunfo ante el elenco ecuatoriano le asegurará el primer lugar en su zona. A las 19 en Córdoba, Talleres, casi eliminado, se mide con Alianza Lima.

Agencia NA

River Plate recibirá hoy a Independiente del Valle de Ecuador, con el objetivo de conseguir un triunfo que le permita asegurarse un lugar en los octavos de final de la Copa Libertadores.

El partido, correspondiente a la quinta fecha del Grupo B, comenzará a las 21:30 y se llevará a cabo en el estadio Monumental. El árbitro designado fue el venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará el chileno Juan Lara.

River llega a este encuentro en la primera posición del Grupo B con ocho puntos, producto de los triunfos ante Universitario de Perú y Barcelona de Ecuador, ambos en condición de visitante, mientras que empató justamente ante Barcelona e Independiente del Valle.

Los dirigidos por Marcelo Gallardo atraviesan su mejor mo-

mento en el año, ya que acumulan 15 partidos sin conocer la derrota contando también el Torneo Apertura, donde se clasificaron a los cuartos de final luego de golear a Barracas Central este lunes.

Las únicas ausencias significativas para el "Millonario" serán las del defensor central chileno Paulo Díaz y la del lateral derecho Gonzalo Montiel, quienes serán reemplazados por Germán Pezzella y Fabricio Bustos, respectivamente.

Independiente del Valle, por su parte, está segundo en el grupo con cinco puntos, aunque una derrota lo podría hacer caer incluso hasta la cuarta posición.

En Córdoba

En tanto, en el estadio “Mario Alberto Kempes”, Talleres de Córdoba recibirá hoy a Alianza Lima de Perú, en la quinta jornada del Grupo D de la Copa Libertadores, en un duelo clave para la "T", que ha sumado un solo punto en el



Franco Armani y Marcelo Gallardo, capitán y técnico de River Plate.

torneo y necesita un milagro para pasar a tener chances de luchar por el premio consuelto, que es clasificar tercero en el grupo y disputar los 16avos de final de la Copa Sudamericana.

El conjunto cordobés viene de empatar 0-0 el pasado jueves como local ante el paraguay de Libertad, un resultado que le permitió sumar su primer punto en el torneo y evitar la eliminación anticipada.

El Grupo D es liderado por el brasileño Sao Paulo, con 11 unidades, mientras que el conjunto paraguay de Libertad suma 9, al igualar anoche 1 a 1, resultado que los dejó a los dos clasificados a octavos de final de la Copa Libertadores de América.

Alianza Lima se encuentra en el tercer puesto, con cuatro puntos,

Por el Grupo D, anoche Libertad y San Pablo empataron 1 a 1, por lo que hoy, Talleres si le gana a Alianza Lima de Perú, tendrá chances de llegar a los 16avos. de la Copa Sudamericana como tercero de Libertadores.

y con un triunfo queda a tiro del segundo lugar. Los cordobeses - que a lo largo del torneo tuvieron dos técnicos interinos- llegan a este encuentro ansiado de un triunfo para escalar en la tabla de su grupo y para cambiar de página tras haber sido eliminado del torneo Apertura de la Liga, donde quedó en la penúltima ubicación de la Zona B y fuera de los puestos de clasificación a la siguiente fase, y en zona de descenso.

Grupo A		
Equipo	Pts.	J.
1) Universidad (Ch)	10	5
2) Estudiantes (LP)	9	5
3) Botafogo	9	5
4) Carabobo	1	5

Nota: Los clasificados y la definición del grupo será en la última fecha.

Grupo E		
Equipo	Pts.	J.
1) Racing Club (*)	10	5
2) Fortaleza (B) (*)	8	5
3) Bucaramanga (**)	6	5
4) Colo Colo	2	5

(*) Clasificados a octavos de final.
(**) Pasa a 16ª avos en Sudamericana.

Grupo H		
Equipo	Pts.	J.
1) Vélez Sarsfield (*)	10	5
2) Peñarol (U) (*)	10	5
3) San Antonio (**)	6	5
4) Olimpia (P)	2	5

(*) Clasificados a octavos de final.
(**) Pasa a 16ª avos en Sudamericana.

Vélez y Racing avanzaron a la próxima ronda con dos muy buenas victorias

Estudiantes de La Plata en una gran remontada, llegó al 2-2 con Botafogo, pero sobre el final perdió 3 a 2 en Brasil. En la última fecha recibe a Carabobo

Agencia NA

Vélez Sarsfield, que anoche goleó como local por 3 a 0 a San Antonio Bulo Bulo de Bolivia, y Racing Club de Avellaneda, que hizo lo propio en el Cilindro frente a Colo Colo, se clasificaron a los octavos de final de la Copa Libertadores de América, en un partido por la quinta fecha del Grupo H y E, respectivamente.

En el encuentro disputado en el estadio José Amalfitani de Liniers, Maher Carrizo abrió el marcador a los 22’ del complemento, el uruguayo Michael Santos amplió la ventaja, a los 32, y Álvaro Montoro, a los 45, selló el marcador para el "Fortín".

San Antonio terminó el encuentro con diez hombres por la expulsión de Braian Salvareschi, a los 30’ del segundo período.

Con este resultado, el equipo de Guillermo Barros Schelotto ase-

guró su pasaje a la próxima fase de la Copa Libertadores y se mantiene como líder del Grupo H con 10 puntos, siendo escoltado por Peñarol de Uruguay con mismo puntaje pero con un gol menos, lo que pone al elenco de Liniers como puntero.

En tanto, Racing Club y ante su público, recuperó la sonrisa al derrotar a Colo Colo de Chile por 4 a 0.

Los goles del elenco dirigido por Gustavo Costa fueron anotados por Adrián "Maravilla" Martínez, a los 35’ y 45’ de la primera etapa, respectivamente.

La goleada se comenzó a completar a los 6’ del segundo tiempo con un tanto de Santiago Solari y otro de Adrián Balboa a los 36’, que establecieron el 4 a 0 final.

Por último, Estudiantes de La Plata que comenzó perdiendo en Brasil por dos goles, llegó a igualar 2 a 2, pero sobre el final cayó ante Botafogo por 3 a 2, y definirá el pasaje a la próxima fase en la última fecha.

Los goles del partido fueron anotados por Rwan, Igor Jesus y Artur para Botafogo, mientras que Tiago Palacios en dos oportunidades marcó los goles del “Pincha”.

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA
DE LA VEGA, MARCELO
RODRIGUEZ, GIMENA
NAVAZZOTTI, JIMENA
MARTINEZ, MARCELO
STROPPA, CLAUDIO
MARKIEWICZ, JORGE
PICCO, LUIS
ROTH, FEDERICO
OLMEDO, DOLORES
CARRIZO, PABLO
ÉRCOLE, JUAN CRUZ
MEDEOT, BELÉN
BRUERA, SILVANA

MEDICA CLÍNICA
CARDIOLOGÍA
GINECOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
PSIQUIATRÍA
ENDOCRINOLOGÍA
NEUMOLOGÍA
REUMATOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
QUIROPRAKXIA / OSTEOPATÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIONISTA
NUTRICIONISTA

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto: "Estoy muy feliz, tengo una sensación linda de volver a la Fórmula 1"

El argentino, a horas de comenzar a girar en el autódromo Enzo y Dino Ferrari de Imola como titular de Alpine

Redacción PPC. Especial para Puntal

La séptima fecha de la 75ª temporada de la Fórmula 1, el Gran Premio de Emilia Romagna, que comienza a disputarse en el autódromo Enzo y Dino Ferrari de Imola, será el regreso a la máxima categoría del automovilismo mundial del piloto argentino Franco Colapinto, tomando la titularidad del Alpine que llevará el número 43.

El argentino vuelve así a la categoría luego de un paréntesis de las seis primeras carreras de la temporada, que inició como piloto de reserva de Alpine. Desde esta fecha en Imola, y por ahora, por cinco carreras, tomó la titularidad del auto que condujo hasta el Gran Premio de Miami Jack Doohan.

Previo a su regreso a la pista, Franco Colapinto hizo declaraciones a la prensa oficial del equipo, expresando lo que esto significa para él, así lo dijo:

“Estoy muy feliz, tengo una sensación muy linda de volver a la Fórmula 1, en especial ser parte de Renault y Alpine, un equipo con una historia, que dejó un legado muy muy grande en la categoría, que hizo mucho ruido...”

Con respecto a lo que se espera de él expresó: “Ahora que volvimos queremos sumar puntos, estar más arriba, que es lo que se merece Alpine y Renault. Vamos a trabajar fuerte para tratar de estar arriba de manera consistente”.

El hecho de volver en Imola es una motivación especial: “Estoy



"Para mí es un sueño hecho realidad poder estar en la F1. Ahora cumplí otro que es volver, enfatizó Franco Colapinto.

muy contento de empezar en Imola. Es un circuito del que tengo muy buenos recuerdos; no solo en Imola, sino en Italia, donde tuve una historia muy linda en la F1, de-

buté con Williams el 1 de septiembre de 2024; también en la Fórmula 2 y en la Fórmula 3. Gané en Monza e Imola varias veces. Manejar un F1 en Imola es algo increíble.

Con respecto a eso, deberé trabajar en mi manejo, conocer el auto y los neumáticos. Obviamente que estoy seis carreras atrás comparado con todos los demás. Hay muchas cosas que tengo que aprender, tengo que aprender mucho del auto. Es un auto muy diferente al que estaba acostumbrado, pero no tengo dudas de que lo vamos a poder hacer.

Es importante seguir trabajando con el equipo, seguir intentando mejorar el auto para estar ahí, en ese top diez que queremos consistentemente en los puntos y preparar bien lo que viene. Pero creo que se vienen cosas buenas. Obviamente que hay que dar un pasito adelante. Comparado con las carreras anteriores, solamente sumamos puntos en dos fines de semana, así que tenemos que dar un pasito en cuanto a performance también”

Con respecto al Alpine A525 dijo: “es un auto totalmente nuevo. Tengo obviamente mucho trabajo por hacer con los ingenieros, con los mecánicos, con toda la gente del equipo, acostumbrarme a algo totalmente nuevo. El equipo está apostando por mí, apoyándome.

Es súper gratificante para cada paso que voy dando. Así que estoy feliz de ser parte de este equipo y trabajando para darle lo que se merece”.

También se refirió al furor de los argentinos generado por su irrupción en la Máxima. “Desde que empecé en F3 tantos fanáticos argentinos empezaron a meterse en el automovilismo, empezaron a entender más de la Fórmula 3. Había ya banderas argentinas por todos lados. Esto creció en la F2 y explotó en la F1. Es una locura. Vienen de cualquier parte del mundo y es algo que a mí me impresiona muchísimo. De chiquito me hubiera encantado tener un piloto argentino que pudiera seguir y bancar los fines de semana, hay gente que está aprendiendo un montón del automovilismo, de la F1. Es un deporte un poco nuevo para los argentinos, porque pasó mucho tiempo sin un argentino en la F1. Por eso estoy feliz de poder correr. Representar a Argentina en la F1 es algo único”.

Aunque no fue fácil el camino y recordó que “trabajé un montón y hubo muchos sacrificios de por medio; no solo míos, también de mi familia, de toda la gente que estuvo apoyándome siempre atrás. Y haberlo conseguido es algo muy gratificante para todos los que pusieron su granito de arena. Ellos se merecen una parte de esto que está pasando”.

“Obviamente que para mí es un sueño hecho realidad poder estar en la F1. Ahora cumplí otro que es volver. Así que feliz, con ganas de empezar en este camino con Alpine. Ojalá un camino muy largo y por muchos años”

Así será el Gran Premio de Emilia Romagna

El autódromo Enzo y Dino Ferrari de Imola se construyó en 1952 y se corrió por primera vez en 1953, aunque se corrió el primer Gran Premio de Fórmula 1 en 1963, por tres años, para volver a partir de 1981 con el Gran Premio de San Marino y desde el 2020 se corre el Gran Premio de Emilia Romagna, provincia donde está asentado el circuito.

La actividad en pista comenzará el viernes con las dos pruebas libres a las 8:30 y 12 de nuestro país, para continuar el sábado con la tercera prueba libre a las 7:30 y la clasificación a partir de las 11.

El Gran Premio de Emilia Romagna se largará a las 10, a 63 vueltas al circuito de 4.909 metros de extensión.



La gran maniobra de Colapinto en Imola que le permitió ganar en la Fórmula 2.

NATAción

Macarena Ceballos: “Me motiva poder seguir en el nivel que logré hace algunos años”

Así se manifestaba la nadadora riocuartense después de su destacada actuación en el Campeonato Argentino

Redacción PPC. Especial para Puntal

Macarena Ceballos fue una de las destacadas en el Campeonato Argentino de Natación que se llevó a cabo en el Parque Olímpico de Buenos Aires.

La riocuartense se quedó con la medalla de oro en los 50, 100 y 200 metros pecho. En la primera distancia consiguió marca A para el Mundial de Singapur, nuevo récord argentino y récord absoluto en el campeonato. Mientras que en los 100 y 200 logró marca B para la cita ecuménica y récord en el argentino. Cabe mencionar que representó a la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester (NSAGVB).

Luego de esa gran actuación, Ceballos dialogó con Diario **Puntal**, y manifestó: “La verdad que el Campeonato Argentino fue más de



Además de las tres medallas doradas individuales, Ceballos ganó tres en equipo.

lo esperado. Lo principal era disfrutar porque fue una etapa media difícil de entrenamiento porque el

CeNARD está cerrado, y creo que cuando uno disfruta es cuando llegan las cosas solas”.

Además de logros individuales, la nadadora de nuestra ciudad también compitió en grupo donde lograron subirse a lo más alto del

“Las marcas a esta altura del año dan pie a que estamos muy bien parados”, afirmó la riocuartense.

podio en los 4x100 libre femenino, 4x100 combinado mixto y 4x100 combinado mixto.

Macarena también analizó lo que viene siendo esta temporada. “Lo arranque muy bien, las marcas a esta altura del año dan pie a que estamos muy bien parados. Poder seguir al nivel en que ya venimos

hace algunos años y mantenernos constantemente es algo que nos motiva”.

Sobre como sigue su 2025 deportivo, comentó: “Ahora estoy viajando al circuito marenostrium, que son tres torneos en Europa: Mónaco, Barcelona y Canet en Roussillon. Era una gira que ya teníamos pedida mas allá del resultado del argentino, ya que está pensada en el roce internacional que por ahí en América no tenemos, porque la mayoría de mis rivales son europeas”.

Por último, la riocuartense hizo referencia al Mundial de Singapur que se disputará del 11 de julio y el 3 de agosto de este año. “Ahora ya un poco más tranquila porque sé que la clasificación ya está, en el Mundial vamos a buscar una final y semifinal. Tenemos a partir de junio para enfocarnos y entrenar a full la parte final”.

GRAN PREMIO

CÓRDOBA

VENTA DE ENTRADAS
ventas.autoentrada.com

CARRERA de los MILLONES
CÓRDOBA

FECHA
6

AUTÓDROMO
OSCAR
CABALÉN

31.MAY
01.JUN

CÓRDOBA
Sede de GRANDES
EVENTOS

loteria
 de Córdoba

BANCOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
ALTA GRACIA

VILLA PARQUE SANTA ANA

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

Agencia
CÓRDOBA
DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
 Seguimos haciendo

GESTIÓN
MARTÍN
LLARYORA

POLICIALES

Condenaron a 19 años a un hombre que violó en reiteradas ocasiones a su hijastra en Venado Tuerto

Agencia NA

La Justicia sentenció ayer a un hombre de 55 años a la pena de 19 años de cárcel por abusar sexualmente de la hija de su pareja en la ciudad santafesina de Venado Tuerto. Según informó el Ministerio Público de la Acusación en su sitio oficial, las violaciones fueron cometidas en reiteradas ocasiones por el responsable, identificado como Daniel Iván Favilla, entre 2017 y 2021, indicó la fiscal Mayra Vuletich.

En ese momento, la damnificada se encontraba en el secundario, quien era obligada por el abusador "a ver videos con contenido sexual", mientras que los delitos se llevaron a cabo en "una vivienda en la que convivían el condenado junto con su pareja, la adolescente y sus hermanos menores". Además, la representante del Ministerio Público Fiscal (MPF) sostuvo que "por el contexto intrafamiliar y las características de las vulneraciones, lo sucedido tuvo entidad suficiente para afectar y corromper el normal desarrollo psicosexual de la adolescente y le generó un grave daño en la salud

mental". Favalli fue declarado responsable por los delitos de abuso sexual con acceso carnal en numerosas oportunidades, agravado (por la situación de convivencia con una víctima menor de 18 años y por resultar un grave daño a la salud mental de la misma) y corrupción de menores calificada. Vuletich mencionó que "la víctima pudo develar lo sucedido en 2020 a una amiga", y en 2022, cuando ya era mayor de edad, realizó la denuncia penal en la Fiscalía. Favilla fue condenado como autor de los delitos de abuso sexual con acceso carnal en cantidad

Los hechos sucedieron entre 2017 y 2020 cuando la víctima iba al colegio secundario, indicó la fiscal en los alegatos ante el tribunal.

reiteradas de veces, agravado (por la situación de convivencia con una víctima menor de 18 años y por resultar un grave daño a la salud mental de la misma) y corrupción de menores agravada.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
AQUILES ANTONIO MACCARI
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 14-05-2025 ha dejado de existir a los 85 años. Sus restos serán velados en sala COOP DE MORRISON en la localidad de MORRISON. Su Inhumación se realizará en el cementerio - MORRISON el día 15-05-2025 a las 10:00 horas. Previo oficio religioso en

Sala Velatoria. Domicilio Particular:
Av Murialdo 575, Morrison.
†
LAZARTE, JOVITA
(q.e.p.d.)
Falleció el día 13 de mayo a los 86 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 14/05/2025 a las 11:00hs. a la localidad de Oliva. D/P Almirante Brown 1714 - Oliva.

†
CAMPOMASSI, HILARIO
(q.e.p.d.)
Falleció el día 13 de mayo a los 93 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 13/05/2025 a las 18:00hs. a la localidad de Leones. D/P Italia 388 - Leones.
†
PEROSI, FRANCISCA NELIDA

(q.e.p.d.)
Falleció el día 14 de mayo a los 93 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala Picasso - Casa Central. Sus res-



tos serán inhumados el 15/05/2025 a las 10:00hs. en el cementerio La Piedad - Villa María. D/P Paul Groussac 929 - Villa María.



AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO



GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar



Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañando.

†
GRACIELA BEATRIZ BARROSCO
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el miércoles 14 de mayo de 2025 a la edad de 65 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

- Sus hermanos: Alfredo, Ricardo, Conrrado, Ariel, Betty, Carina y Natalia; su hermana política: Marta Susana Tommasi; su madrastra: Elsa Gramajo de

Barrosco; sus sobrinos, familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron trasladados el día miércoles 14 de mayo

de 2025 a Cremaciones Río Cuarto. CASA DE DUELO: Tucumán 1060 - Río Cuarto EXEQUIAS Y CEREMONIAL: COMPAGNUCCI SOCIAL.

† †
ELIZABETH BARREIRO DE FOURCADE (ELITA)
Falleció 10-05-2025
Su hermana, María Cristina B. de Álvarez Provensal, sus sobrinos: Cecilia, Julián, Malena, Horacio, Cristina Isabel, Francisco y Georgina. Acompañan a Quique y abrazan de corazón a Nacho, Martín, Paula, Pilar y a sus respectivas familias, compartiendo este momento de dolor y despedida. ¡Los queremos mucho!

† **ING. CIVIL JORGE HORACIO GUERRIERI** †
Q.E.P.D.
El Centro de Ingenieros Río Cuarto adhiere con profundo dolor al duelo por el fallecimiento de quien fuera socio de la Institución, rogando por su eterno descanso.

† **ING. CIVIL JORGE HORACIO GUERRIERI** †
Q.E.P.D.
El Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba Regional 2 participa con profundo pesar el fallecimiento de su matriculado, quien ha participado activamente en la institución, y acompaña a su familia en este difícil momento.



Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados
0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.



Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social
Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad
Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.



Sepelios • Cremaciones • Dptos Velatorios • Ambulancias • Traslados • Servicio de Tanatopraxia • y reconstrucción
Bs. As. 772 (5900) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405



Petalos de Vida
Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)
Pequeño Cottolengo "Don Orione"

POLICIALES

Sobreseyeron al camionero acusado de matar a María Cash

La Justicia Federal de Salta consideró que no hay suficientes pruebas para vincular al transportista en la muerte de la joven



Nuevo giro en el caso María Cash: absolvieron al camionero de 71 años.

Agencia NA

El Juzgado Federal N°2 de la ciudad de Salta determinó que el camionero Héctor Romero, de 71 años, no tiene las suficientes pruebas en su contra para involucrarlo en la causa que investiga la desaparición de María Cash y lo sobreseyeron.

Anteriormente, el 3 de diciembre, el hombre había sido beneficiado con la prisión domiciliaria, por una enfermedad que padece, tras ser imputado por el delito de "homicidio calificado por alevosía".

La decisión fue tomada este lunes, según informó la Justicia a través de un comunicado, tras analizar informes periciales y concluir que no hay pruebas suficientes para vincularlo con el caso.

Ante esta situación, el fiscal general salteño Eduardo Villalba adelantó que presentará un recurso de apelación y mencionó que "la resolución se basó en evidencia que, según él, fue malinterpretada y cuestionó que esta decisión impide avanzar hacia un juicio oral que permita aclarar lo sucedido".

Pese a la disconformidad de la fiscalía con el cierre del caso, las autoridades judiciales destacaron en el mismo comunicado

que la investigación fue "rigurosa e imparcial".

Búsqueda

La diseñadora se encuentra desaparecida desde el 8 de julio de 2011 cuando fue vista por última vez con vida en la provincia de Salta, en las inmediaciones

El fiscal presentará un recurso de apelación ante la decisión del juzgado federal.

del santuario de la difunta Correa, sobre la ruta 9/34, y pese al esfuerzo de las autoridades nunca fue hallada.

Desde hace tiempo, el Ministerio de Seguridad de la Nación autorizó a que la recompensa para quien aporte datos fehacientes sobre Cash sea de \$5 millones, lo que motivó aún más a la declaración de testigos falsos.

Su padre, Federico Cash, se encargó personalmente de colaborar con las autoridades, pero falleció mientras buscaba a su hija en 2014, tras sufrir un accidente automovilístico en la provincia de La Pampa.

Una referente narco fue detenida junto a su hijo por la FPA: realizaban delivery en barrios de Laboulaye

En los domicilios allanados incautaron sustancias ilícitas, dos motos y elementos que corroboran la venta de estupefacientes

Redacción Puntal

Una mujer y su hijo fueron detenidos en la ciudad de Laboulaye acusados de comercialización de estupefacientes, a partir de una investigación que llevaba un año y medio por parte del Ministerio Público Fiscal.

En las últimas horas, la Fuerza Policial Antinarcotráfico desbarató dos puntos de venta y la incautación de estupefacientes.

La mujer detenida era considerada referente en el narcomenudeo en la principal ciudad del departamento Roque Sáenz Peña.

Los allanamientos, dirigidos desde la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico, fueron desarrollados sobre calles Gainza Norte s/n y Julio A. Roca al 100 en barrio Centro.

Se informó que en las viviendas, con extensa labor de los investigadores de la fuerza, se secuestraron varias dosis y semillas de marihuana, dinero, dos motocicletas y diferentes elementos de fraccionamiento, aparentemente relacionados a la actividad ilegal.



Los detenidos fueron trasladados a sede de la jefatura policial de Laboulaye.

La detenida contaba con frondosos antecedentes delictivos y junto a su hijo realizaban delivery de drogas en distintos puntos de la ciudad.

Autoridades de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de Laboulaye ordenaron el secuestro de los elementos y el traslado de los detenidos a sede judicial por infracción a la Ley Nacional de Estupefacientes N°23.737.

Es el tercer procedimiento antidrogas realizados por la FPA en la ciudad de Laboulaye en las últimas dos semanas.

La mujer contaba con frondosos antecedentes delictivos, se informó desde el Ministerio Público Fiscal.

Recuperan una moto que había sido robada hace siete meses

Redacción Puntal

Un hombre de 33 años fue detenido cuando conducía una moto que tenía pedido de secuestro desde septiembre del año pasado, en un procedimiento realizado en Banda Norte.

En un operativo concretado en la intersección de calles Tierra del Fuego y Periodistas Riocuartenses, el conductor de una motocicleta marca Bajaj fue trasladado hasta la subcomisaría Abilene al corroborarse que el rodado tenía un pedido de secuestro vigente.

En los sistemas judiciales surgió que había sido robada hace siete meses, por lo que se consultó al Ministerio Público Fiscal que ordenó la detención del motociclista, mientras avanza el proceso de investigación.



La moto de alta cilindrada recuperada en Banda Norte.

Por otra parte, en Reforma Universitaria y pasaje Las Delicias fueron secuestrados ocho envoltorios de color celeste conteniendo una sustancia blanca, similar a cocaína. La droga estaba en poder de dos

jóvenes. El procedimiento fue completado por la Fuerza Policial Antinarcotráfico, por disposición del Ministerio Público Fiscal. No hubo detenciones.

www.satcrc.com.ar

UN FALLECIDO
Tragedia en la
Ruta 9: se bajó
del auto por un
desperfecto, lo
arrolló un camión
y murió **POLICIALES 2**

HANDBALL
Giuliana Gavilán
renovó contrato
con Bera Bera de
España y sueña
con jugar otra
final **DEPORTES 3**



En las últimas tres semanas, cuadrillas de la Municipalidad repararon un total de 800 cuadras de tierra.



Accastello estuvo reunido con vecinos del barrio Manuel Belgrano, a quienes les confirmó que calles serán intervenidas bajo el Plan de Pavimentación de 400 cuadras.

LA CIUDAD. INFRAESTRUCTURA VIAL

Pavimentación de 400 cuadras: definen qué calles se intervendrán

Desde el Municipio dicen que vecinos ya enviaron más de 300 solicitudes con arterias que necesitan ser pavimentadas. En barrio Manuel Belgrano, por ejemplo, se trabajará sobre las calles Brasil, Chile, Arenales y General Paz

Redacción Puntal

El Municipio busca definir qué calles serán intervenidas en el marco del Plan de Pavimentación de 400 cuadras, iniciativa que fue anunciada durante la primera parte del año.

A través de esta propuesta, el gobierno local pretende mejorar la infraestructura de calles y avenidas que hoy no cuentan con pavimento.

Según comentó Accastello, ya hay más de 300 cuadras solicitadas por vecinos de diferentes barrios de Villa María.

En esa línea, explicó que todavía quedan algunos días para que los frentistas interesados en sumar otras cuadras hagan sus propuestas y llenen las correspondientes planillas de adhesión.

“En los próximos días voy a firmar los decretos, barrio por barrio, y desde allí tienen 30 días para oponerse los que no estén de acuerdo; si la oposición no llega al

Accastello afirmó que los vecinos ya solicitaron la pavimentación de 300 cuadras.

50%, la obra queda aprobada”, afirmó el mandatario local.

En una recorrida que hizo por barrio Manuel Belgrano, Accastello lanzó este miércoles los nombres

de las primeras cuadras que serán pavimentadas.

En ese marco, anunció que habrá intervenciones en las calles Brasil, Arenales, Chile y General Paz, tal como lo habían solicitado los residentes de dicha barriada.

Mantenimiento de calles de tierra

El funcionario también se refirió a las obras de mantenimiento de calles que se están realizando en diferentes puntos de la ciudad.

“Con un trabajo intenso en las úl-

timas tres semanas, ya recuperamos 800 cuadras de tierra en distintos barrios, donde las cuadrillas municipales también efectúan tareas integrales como el reacondicionamiento y arreglos de luminarias”, afirmó.

Y añadió: “Los vecinos quieren que se realicen obras, y con su aporte, junto al municipio y la provincia, podemos llevar adelante también 100 cuadras de cordón cuneta y 200 cuadras con base estabilizadora para su posterior pavimentación”.

Seguridad vial: pintan lomos de burro y colocan carteles reflectivos

Redacción Puntal

Según informó el municipio, se realizan por estos días diferentes tareas para mejorar la seguridad vial.

Entre los trabajos que son ejecutados por la Secretaría de Pre-

vencción, Seguridad y Convivencia Urbana, figura el reacondicionamiento de lomos de burro de cemento ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

Como parte de las mejoras, en los próximos días se avanzará en la colocación de carteles reflectivos y tachas con luz intermitente solares,



Las tareas se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad.

lo que permitirá una mejor visibilidad de los reductores, especialmente durante la noche y en condiciones climáticas adversas.

Cabe precisar que esta iniciativa forma parte del programa “Villa María Más Segura”, que busca optimizar las condiciones de circulación mediante diversas intervenciones en materia de infraestructura y concientización vial.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

POLICIALES



La víctima fatal había parado su vehículo en la banquina por un desperfecto. Un camionero no lo vio y lo atropelló.

FATALIDAD EN LA REGIÓN. EL HECHO SE PRODUJO EN INMEDIACIONES DE LAGUNA LARGA

Tragedia en la Ruta 9: se bajó del auto por un desperfecto, lo atropelló un camión y falleció

La colisión fue de tal magnitud que el hombre embestido, de 40 años, murió de inmediato

Redacción Puntal

Un accidente de tránsito con víctima fatal ocurrió este miércoles 14 de mayo al mediodía, a la altura del kilómetro 649 de la Ruta 9, en pro-

ximidades de Laguna Larga. En dicho sector, un hombre de 40 años, oriundo de esa localidad, e identificado como **Flavio Mercado**, murió tras ser atropellado por un camión cuando había detenido su auto por un desperfecto mecánico. El siniestro vial, de acuerdo a lo informado por la Departamental Río Segundo, ocurrió en plena ruta, a metros del automóvil Volkswagen Gol que la víctima intentaba reparar. Cuando descendió del rodado, el individuo fue embestido por un camión Mercedes Benz modelo 1112.

El conductor de dicho rodado, un hombre de 32 años oriundo de Pilar, no habría advertido la presencia del auto detenido. La colisión fue de tal magnitud que provocó la muerte inmediata del conductor del VW Gol. Minutos después del impacto, arribaron al lugar los servicios de emergencia médica, quienes constataron el fallecimiento de la víctima. El área fue resguardada por la Policía hasta la llegada de Policía Judicial, que inició las pericias para determinar las causas exactas del accidente.

Productor agropecuario de la zona, víctima de un robo millonario: hay un detenido



En la vivienda allanada la policía encontró más de 9 millones de pesos.

En la vivienda del presunto autor del hecho había más de 9 millones de pesos, teléfonos, motos y repuestos. Buscan a otro sospechoso

Redacción Puntal

Un hombre de 24 años fue detenido en Villa María tras un allanamiento en el que se incautó una suma millonaria de dinero y elementos vinculados a un robo contra un productor agropecuario. El operativo se realizó en la madrugada de este miércoles 14 de

mayo, en un domicilio de calle Victorino de la Plaza. Durante el procedimiento, los agentes secuestraron más de 9 millones de pesos en efectivo, varias prendas de vestir, teléfonos celulares, motocicletas y motopartes. Según hicieron saber fuentes judiciales, los elementos incautados habrían sido adquiridos con dinero sustraído. El caso, que es investigado de manera minuciosa, está vinculado a un robo cometido contra un productor agropecuario de la región, indicaron desde la Departamental San Martín. Sobre el detenido, se precisó que se encuentra a disposición de la justicia a la espera de ser indagado. Cabe señalar que por estas horas la Policía continúa con las averiguaciones en busca de un segundo sospechoso que aún no fue localizado.

Tres menores aprehendidos por el robo de una moto en Ballesteros

Redacción Puntal

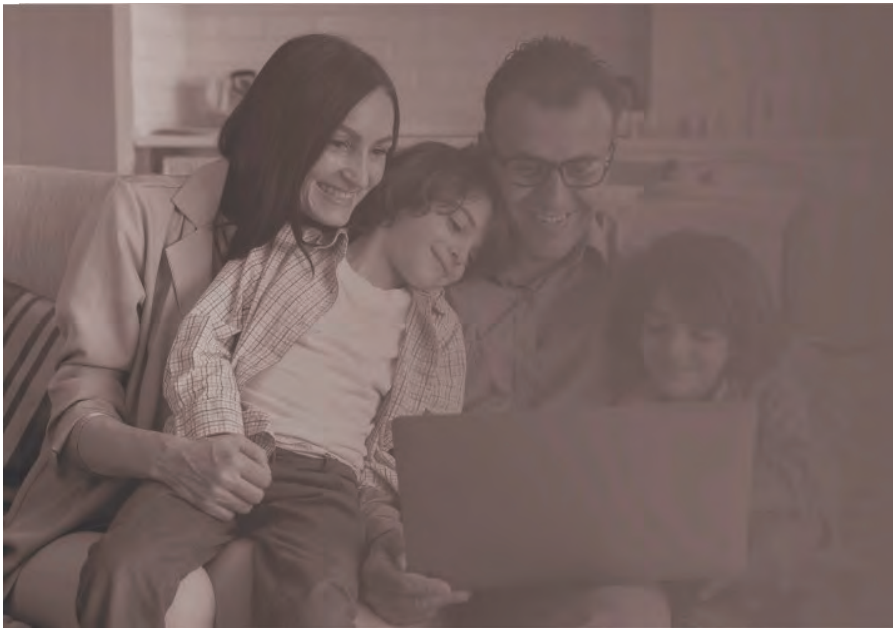
Una motocicleta con pedido de secuestro fue recuperada en Ballesteros en el marco de un operativo cerrojo que materializó la fuerza policía y que

dejó un saldo de tres menores aprehendidos. Todo se inició con un patrullaje preventivo realizado sobre la Ruta Nacional 9, donde la policía detectó una motocicleta sin luces y con tres personas a bordo ingresando a Ballesteros.

Al advertir la presencia del móvil policial, los ocupantes escaparon hacia barrio Sur, abandonaron el rodado y se internaron en un lote sembrado con sorgo. En el lugar, los efectivos verificaron que la motocicleta Ya-

maha SZ15RR tenía pedido de secuestro vigente. Tras activar un operativo cerrojo, y con apoyo de las cámaras de seguridad, los efectivos lograron aprehender a tres jóvenes de 15 y 17 años, todos oriundos de Villa María.





NUEVA PLATAFORMA DE

TURNOS ONLINE



Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar

HANDBALL. BUSCA RETENER LA CORONA DE LA LIGA GUERRERAS IBERDROLA DE BALONMANO

Giuliana Gavilán renovó con Bera Bera de España

La jugadora villamariense continuará en 2026 en San Sebastián, donde es referente del elenco campeón, y afrontará las semifinales de la Liga



La villamariense Giuliana Gavilán jugará su cuarta temporada con el equipo campeón de España. El Super Amara Bera Bera ya ganó la Copa de la Reina, y va por la Liga.

VILLAMARIENSE EN LA ELITE EUROPEA

Redacción Puntal

La villamariense Giuliana “Shula” Gavilán acordó contrato por otra temporada con el Bera Bera de San Sebastián, España.

La pivot de la Selección Argentina, que este año se prepara para disputar otro mundial con La Garra, confirmó su acuerdo con su actual club, en el que hizo historia al obtener 8 títulos.

El club español se encargó de confirmar ayer la novedad en sus redes sociales, manifestando que “Shula Gavilán, de 29 años, ha renovado su compromiso con super amara Bera Bera de modo que cumplirá, al menos, cuatro temporadas con el club”.

La internacional argentina, que llegó procedente del Plan de Cuques del balonmano francés en la temporada 22-23, ya ha disputado 113 partidos con super amara Bera

Bera, fue partícipe de 8 títulos, estando siempre a disposición del entrenador, Imanol Álvarez.

En estas 3 temporadas se ha destacado por su férrea marca, siendo fundamental en la faz defensiva, pero ha marcado 225 goles. En la presente campaña acumula 62 goles en 45 encuentros jugados y le esperan las dos semifinales ante Costa del Sol Málaga.

La mejor jugadora de la historia del handball de la ciudad destacó en redes sociales del club que “está muy contenta por renovar. Tenía muchas ganas y mucha ilusión de continuar una nueva temporada en Bera Bera”.

Acerca de la actual temporada, en la que Bera Bera retuvo la corona de la Copa de la Reina, y acaba de pasar a semifinales de la Liga, Gavilán señaló que “hemos superado las expectativas”.

Sueña con “terminar de la mejor manera la Liga para volver a la Europa League, y pelear de nuevo por

ingresar a fase de grupos, y esta vez poder dar el paso al final four”.

Convencida que “en las competiciones estatales seguiremos dando pelea en todos los frentes”, no se guardó el deseo de “jugar otro mundial con La Garra, y poder avanzar a la main round”.

La Garra participará del máximo torneo internacional, que se jugará en Alemania y Países Bajos, del 26 de noviembre al 14 de diciembre del actual año.

Semifinales confirmadas

Ya hay fecha para la semifinal de la Liga Guerreras Iberdrola. Al igual que en la temporada pasada, super amara Bera Bera y Costa del Sol Málaga pelearán por un lugar en la final, siendo el primer partido en Donostia el miércoles 21, y la vuelta en Málaga (el sábado 24 de mayo).

Bera Bera despedirá a dos jugadoras históricas: Alba Menéndez y Esther Arrojeria, que después de 16 y 13 temporadas dejan el balonmano.



María Ferreyra consideró “estoy en mi mejor momento, preparada para ser campeona mundial”.

BOXEO. BUSCARÁ LA CORONA FIB DE PESO LIGERO

“Beatriz Ferreira es de las mejores del mundo, pero yo soy la mejor”

Lo aseguró María “Dinamita” Ferreyra, quien el 7 de junio en Orlando buscará cumplir su sueño

María Inés “Dinamita” Ferreyra va por su sueño mayor.

La campeona provincial y sudamericana de peso ligero combatirá el 7 de junio por la corona mundial en Orlando, Florida.

La boxeadora, dirigida por su esposo Federico Díaz, consideró que “Beatriz Ferreira es una de las mejores del mundo, pero yo voy a ganarle el 7 de junio, y la corona volverá a Villa María”.

Explicó que “soy retadora mandataria. Eso indica que obligatoriamente me debía enfrentar, por ser yo la número uno en el ranking mundial FIB del peso Ligero”.

Beatriz Ferreyra (32 años) defendió la corona mundial con éxito en diciembre, tras adueñarse del cinturón ante la argentina Yanina Lescano en abril de 2024. Su palmarés indica que ganó sus 6 combates, 2 por nocaut.

El 7 de junio enfrentará a María Inés Ferreyra (28 años) en el Caribe Royale Resort de Orlando, Florida. La radicada en Villa María también está invicta en 12 peleas,

de las que ganó 11 (6KO) e igualó 1.

Resaltó ante las cámaras de Fox Sports que “empecé el boxeo para mantenerme en forma, para bajar kilos, pero siempre me gustaron las piñas. Tengo dinamita en mis manos, y va a explotar EEUU”.

Respeto a la brasileña Beatriz “La Bestia” Fernández. “Es muy buena, pero todo boxeador quiere ir a la meca del boxeo a pelear, y hacerlo en Orlando es una gran vidriera. El mundo me conocerá”.

Señaló que “hace 9 años soñamos con mi familia. Tengo un gran equipo familiar, que se sacrificó para poder cumplir este sueño. Cuando mi promotora Georgina Rivero (OR Promotions) me confirmó la pelea, le dije estoy lista para pelear, y ella es buena, no hay nadie mejor que yo”.

Resaltó que “será la pelea de fondo. Estoy en mi mejor momento, y el título se viene para Argentina. Estoy preparada física y mentalmente para ser campeona, porque sabía que la oportunidad estaba al caer, la esperé 9 años”.



Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

DEPORTES

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO APERTURA DE SEGUNDA DIVISIÓN

La “U” clasificó a octavos en Reserva

Universitario goleó 4-1 a su escolta Sportivo Playosa, lidera la zona “B”, y aseguró su pasaje al lote de los 16. Ya lo había logrado San Lorenzo de Las Perdices, que venció 2-0 a Los Zorros, y manda con puntaje ideal en la zona “A”

RESERVAS DE LA LIGA DE FÚTBOL

Redacción Puntal

Universitario sacó pasaje a octavos de final del Torneo Apertura de Segunda División de la Liga Villamariense de Fútbol.

La “U” goleó 4-1 a su escolta Sportivo Playosa, y lidera invicto la zona “B”, con 7 triunfos y 1 empate.

También San Lorenzo de Las Perdices le dio continuidad a su racha demoledora de victorias. El “santo”, que ya había obtenido la clasificación a octavos de final en el capítulo anterior, superó 2-0 a Sportivo Los Zorros, y manda en la zona “A” con puntaje perfecto, tras obtener su octavo éxito en fila.

La octava fecha del Torneo Apertura de Reserva de la Liga Villamariense de Fútbol aportó algunas sorpresas, y otras confirmaciones.

El actual bicampeón Atlético Ticino ratificó que hizo pie en el certamen y va por más, al vencer 1-0 a Unión Social en Alto Alegre, y trepar al cuarto puesto de la zona “B”, junto a Hipólito Yrigoyen, que le arrebató ese lugar a San Lorenzo de Las Playas al golearlo 4-0.

El único escolta de la “U” sigue siendo Sportivo Playosa, ya que sorpresivamente Alem perdió 2-1 ante Fray Nicasio Gutiérrez en Dalmacio Vélez.

Además, Unión Central escapó del fondo de la tabla al golear 3-0 a Colón; mientras que Juventud hundió a Alianza en el último lugar al superar 3-2 en un partidazo.

En la zona “A” San Lorenzo no para de ganar, pero su escolta Rivadavia no le pierde pisada, ya que superó 2-1 a River en Arroyo Cabral; mientras que el tercero también se afianzó en La Palestina. Se trata de 9 de Julio de Pasco, que ganó 2-0.

Además, el subcampeón Argentino se impuso 4-1 a River del Algarrobo, y se mantuvo cuarto y expectante. También Alumni logró un importante triunfo ante Española, al que dejó atrás en la escala posicional.

En tanto, Unión de Arroyo Algo-



La reserva de Atlético Ticino se impuso 1-0 a Unión Social en Alto Alegre con gol de Genaro Brinatti. Los vigentes bicampeones marchan cuartos.

dón se impuso contundentemente a Deportivo Silvio Pellico por 4-1, y detuvo su marcha ascendente.

Resultados y goleadores

Estos fueron los resultados:

8va. Fecha: Zona “A”: Rivadavia de Arroyo Cabral 2 (Agustín Giménez Assef y Bautista Basualdo) - River 1 (Agustín Luque); Alumni 2 (Lautaro Roa y Santiago Astesano) - Asociación Española 1 (Benito Ghezzi); Unión de Arroyo Algodón 4 (Audano 2 y Castelli 2) - Deportivo Silvio Pellico 1 (Felipe Araújo); Ricardo Gutiérrez de La Palestina 0 - 9 de Julio de Pasco 2 (Franco Orellana 2); Sportivo Los Zorros 0 - San Lorenzo de Las Perdices 2 (Lucio Haedo y Miguel Benítez); y Argentino 4 (Lucas Núñez 2 y Tiago Acuña 2) - River del Algarrobo 1 (Thiago Costamagna).

Zona “B”: Unión Central 3 (Mateo Luna, Facundo Missan Campero y Franco Cuello) - Colón de Arroyo Cabral 0; Universitario

4 (Bautista Zárate 2 y Luciano Pérez 2) - Sportivo Playosa 1 (Maximiliano Joaquín Taibo); Juventud de Ausonia 3 (Darío Nicolás Moreyra, Agustín García y Tomás Bosco) - Alianza de Villa María 2 (Lisandro Finot 2); Unión Social de Alto Alegre 0 - Atlético Ticino 1 (Genaro Brinatti); Fray Nicasio Gutiérrez de Dalmacio Vélez 2 (Segovia y Torres) - Alem de Villa Nueva 1 (Tiago Gadara); y San Lorenzo de Las Playas 0 - Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio 4 (Pablo Delgado, Víctor Luna 2 y Valentín Zoi).

Posiciones y próxima fecha

Posiciones: Zona “A”: San Lorenzo de Las Perdices 24; Rivadavia de Arroyo Cabral 19; 9 de Julio de Pasco 16; Argentino 15; Alumni 13; Asociación Española y Deportivo Silvio Pellico 12; Sportivo Los Zorros 10; Ricardo Gutiérrez de La Palestina 7; Unión de Arroyo Algodón 6; River 5; y River del Algarrobo 3.

Zona “B”: Universitario 22; Sportivo Playosa 16; Alem de Villa Nueva 14; Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio y Atlético Ticino 12; San Lorenzo de Las Playas 11; Fray Nicasio Gutiérrez de Dalmacio Vélez 10; Unión Social de Alto Alegre 8; Juventud de Ausonia y Colón de Arroyo Cabral 7; Unión Central 5; y Alianza Villa María 4.

Próxima fecha (9na.): Zona “A”: Domingo: A las 13.45: Asociación Española - Rivadavia (en “El Campus”).

A las 14: San Lorenzo de Las Perdices - Alumni; Sportivo Los Zorros - Unión de Arroyo Algodón; River - River del Algarrobo; y 9 de Julio de Pasco - Deportivo Silvio Pellico.

A las 14.30: Argentino - Ricardo Gutiérrez de La Palestina.

Zona “B”: Domingo: A las 13: Alem - Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio (en cancha de Rivadavia de Arroyo Cabral).

A las 14: Colón - Universitario; Atlético Ticino - Juventud de Ausonia; Unión Social - San Lorenzo de Las Playas; Sportivo Playosa - Fray

Nicasio Gutiérrez; y Alianza - Unión Central (en Luca).

Programación y algo más

La Policía estuvo presente en la reunión del Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol.

En la oportunidad se dialogó para comenzar a implementar el programa “Tribuna Segura”, lo que terminaría de darle forma al intento por acabar con la violencia en el fútbol.

También se programó la novena fecha del campeonato Apertura de Primera División, que se disputará íntegramente el domingo en variados horarios.

Comenzará a las 15 en cancha de Rivadavia de Arroyo Cabral, donde se localizará Alem para enfrentar a Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio. La dirigencia del “león” de Villa Nueva decidió resembrar el piso de “La Leonera”, luego de las huellas que dejó la disputa del clásico ante Alumni en una jornada lluviosa, en la que se estrenaron 2 nuevos sectores de tribunas.

El domingo la programación continuará a las 15.45 con el duelo que animarán Asociación Española - Rivadavia de Arroyo Cabral en “El Campus” de Universitario.

El grueso de los partidos se disputarán a partir de las 16. Los 9 encuentros son estos: San Lorenzo de Las Perdices - Alumni; Sportivo Los Zorros - Unión de Arroyo Algodón; River - River del Algarrobo; 9 de Julio de Pasco - Deportivo Silvio Pellico; Colón - Universitario; Atlético Ticino - Juventud de Ausonia; Unión Social - San Lorenzo de Las Playas; Sportivo Playosa - Fray Nicasio Gutiérrez; y Alianza Villa María - Unión Central (en Luca).

El cierre de la jornada de fútbol prevista para el domingo se registrará desde las 16.30 en barrio Nicolás Avellaneda, donde Argentino recibirá a Ricardo Gutiérrez de La Palestina.

Sólo restan 4 capítulos para finalizar la Etapa Clasificatoria, por lo que se trata de una fecha con alto voltaje emotivo, en la que habrá que adoptar máximos recaudos para evitar que se sucedan más hechos de violencia.

Fútbol Femenino: Universitario debutará el 31 ante Camioneros en la Copa Federal

Universitario de Villa María debutará el sábado 31 de mayo en Villa María en la Copa Federal Regional Amateur Femenina.

La competencia que organiza el Consejo Federal de la AFA, otorgará a los 8 equipos (1 por Región) de las Ligas del interior del país la posibilidad de afrontar la Copa Federal con los 8 mejores clubes del Campeonato de Primera División de la AFA.

Serán 95 clubes los que participarán, y buscarán esos 8 pasajes desde el 24 del corriente.

La “U” ya participó con buen suceso a nivel nacional, avanzando a la segunda instancia en la fase de equipos cordobeses, en los que

enfrentó a Instituto y Universidad Nacional de Río IV, y luego cayó ante Camioneros de Córdoba

Precisamente Camioneros será su primer rival (31/5), ya que fuera de plazo fue aceptada su participación junto con la de Instituto. Estos dos equipos de Córdoba serán los adversarios de Universitario en la Región Centro. Clasificarán 2, que luego enfrentarán por eliminación directa a clubes de Santiago, La Rioja y Catamarca.

El fixture

Universitario manda en soledad en el Torneo Apertura 2025 de la Liga Villamariense de Fútbol.

La “U” venció 2-1 a El Parque y se adjudicó invicto la primera fase con 5 éxitos y 1 empate.

En la Copa Federal Regional Amateur Femenina, les espera el siguiente recorrido:

Región Centro: Zona 4:
1ra. Fecha (24-05): Camioneros - Instituto. Libre: Universitario.
2da. Fecha (31-05): Universitario - Camioneros. Libre: Instituto.
3ra. Fecha (07-06): Instituto - Universitario. Libre: Camioneros.
4ta. Fecha (14-06): Instituto - Camioneros. Libre: Universitario.
5ta. Fecha (21-06): Camioneros - Universitario. Libre: Instituto.
6ta. Fecha (28-06): Universitario - Instituto. Libre: Camioneros.



Universitario se midió en la pasada temporada con Camioneros. En 2025, la “U” va por revancha.

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE D

AÑO 5 | NÚMERO 206
JUEVES 15 DE MAYO DE 2025

*Aprueban un nuevo
esquema de tratamiento
para personas con
mieloma múltiple*
PÁGINA 2

*Desarrollan una
nueva estrategia
para combatir la
brucelosis porcina*
PÁGINAS 6 Y 7

“EL ESTADO DE UN LUNAR PUEDE ALERTAR PATOLOGÍAS COMO EL CÁNCER DE PIEL”

*La doctora María Julia
Lamberti es investigadora
de la UNRC y del Conicet,
y una de las impulsoras de
la campaña “Piel en alerta”
que culminará el miércoles
con controles gratuitos
en Plaza Roca. ¿Cómo
implementar la regla ABCDE
en un auto chequeo?*

PÁGINAS 4-5



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (curriculum) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

TRATAMIENTOS

APRUEBAN UN NUEVO ESQUEMA DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON MIELOMA MÚLTIPLE

SE TRATA DE UNA TERAPIA COMBINADA PARA PACIENTES QUE NO TIENEN INDICACIÓN DE TRASPLANTE QUE DEMOSTRÓ RETRASAR EL AVANCE DE LA ENFERMEDAD POR MÁS TIEMPO Y ASÍ PROLONGAR LA SOBREVIVENCIA DE LOS PACIENTES. EL MIELOMA MÚLTIPLE ES EL SEGUNDO CÁNCER DE LA SANGRE MÁS FRECUENTE, DETRÁS DE LOS LINFOMAS.

El mieloma múltiple es una enfermedad hematológica crónica, ocasionada por la producción descontrolada de células plasmáticas en la médula ósea. Representa el segundo cáncer de la sangre más frecuente a nivel mundial, con frecuencia marcado por recaídas reiteradas, complicaciones óseas, anemia, insuficiencia renal y un impacto sostenido en la calidad de vida.

La mayoría de los casos se diagnostica en mayores de 65 años, muchos de los cuales no son candidatos a trasplante de médula ósea por comorbilidades o su condición clínica general.

Para esta población, que representa una proporción significativa de los nuevos diagnósticos, ya se encuentra aprobada y disponible en Argentina una nueva opción de tratamiento de primera línea.

Consiste en un esquema terapéutico que suma isatuximab -un anticuerpo monoclonal con un mecanismo de acción innovador- al tratamiento estándar con bortezomib, lenalidomida y dexametasona.

Esta combinación ofrece un abordaje integral desde el inicio del tratamiento, con resultados clínicos con el potencial de marcar un nuevo estándar en la atención del mieloma.

El desafío en el manejo del mieloma múltiple radica en controlar la enfermedad, pero también en mejorar o preservar la calidad de vida de los pacientes. La recurrencia frecuente de los síntomas, el deterioro físico progresivo y la carga del tratamiento impactan en aspectos emocionales, sociales y funcionales, especialmente en pacientes de edad avanzada. En este contexto, contar con terapias innovadoras, efectivas y bien toleradas en primera línea de tratamiento puede hacer una diferencia sustancial.

Además, como el mieloma múltiple suele cursar con recaídas, se vuelve fundamental lograr desde el inicio respuestas profundas -medidas por la enfermedad mínima residual negativa (EMR)- y sostenidas en el tiempo. Estos dos factores están asociados con mejores resultados a largo plazo y con una mayor probabilidad de controlar la progresión de la enfermedad durante más tiempo.

"El régimen de estas cuatro terapias, indicadas en combinación, busca justamente responder a esta necesidad no cubierta. La incorporación de este tratamiento potencia la acción del tratamiento estándar y promueve una respuesta más profunda y sostenida sin comprometer la seguridad, lo cual es sobre todo relevante en esta población de pacientes no candidatos a trasplante", especificó el doctor Patricio Duarte, médico hematólogo, Subjefe de la Unidad de Trasplante Hematopoyético del CEMIC.

Evidencia sólida

Los beneficios de esta combinación -en términos de eficacia y seguridad- fueron demostrados en el estudio clínico fase III, IMROZ, que incluyó adultos recién diagnosticados con mieloma múltiple que no eran elegibles para trasplante. Los resultados fueron contundentes:

- Supervivencia libre de progresión (SLP): a cinco años, el 63,2% de los pacientes tratados con las cuatro terapias (grupo IMROZ) seguía sin progresión de la enfermedad, frente al 45,2% de quienes recibieron solo las otras tres terapias (VRd). Esto representa una reducción del 40,4% en el riesgo de progresión o muerte.
- Tasa de respuesta completa (RC) o mejor: el 74,7% de los pacientes del grupo IMROZ alcanzó una respuesta completa o mejor, versus el 64,1%.
- Enfermedad mínima residual (EMR) negativa: entre quienes alcanzaron RC, el 55,5% del grupo IMROZ logró EMR negativa, un marcador clave de profundidad de respuesta, versus 40,9%.
- EMR negativa sostenida por al menos 12 meses: Esta métrica refleja una remisión prolongada y profunda. 46,8% para el grupo IMROZ, comparado con el 24,3% del grupo VRd.

Estos resultados

demuestran una mejora estadísticamente significativa en parámetros clínicos fundamentales, al tiempo que abren la puerta a una mejor expectativa de calidad de vida al reducir el riesgo de progresión temprana de la enfermedad y la necesidad de tratamientos subsiguientes.

Ampliar las opciones

Isatuximab ya había sido aprobado en Argentina en líneas posteriores de tratamiento, en combinación con otros agentes para pacientes con mieloma múltiple en recaída o refractario. Sin embargo, su inclusión como parte de un esquema de primera línea representa un paso clave en la evolución del abordaje terapéutico de la enfermedad.

"La llegada del esquema que suma isatuximab al tratamiento estándar de primera línea es una noticia muy importante para los pacientes y los equipos médicos, porque obtiene mejores resultados y amplía el horizonte terapéutico para un grupo de pacientes que históricamente tenía menos opciones en las etapas iniciales del tratamiento", concluyó el doctor Duarte, quien coordina la Subcomisión de Mieloma Múltiple de Sociedad Argentina de Hematología y el Grupo Argentino de Mieloma Múltiple (GAMM).



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com

date una vuelta



ESCANEA EL CÓDIGO QR

Y ACCEDÉ A CONTENIDO
EXCLUSIVO DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA

- Mapa digital • Agenda de actividades
- Gastronomía • Experiencias • Circuitos
- Contenidos audiovisuales y mucho más

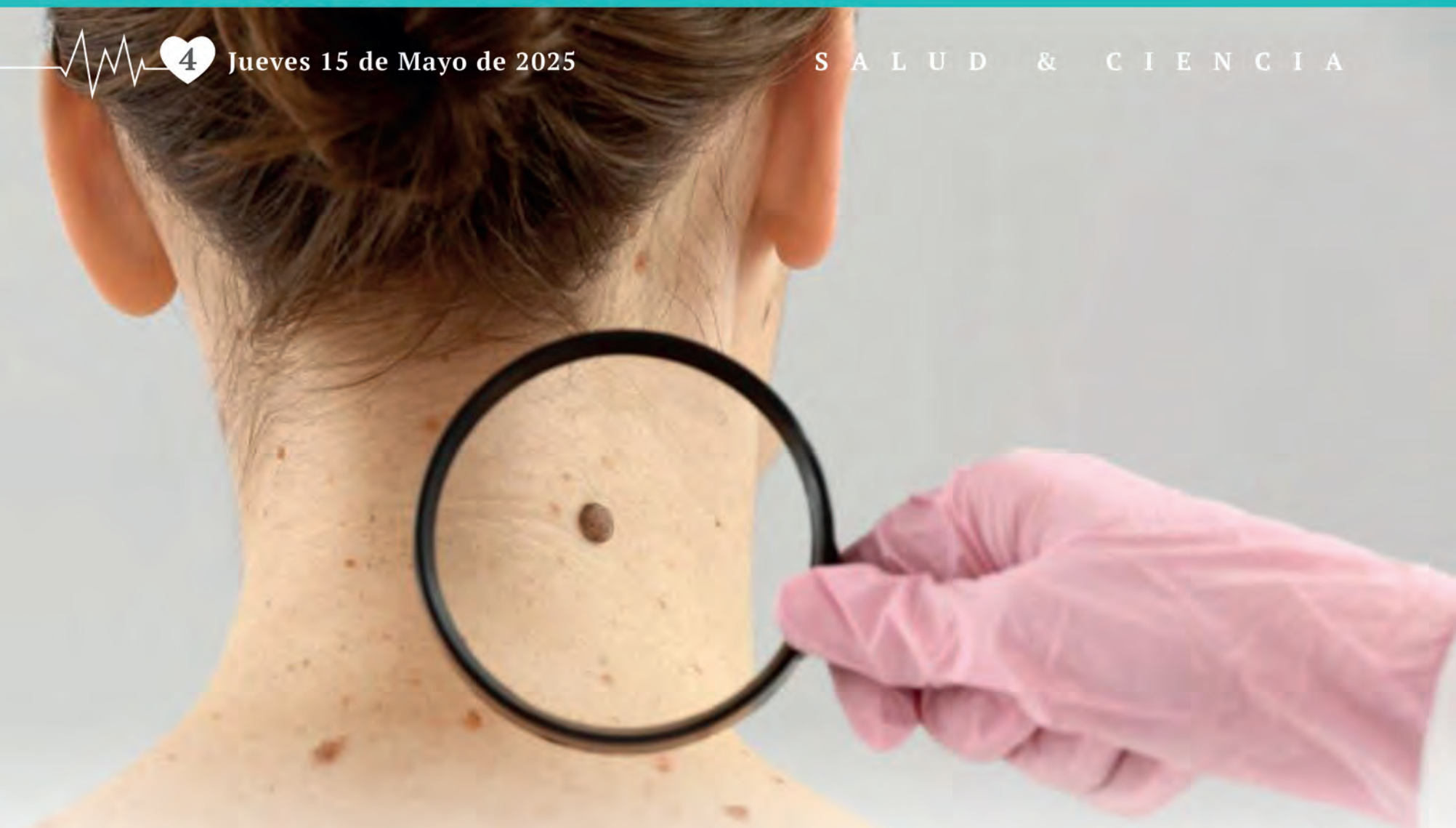


CÓRDOBA

CAPITAL



Municipalidad
de Córdoba



PREVENCIÓN

“EL ESTADO DE UN LUNAR PUEDE ALERTAR PATOLOGÍAS COMO EL CÁNCER DE PIEL”

LA DOCTORA MARÍA JULIA LAMBERTI ES INVESTIGADORA DE LA UNRC Y DEL CONICET, Y UNA DE LAS IMPULSORAS DE LA CAMPAÑA “PIEL EN ALERTA” QUE CULMINARÁ EL MIÉRCOLES CON CONTROLES GRATUITOS EN PLAZA ROCA. ¿CÓMO IMPLEMENTAR LA REGLA ABCDE EN UN AUTO CHEQUEO?

“Apuntamos a desarrollar hábitos, no solo de prevención de cuidado de la piel sino también de diagnósticos tempranos, con la promoción de auto chequeos y de visitas al dermatólogo, al menos, una vez por año”.

La doctora María Julia Lamberti es investigadora del Instituto de Biotecnología Ambiental y Salud dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y científica del Conicet, y junto a la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Río Cuarto y un equipo de profesionales llevan adelante desde hace algunos días la campaña “Piel en alerta” que tiene por objetivo concientizar respecto a la importancia de atender indicios que puedan derivar en patologías complejas tales como el cáncer de piel.

“La campaña tiene diferentes ejes, todos abordando el cáncer de piel de tipo melanoma. En ese sentido, abordamos principalmente temáticas sobre prevención y diagnóstico temprano desde difusión en redes sociales y distribución de material gráfico”, señaló Lamberti.

Para añadir: “Estamos organizando una jornada de chequeos dermatológicos gratuitos a cargo de profesionales locales como lo son la doctora Zaida Troyano y la doctora Ana Lucía Saracho, que se realizará el miércoles 21 de mayo, de 9.30 a 12.30, en Plaza Roca, en una iniciativa a la que también se sumaron como aliados diferentes empresas de nuestra ciudad, tales como Compagnucci Social, Rochester, Farmacias del Sud y Grupo Grassi, entre otros”.



- ¿Qué es el cáncer de piel y cuáles son los tipos más comunes?

-El cáncer de piel es una patología que se caracteriza principalmente por el crecimiento anormal de células de la piel. Dentro de la piel tenemos diferentes tipos de células y en función del tipo de célula que esté proliferando y de dónde se desarrolle la enfermedad, tomará diferentes nombres. En el abanico de patologías asociadas a la piel, el carcinoma basocelular (CBC) y espinocelular son los más comunes, sin embargo, no son agresivos, sino que son carcinomas con un buen pronóstico. En esta campaña, nos enfocamos principalmente en el cáncer de piel tipo melanoma, que se da en un tipo de célula de la piel que se llama melanocito y que, si bien no es el cáncer de piel más frecuente, sí es el más agresivo, y tiene capacidad de diseminarse a diferentes órganos del cuerpo. Por eso la importancia de detectarlo tempranamente en estadios iniciales de la enfermedad.

- ¿Qué factores aumentan el riesgo de desarrollar un cáncer de piel?

-Hay diferentes factores y el principal es la exposición a la luz ultravioleta (UV) de los rayos solares y de las camas solares. También lo son los antecedentes familia-

res, antecedentes de quemaduras en la niñez y la piel blanca, entre otros. Hay otros antecedentes tales como la edad, que también pueden influir, y actualmente eso está agravado por el daño progresivo de la capa de ozono y otros factores climáticos vinculados a la exposición solar.

- A nivel genético, ¿es posible que sea hereditaria también la enfermedad?

- Sí, es posible, aunque es de los factores minoritarios de incidencia. Los factores medioambientales son los que mayor incidencia tienen sobre la probabilidad de contraer la enfermedad.

La doctora Lamberti resaltó la importancia de chequear el estado de los lunares por considerar que representa el primer signo que puede alertar sobre el desarrollo de una patología como es el cáncer de piel.

"Hay que estar atentos a cualquier cambio de color, de tamaño, de forma, y este es el primer paso para que el diagnóstico sea de manera temprana, lo que influye directamente en el pronóstico", consideró.

- ¿Qué medidas puede asumir un ciudadano para prevenir una enfermedad de este tipo?

-Con la campaña "Piel en alerta", apuntamos a la creación de hábitos saludables

de cuidado de la piel. Principalmente, instamos a cuidarse en el horario en el que uno se expone al sol, evitar las horas entre las 10 y las 16 horas, siempre protegidos con protector solar. El protector solar debe renovarse al menos cada 2 horas, dependiendo el nivel de exposición solar que uno tenga. También es recomendable utilizar ropa protectora, gorros, paraguas, si es necesario, dependiendo también del tipo de riesgo que cada uno tenga. Apuntamos a desarrollar hábitos, no solo de prevención de cuidado de la piel sino también de diagnóstico temprano, un auto chequeo y una visita al dermatólogo, por lo menos, anual.

- ¿Qué tipo de signos tenemos que atender?

-Hay que estar atentos a los lunares que podemos tener en nuestro cuerpo, a las manchas que puedan salir y, principalmente, si este tipo de manifestaciones presenta algún cambio. Hay una regla que es la "regla del ABCDE" que es muy fácil de recordar y que nos da una pauta de cómo cuidarnos. Primero hay que evaluar la 'Asimetría' que puedan tener los lunares, los 'Bordes' irregulares, si cambia o no de 'Color', observar si el 'Diámetro' aumenta y atender si muestra una 'Evolución', es decir, que con

el tiempo vaya cambiando. Conociendo esa reglita del "ABCDE", es muy fácil que nosotros podamos hacernos un auto chequeo y que eso nos dé una señal de alerta para poder ir al dermatólogo a hacer una consulta profesional, en caso que sea necesario.

- Respecto a las estadísticas, ¿cómo es la situación en los últimos años?

-Con respecto al cáncer de piel de tipo melanoma se ha dado un crecimiento a nivel mundial y Argentina no es la excepción, sino que también en nuestro país ha aumentado progresivamente el número de casos a lo largo de los años. Y es justamente por esto, porque quizás no adoptamos hábitos saludables con respecto al sol, sumado a que el medio no ayuda por el daño a la capa de ozono que hace que estemos más expuestos a los rayos dañinos que provienen del sol.

Por último, Lamberti reiteró su invitación a los lectores a seguir la campaña a través del Instagram "piel.en.alerta" y a controlar de manera gratuita el estado de los lunares durante la mañana del próximo miércoles, en Plaza Roca.



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

INVESTIGACIONES

DESARROLLAN UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA BRUCELOSIS PORCINA

INVESTIGADORAS DEL CONICET EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INMUNIDAD HUMORAL (IDEHU) Y LA FUNDACIÓN INSTITUTO LOLOIR DIERON UN PASO IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE UNA VACUNA CONTRA ESTA ENFERMEDAD DE IMPACTO EN SALUD PÚBLICA. SEGÚN PUBLICARON EN FRONTIERS IN IMMUNOLOGY, PROBARON EN RATONES UN NOVEDOSO ENFOQUE, BASADO EN VESÍCULAS LIBERADAS POR LAS PROPIAS BACTERIAS QUE MOSTRÓ INDUCIR UNA FUERTE RESPUESTA INMUNE

La brucelosis es una enfermedad causada por una bacteria que se transmite de los animales a los seres humanos y es un problema de salud pública en la Argentina. Tiene un gran impacto económico porque infecta al ganado bovino, caprino y porcino, y si bien hay disponibles vacunas para prevenirla en vacas y en cabras, no existen para ser aplicadas en cerdos ni en personas.

Pero ahora, investigadoras del CONICET en la Fundación Instituto Leloir y en el Instituto de Estudios de la Inmunidad Humoral (IDEHU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) dieron un paso importante para cambiar esa historia: según publicaron en *Frontiers in Immunology*, un novedoso enfoque basado en vesículas liberadas por las propias bacterias es capaz de estimular las defensas inmunes de ratones y protegerlos de la infección. "Este avance representa un paso importante hacia el desarrollo de una vacuna contra la brucelosis porcina, que podría ayudar a controlar la transmisión de la bacteria y reducir su impacto en la salud pública y la producción animal", aseguró a la Agencia CyTA-Leloir la doctora en Química Biológica, Magalí Bialer, primera autora del artículo junto con la doctora y Bioquímica, Florencia Muñoz González.

Por su parte, la biotecnóloga Mariana Ferrero, coautora y quien desde la IDEHU compartió la coordinación del estudio

con la doctora en Ciencias Químicas, Ángeles Zorreguieta, jefa del Laboratorio de Microbiología Molecular y Celular del Instituto Leloir, aseguró: "En nuestra investigación estudiamos una proteína llamada MapB, presente en la membrana de la especie *Brucella suis*, que es clave para mantener la integridad de la envoltura celular de la bacteria y, por lo tanto, un posible blanco para nuevas estrategias de prevención". "En

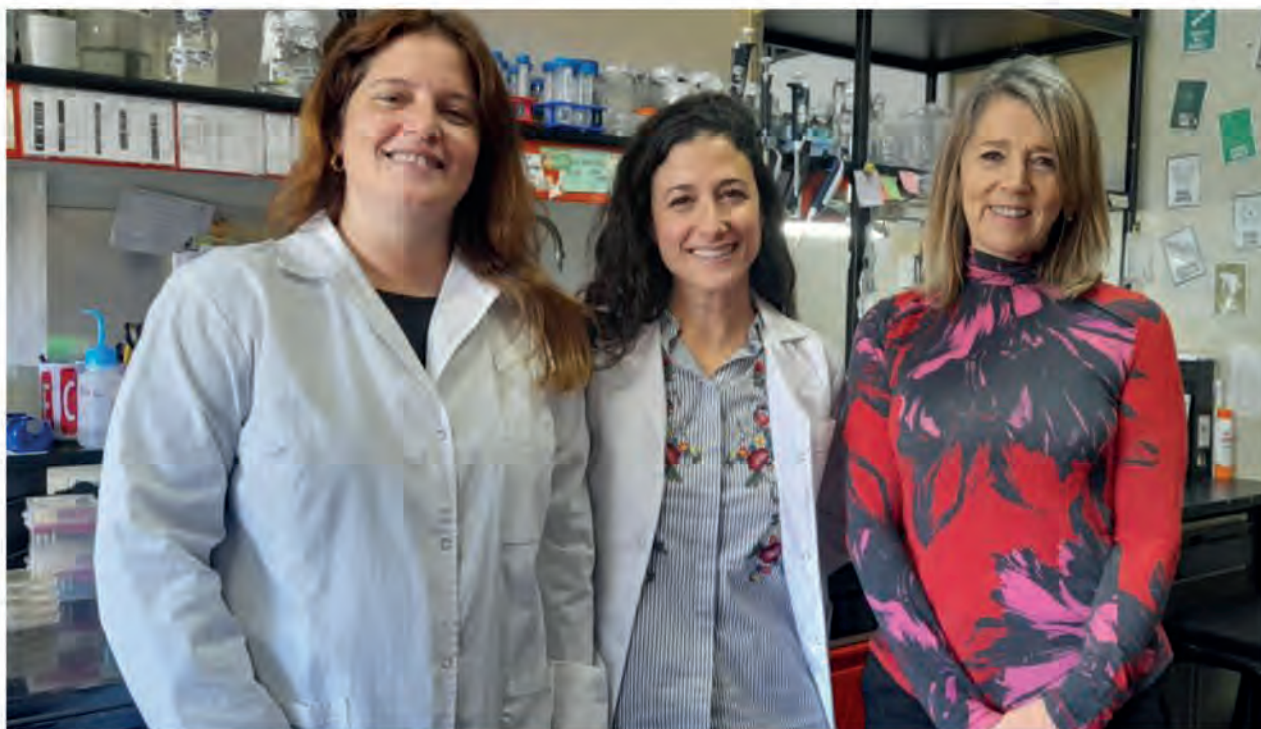
nuestro país -continuó-, *Brucella suis* infecta principalmente a los cerdos y es la que se aísla con más frecuencia en pacientes con brucelosis".

El estudio

Para el estudio, el equipo de investigación analizó las llamadas "vesículas de membrana externa" u OMVs (por sus siglas en inglés), que son pequeñas estructuras

liberadas naturalmente por la bacteria y que contienen varios de sus componentes. "Estas OMVs pueden usarse como vacunas acelulares, es decir, que no poseen la bacteria completa y, entonces, no pueden causar la enfermedad", enfatizó Bialer.

Primero, las científicas compararon las OMVs de la cepa normal de *Brucella suis* con las de una cepa modificada genéticamente de manera tal que no expresara la



**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



**¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!**

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

proteína MapB, y probaron su efectividad en ratones. Así, determinaron que la vacuna basada en las OMVs de la cepa modificada produjo una respuesta inmune más fuerte.

"Para evaluar la protección conferida por la vacuna, además expusimos a los roedores a la bacteria, simulando una infección real, y observamos que en los vacunados disminuyó el ingreso de Brucella", dijo Bialer.

Por su parte, Muñoz González añadió: "También analizamos sueros de cerdos que habían sido infectados naturalmente con Brucella suis y encontramos que reconocían los antígenos de las OMVs, lo que sugiere que contienen los componentes necesarios para activar el sistema inmunológico en el hospedador natural".

Interconexión sanitaria

La Organización Mundial de la Salud (OMS) acuñó el concepto "Una Salud" para dar cuenta de un enfoque integral que reconoce la estrecha interconexión entre salud humana, animal, vegetal y el ambiente. Según esa entidad internacional, lo que afecta a uno, afecta a los demás.

En ese sentido, la brucelosis es una enfermedad infecto-contagiosa animal que el ser humano puede contraer a través del

contacto con animales infectados, por consumir productos lácteos contaminados (como leche y quesos no pasteurizados) o a través de la inhalación de aerosoles (pequeñas partículas de la bacteria que se encuentran en el aire). También existe el contagio perinatal (de la mamá al bebé), pero no se disemina de persona a persona.

Es de distribución mundial y de gran importancia para la salud pública, dado que representa un riesgo alto de propagación a la comunidad. Además, genera grandes costos económicos porque provoca abortos e infertilidad en el ganado y resulta en una enfermedad incapacitante para las personas, provocando fiebre, dolor de cabeza, exceso de sudoración, fatiga, debilidad y falta de apetito, entre otros síntomas.

Hasta el momento se identificaron 12 especies de la bacteria Brucella, cada una de las cuales tiene distintos hospedadores. Aquellas con mayor potencial zoonótico (posibilidad de transmisión del ani-

mal al humano) son Brucella abortus, que afecta sobre todo a las vacas; Brucella melitensis, típica de cabras y ovejas; y Brucella suis, específica de los cerdos.

En Argentina, el primer caso reportado de brucelosis data de 1922, y a partir de 1960 se la incluyó dentro de los eventos de notificación obligatoria. Según un informe especial sobre el tema incluido en el Boletín Epidemiológico Nacional 712, "en 2023 se registró el mayor número de casos confirmados de brucelosis del período 2019-2023 (...) con Brucella suis como la espe-

cie más común (60%), seguida de Brucella abortus (17%) y Brucella melitensis (13%)". A nivel mundial, se reportan 500 mil casos anuales y se estima que 2.400 millones de personas están en riesgo de contraer la enfermedad.

"Nuestros hallazgos indican que las OMVs son prometedoras candidatas vacunales porque generan una respuesta inmune fuerte y brindan protección frente a la infección con Brucella suis", enfatizó el director del IDEHU y coautor del trabajo, el bioquímico Pablo Baldi.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba





MEDIOAMBIENTE

Ya funciona un Parque de Economía Circular en la Comunidad Regional del departamento Río Cuarto

El gobernador Martín Llaryora encabezó la habilitación de la obra que se enmarca en la política provincial de gestión integral de residuos. “Córdoba sigue ratificando su liderazgo en materia ambiental”, sostuvo el mandatario provincial.

“Nosotros seguimos adoptando y liderando la política ambiental de la Argentina, porque creemos que tenemos que cuidar nuestro mundo para los chicos que vienen y sabemos que tenemos una responsabilidad en eso”, aseguró el gobernador Martín Llaryora al inaugurar el Parque de Economía Circular de la Comunidad Regional del departamento Río Cuarto, donde estuvo acompañado por intendentes y jefes comunales de la región.

El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, llevó adelante trabajos de infraestructura que incluyeron la construcción e impermeabilización de una fosa para la disposición final de los residuos y el cierre del perímetro, tareas que impiden la filtración de líquidos tóxicos que se originan por la concentración de la basura y evitan la contaminación del agua y el entorno natural.

La concreción de este espacio, ubicado en Coronel Moldes, es fruto del trabajo conjunto y la articulación de la Provincia con municipios y comunas y la Comunidad Regional Río Cuarto. Al menos 12 localidades dispondrán sus residuos en este lugar: Coronel Moldes, Sampacho, Bulnes, San Basilio, Suco, Achiras, Chajan, La Carolina, Washington, Vicuña Mackenna, Las Vertientes y Malena.

Al respecto, Llaryora señaló: “Son muchos kilos que hoy tenemos de basura que no se van a enterrar más y que se van a reutilizar, lo que se traduce en trabajo verde que se empieza a generar a partir del reciclado y la venta del residuo”.

Ezequiel Moiso, intendente local, agradeció al gobernador por comprender la situación que vivía la ciudad y por el acompañamiento en este proceso de transformación del



predio: “Dimos con un gobernador que entendió nuestra problemática; gracias por darnos esta posibilidad, es un placer y un orgullo para todos nosotros”.

El emprendimiento sanitario forma parte de una estrategia más amplia que llevó adelante la cartera ambiental, que incluyó la refuncionalización y puesta en valor de la Planta de Tratamiento, junto con el cierre definitivo de los basurales a cielo abierto de las localidades Coronel Moldes y Sampacho. Además, se entregaron bigbags y composteras para la Planta, donde comenzará a funcionar un Centro de Economía Circular que incorpora prácticas de compostaje y revalorización de los residuos.

Por su parte, la ministra Victoria Flores destacó las obras realizadas “porque es un ejemplo claro de que el cuidado ambiental es una prioridad para este Gobierno”.



Fondo de Financiamiento Ambiental

En la ocasión, también se otorgaron los cheques que corresponden a la segunda etapa del Fondo de Financiamiento Ambiental, una iniciativa liderada por el Ministerio de Gobierno y la cartera ambiental que tiene como objetivo la entrega de subsidios no reintegrables para avanzar en la remediación de basurales y la promoción de la economía circular en todo el territorio provincial.

Las localidades de Sampacho, Alpa Corral y Santa Catalina Holmberg recibieron fondos para la adquisición de maquinaria, lo que fortalece las condiciones de trabajo de recuperadores urbanos, tales como prensas hidráulicas, chipeadoras, molinos trituradores, entre otras. Además, se entregaron fondos a las localidades de Chajan, Vicuña Mackenna, San Basilio, Alcira Gigena y Coronel Baigorria.

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 15 al miércoles 21 de mayo de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO CHEVROLET

Chevrolet 38 y Torino TSX 79 excelente estado y papeles Tel: 3534296062 (what-sapp)

VENDO PEUGEOT

208 Allure 1,6 Blanco 2021, 60.000 km. Solo contado \$19.800.00. Tel: 3537442058 Bell Ville

VENDO TOYOTA HILUX

Cabina simple 2003, 4x2, buen estado. Tel: 3586102364

VENDO

Nissan March mod 2017, 65.000km Tel: 3584901377

VENDO AUDI

Q5 TFSI- mod 2021 excelente estado. Tel: 3584368409

Puntal Clasificados
☎ 358 485 1845

Camionetas y utilitarios

VENTAS

TOYOTA SRV 4X4 D/C

Caja automática 2018, blanca. 132.000 km. Tel: 358 4112728

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO INMUEBLE

Ctro, 400 mt2, terreno 11.50x55.50 de fondo (650 mt2 aprox). Esc ofertas, recibo menor valor. Tel: 3584246760

VENDO CASA CTRO

Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. 358 5750572

VENDO CASA

En calamuchita camino a Lutti terr 1.000 m2 17 metros costa a arroyo Tel: 3534296062

Departamentos

VENTAS

DUEÑO VENDE

Dpto 1 dr, bño, coc, com, contra frent, amob o sin amob. Precio a convers. Tel: 3512172018

ALQUILERES

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

VENDO

Terreno Nuevo Bimaco 290 m2 c/escritura. Cel 358-55063139, sólo llamadas.

VENDO TERRENO

En las Albahacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Oficinas y Locales Comerciales

VENTAS

VENDO DEPTO

Dueño vende depto 1 dorm a 12 cuadras de la plaza central. Tel: 358-4179369

5 
PROFESIONALES

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240

etcheverryagropecuaria@gmail.com

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240

etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

BUSCO EMPLEADA

P/ casa de familia, mayor 40 años, toda tarea, de L a V x 8 hs, con ref para B golf. Tel: 3584377338

OPERARIO DE PRODUCCION

Para para fábrica de pastas. C/experiencia CV: P. Bulnes 1627 de 9-13 y 17:30-19:30 hs

PERSONAL MASCULINO

Para Depósito en Fca de Pastas. CV: P. Bulnes 1627, de 9-13 y 17-19hs

Ofrecidos

OTROS

M OFREZ p cuidado d pers, lu a vier. Cama adentro. Soy aux, acomp terap y enferm. Ref comp, Vicuña Mackenna. Tel: 3583 435439

SE OFREC Sra p/cuidado de persona mayor, por la noche. Lunes a sábado c/ referencias. 25 de Mayo 1200. Tel: 3584 387988

SE OFREC Sra p/cuidado de persona mayor, por la noche. Lunes a sábado c/ referencias. 25 de Mayo 1200. Tel: 3584 387988

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel: 358 4835991

SE OFRECE sra de la zona, p compañía de persona mayor con referencias. Llam: 3585435686- Wsp: 3585404947

M OFREZCO, para servicio de asador con experiencia en domicilio y eventos. Tel: 3584028977

M. OFREZCO, como profe de gimnasia para adultos mayores. Disp por la mañana. Tel: 2657779419

BUSCO TRABAJO para tareas generales, señor con experiencia. Tel: 358-5762074 L.N.Alem 520

ME OFREZCO p cuidado de personas por la noche o mañana. Tel: 155487059

SE OFRECE señora para tareas domesticas/tareas varias. TEL: 3584191676

BUSCO TRABAJO para tareas generales, señor con experiencia. Tel: 358-5762074 L.N.Alem 520

Puntal



TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal y en puntal.com.ar



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 ☎ 358 5 107 567 ☎ taxiscrriocuarto



Puntal
Clasificados

 **358 485 1845**

Puntal



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794**

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

PSJ. WASHINGTON U\$S 39.000
PB. Liv coc - com, 2 Dorm, baño, patio de luz. Goudard 1600 U\$S 49.000
Coc, Liv - Com, 2 Dorm, Baño, PB, SAN JUAN 400 3 PISO U\$S 55.000
Coc - Com, 2 Dorm, Baño. ALVEAR 1200 SEMI PISO U\$S 290.000
3 Dorm, 3 Baños, liv, cochera, gym, piscina. I.P.V ALBERDI (PLANTA BAJA)
Coc, com, 1 dorm, lavadero ESTADO DE ISRAEL 1150 (PLANTA BAJA)
1 dorm, 2 patios, sum, coc-com, baño PEDRO ZANNI 41 (2 PISO)
Coc-com, 2 dorm, c/calf, aire y cochera FOTHERINGHAM 960
Coc-com, 2 dorm, baño, 2 patios, cochera, sum, guardia FRENTE PLAZA ROCA
Liv, com, coc, 2 dorm, 2 baños, lav. (110 m2) SEMI PISO ALVEAR 1200
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera

CASAS EN VENTA

Bº ALBERDI L. ALEM U\$S 45.000
Liv. Coc - Com, 2 Dorm, ante baño, Baño, Patio amplio
PJE. MANUEL PRADO B. ALBERDI Coc-com, 3 dorm, baño y gran patio ALEM 453
Coc-com, 2 dorm, baño y patio J.B, JUSTO ESQU. PSJ. SAENZ
Liv, coc-com, baño, 3 dorm, garaje y patio PJE, SAN ANTONIO DE PADUA
3 dorm, liv, coc, com amplio, quincho CASA QUINTA LOS OLIVOS
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, galería c/asador y pileta
VILLA DALCAR CERVANTES NORTE 570 Coc, com, despensa, 2 baños, 1 en suit, 3
dorm, patio amplio
COLON 346 (2 CASAS) PB: 3 dor. coc-com, 2 baños PA: 3 dorm, coc-com, 2 baños, garaje
GAUDART 2400 A REFACCIONAR U\$S 63.000
Liv, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio.
PEDERNERA 700 U\$S 75.000
Coc-com, 2 dorm, baño, garaje.
INDIO FELIPE DE ROSAS ESQ. SOLER U\$S 80.000
Liv, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio
Maipú 200 U\$S 95.000
Liv, Coc, Com, 3 Dorm, Baño, lavadero cubierto, despensa, patio de luz, garaje, patio chico
c/ asador.
FRENCH 1300 U\$S 145.000
PB: Liv, Coc - Com, lavadero, 2 Dormi, Baño, Garaje, 3 Dptos de 1 dorm c/u, patio c/ asador.
PA: 2 dorm, coc - com, baño.
OPORTUNIDAD!!! 2 Casas independientes de 2 Dorm c/u en U\$S 40.000 c/u

TERRENOS

ACHALAY 2000 MEDIDAS 360 M2. U\$S 18.000.
SIERRAS RIO DE LOS SAUCES 500 M2. U\$S 19.000
LOS OLIVOS 800 / 900 M2. U\$S 30 M2
TRES ACEQUIAS 1500 M. U\$S 19.000
SOLES DEL OESTE 750M U\$S 175.000
VILLA DALCAR LOTE ESQUINA 760M U\$S 160.000
MAIPU ESQUINA QUENON 25 X 25 U\$S 95.000
PALMARES DEL LAGO 370M2 U\$S 50.000
TERRENO GOUDART LOTE ESQ. 300 m2 \$ 21.000
GOUDART 200 LOTE ESQ. 670 m2 \$ 44.000
AYRES DE LA ANTONIA LOTE 730 m2, (frente boulevard principal) \$ 87.000

Alvarez Abella 
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

S. Vera 400 2 dormitorios U\$S 43.000
Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitorios U\$S 75.000
Cabrera esq. San Martín 2 dormitorios U\$S 85.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ... C/P

CASAS

VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños,
garaje doble, pileta C/P
VILLA GOLF 920 m2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia C/P

BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta C/P
CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje C/P
Rio Turbio 687 2 dormitorios, patio U\$S 70.000
Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños U\$S 75.000
J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje U\$S 100.000
Stgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patio U\$S 110.000
Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 baños U\$S 120.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje U\$S 150.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN Frente a la cancha C/P
VILLA GOLF 1.000 m2 C/P
LA ANGELITA C/P
ALTA ALAMEDA C/P

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



BRICSO
221510

CABINA FULL
215 HP
BOMBA
HIDRAULICA
300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003
PAUNY 230A DT 120 HP 2017
PAUNY 230A DT 120 HP 2010
PAUNY 250A DT 160 HP 2016
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30
PAUNY 250A C/24,5X32 2013
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014

PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF

HUGO Y ENZO
REINAUDO S.A.

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410



Publicidad y Administración
H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
358-4851845 (WhatsApp)

*Tu aviso en el diario
impreso y en la web*

Multipataforma
Mayor alcance

Puntal
Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

Dpto: 1 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom G. Posadas 1855- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 1287- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Salta 1465 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabian-

chi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05 Empleos

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun.

A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10 Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTÍA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María
Con vos todo el día.

L.A.G. Publicidad

Los Mejores USADOS

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T.....	AÑO 2011	\$ 12.000.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 22.000.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 20.800.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 18.300.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 20.800.000
• Renault SANDERO Ph2 RS 2.0.	AÑO 2021	\$ 21.000.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 22.000.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.900.000
• Chevrolet ONIX %p 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.900.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet PRISMA 4P LT M/T c/GNC	AÑO 2017	\$ 13.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 14.300.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.900.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial **WEG**

Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062 156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com